

## ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS DE ALBUÑOL (GRANADA) EN EL CONTEXTO NEOLÍTICO ANDALUZ Y SUS POSIBLES RELACIONES CON LAS REPRESENTACIONES ESQUEMÁTICAS

Some questions about the archaeological record of the “Cueva de los Murciélagos”  
Albuñol (Granada) in the context of Andalusian Neolithic and their relations with  
schematic art

JAVIER CARRASCO RUS\* y JUAN ANTONIO PACHÓN ROMERO\*\*

**RESUMEN:** Se realiza un estudio global sobre las aportaciones de los registros arqueológicos de la Cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada) para el conocimiento de los rituales de enterramiento en el Neolítico andaluz. A su vez se intenta contextualizar esta necrópolis en cueva dentro de la problemática que en la actualidad representa el denominado “Neolítico en Cuevas con Cerámica Decorada” y la relación existente entre las decoraciones que presentan sus contenedores orgánicos y algunos de los motivos representados en ciertas cerámicas, así como en depicciones esquemáticas rupestres.

**Palabras clave:** Neolítico, arte rupestre esquemático, necrópolis, cerámicas impresas peinadas, rituales de enterramiento, industria textil.

**ABSTRACT:** A global analysis about the archaeological record of Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada) is elaborated in order to know the burial ritual in the Andalusia Neolithic. Besides, an attempt is made for the contextualisation of this necropolis in cave in relation to the “Neolithic in caves with decorated pottery” issue. In order to that we will try to analyse the relationship between the decorations that appear in organic containers and some of the motifs represented in potteries and in rock art.

**Key words:** Neolithic, schematic rock art, necropolis, impressed ware, burial rituals, textil production.

---

\* Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada. [jcrus@ugr.es](mailto:jcrus@ugr.es)

\*\* Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada. [japr@arrakis.es](mailto:japr@arrakis.es)

Fecha de recepción: 19-11-09. Fecha de aceptación: 03-12-09.

## INTRODUCCIÓN

Posiblemente sea la Cueva de los Murciélagos de Albuñol uno de los enclaves arqueológicos más emblemáticos de la Prehistoria andaluza, al constituir un hito en la historia de las investigaciones prehistóricas de la Península Ibérica. Extrañamente, sigue siendo desconocida y controvertida, pues su valor, tradicionalmente sustentado en la extraordinaria belleza y relevancia de su registro arqueológico, no está exento de dificultades de adscripción cultural y cronológica, derivadas de una irregular recuperación. Desde esta problemática, en un intento de reinterpretar parte de dicho registro, también centraremos nuestro trabajo en un aspecto novedoso como la posible relación que pudieran tener algunos de sus materiales arqueológicos, como soportes muebles, con otros de contextos cercanos y sus factibles conexiones con el arte rupestre esquemático andaluz. Este conjunto, además, ha ofrecido unas datas absolutas, hasta hoy sin demasiada consideración, que deben realizarse en consonancia con las recientemente obtenidas en otros ambientes andaluces mejor contextualizados. Ello podría indicar una antigüedad inimaginable para la fundación de esta necrópolis y un jalón cronológico para la comprensión, en general, de las elaboraciones rupestres esquemáticas.

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Cueva de los Murciélagos, dada a conocer en 1868 por Góngora Martínez, ha sido objeto de múltiples y controvertidas referencias a lo largo del tiempo y, más recientemente, de estudios parciales que, en ciertos casos, han gozado de un relativo éxito. Si obviamos las críticas vertidas por Gómez Moreno al trabajo de Góngora (Gómez, 1933) y otro tipo de objeciones de orden crono-cultural, que no consideramos de especial relevancia, y convenimos que la mayor información proviene, como la obtención de sus materiales arqueológicos, de las encomiables labores de recuperación física y oral realizadas por Góngora entre los saqueadores de la época, vecinos de los municipios de Albuñol, Gualchos, Lújar y Albondón, cuatro trabajos serían a nuestro entender los que, con mayor o menor relevancia, han marcado la historia de las investigaciones del enclave.

El pionero de ellos lo realizó su descubridor, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, D. Manuel de Góngora Martínez (Góngora, 1868), iniciando las polémicas sobre esta cueva. Pasaría más de un siglo, hasta que en 1980 se elaborase un excelente estudio técnico sobre sus importantes materiales de cestería, con interesantes resultados (Alfaro, 1980 y 1984). En este mismo año también se materializó otro trabajo, bajo nuestro punto de vista irrelevante, que no debe considerarse definitivo, ni aportó nada especial sobre su cerámica, industria ósea y lítica (López, 1980). Por último, el más reciente (Cacho *et al.*, 1996) se ha centrado en el análisis de los esquemas decorativos pintados que presentan ciertos cestillos procedentes de este yacimiento que, bajo nuestro criterio como posteriormente expondremos, sí ha proporcionado datos científicos de interés.

Un breve análisis de estas investigaciones conducirá, de inicio a fin, el hilo de nuestra exposición.

## 1. Los trabajos pioneros de D. Manuel de Góngora (1868)

En primer lugar, el trabajo de D. Manuel de Góngora expresa las vicisitudes históricas ocurridas en Los Murciélagos hasta 1868, fecha de publicación de su magnífica obra de recopilación. Qué duda cabe, como indica Pedro Antonio de Alarcón (Alarcón, 1874), que esta cueva era ya famosa en ambientes alpujarreños desde mucho antes; así como sus materiales arqueológicos, conocidos por anticuarios de Madrid y Granada. Evidentemente constituía un enclave destruido y expoliado a lo largo del tiempo, para la obtención de supuestos minerales preciosos, guano de los murciélagos, y otros fines menos industriales y más especulativos. La labor de Góngora, no obstante, fue encomiable, realizando la planimetría de la cueva y documentando los escasos restos de enterramientos que subyacían en ella. No conforme con ello, en distintas ocasiones envió a su hijo para que revisara las escombreras formadas en el exterior de la cueva, con el fin de recoger los posibles restos arqueológicos vertidos con anterioridad junto con ellas. Él mismo, en diversas ocasiones, se desplazó a Gualchos y Albuñol, entre otras poblaciones próximas a la cueva, para intentar recuperar vestigios que circulaban entre sus vecinos e intentar recabar de ellos información de primera mano sobre las actividades realizadas en la caverna. En definitiva, una labor costosa en tiempo y dinero, fuera de sus posibilidades económicas e inhabitual en la época en que se realizó. Góngora estaba muy interesado, porque desde muy pronto se dio cuenta de la antigüedad del registro arqueológico de la cueva, cifrándola en torno a “cuarenta siglos” y considerando que pertenecían al “enterramiento de una raza primitiva, prehistórica, que habría cruzado por la Alpujarra”.

Pese a su importancia y al esfuerzo mostrado por el estudioso, bastantes años después, un ilustre granadino como D. Manuel Gómez Moreno, desde su *status* académico y prestigiosa situación intelectual, realizó desde Madrid una crítica irónica y sarcástica sobre las investigaciones pioneras y desinteresadas de Góngora, poniendo en duda la autenticidad y origen de algunos de los materiales arqueológicos que había recuperado de Los Murciélagos entre las gentes de Albuñol (Gómez Moreno, 1933). Unas críticas que, en cierta forma, el tiempo diluyó, y que no pudieron desvirtuar la célebre y más antigua obra de Góngora, que sirvió durante largo tiempo de útil referencia para los arqueólogos, en muchas y posteriores prospecciones por las provincias de Granada y Jaén. De igual forma, la documentación gráfica del registro arqueológico de la Cueva de Los Murciélagos, aportada por Góngora en su trabajo, sigue siendo el máximo referente para su estudio, no habiendo sido aún superada en su valor como conjunto.

## 2. Las investigaciones de Pilar López sobre el registro arqueológico (1980)

Casi cincuenta años hubieron de transcurrir, tras la referencia de Gómez Moreno (1933), para que de nuevo apareciesen en escena trabajos relacionados con la célebre cueva granadina. En 1980 se publicaron dos estudios específicos, en cierta forma paralelos, pero de muy diferente índole y contenido: uno analizaba su cestería y el otro aludía a los vestigios cerámicos, la industria ósea y la producción lítica.

De menor a mayor trascendencia, tendríamos que mencionar en primer lugar el análisis extremadamente simple que P. López realizó sobre la supuesta industria ósea, lítica y cerámica de Los Murciélagos (López, 1980). Se trata de un estudio mal documentado, exclusivamente descriptivo y, en nuestra opinión, mal interpretado y que nada aportó; aunque, por el contrario, favoreció un excesivo confusionismo en el conocimiento y comprensión del devenir cultural de la cueva. Además, avanzó conclusiones, en cierta forma ficticias, a medio camino entre sus sencillas observaciones personales sobre las cerámicas estudiadas, las apreciaciones orales obtenidas por Góngora de los alpujarreños que años antes habían expoliado la cueva y ciertos datos científicos, insuficientemente interpretados y aportados por la cronología absoluta.

En este trabajo, el segundo en la historiografía de las investigaciones que analizamos de la cueva, comprobamos cómo P. López, sin explicar el origen y procedencia de los materiales que describe, distingue una serie de grupos tipológicos a partir de sesenta y un fragmentos cerámicos. Señala que casi todos son decorados, justificando tal circunstancia porque piensa que en su momento no se recogieron los fragmentos sin ornamentar; aunque, contrariamente, llega a describir dos y uno de ellos lo sitúa en una inexistente fig. 6. A continuación, apoyándose en una sumaria descripción, explica que estas cerámicas tienen paralelos en *“cualquier yacimiento de Andalucía, dentro del denominado Neolítico medio-final andaluz”*. Pero más tarde, en relación con dos fechas absolutas por C14, coincidentes con el 3450 cal a.C., obtenidas sobre muestras de esparto por M. Almagro Gorbea (VV.AA., 1978), propondrá un ambiente temporal del Neolítico final andaluz. Pero ni siquiera esa fecha se hace definitiva al considerar, guiándose de C. Alfaro, quien seguía a Góngora y éste, a su vez, a los clandestinos alpujarreños, que el esparto se asociaba a un posible enterramiento colectivo, por lo que culturalmente correspondería a un momento del Bronce inicial. Quizás, consciente de la incongruencia, P. López argumentaba como conclusión final de su trabajo que *“el yacimiento presenta dos momentos de ocupación. Uno neolítico, y que posiblemente está asociado al exterior de la cueva, y un momento de ocupación posterior, que estaría representado por la presencia del enterramiento colectivo en el interior de la cueva, y con la diadema de oro”* (López, 1980: 173).

El conjunto resulta muy confuso, sin saberse qué es lo que se está fechando, si la industria, el supuesto enterramiento colectivo, la generalidad de la cueva, la ocupación exterior, la ocupación interior, el “Neolítico medio-final”, el “Bronce inicial”, la diadema de oro, etc... Un verdadero galimatías, al que tendríamos que añadir la fecha de 5490 cal a.C., obtenida de un trozo de madera asociado al conjunto estudiado, pero que no le cuadraba a P. López, al parecerle *“excesivamente alta para este contexto cultural”*. De las apreciaciones de esta autora, cabe intuirse la existencia de una población de tipo neolítico, localizada en el exterior de la cueva, aunque no sabemos en qué sitio accesible o favorable, que allí pudiera desarrollarse y, a continuación, rompiendo con todos los posibles paradigmas, durante el *“Bronce inicial”* ocuparía su interior. En resumen, que si el año 3450 cal a.C. fechaba el registro material del interior, en teoría el registro exterior tendría que ser más antiguo y, en este sentido, aquella fecha de 5490 cal a.C., ofrecería una cierta explicación, dentro de las sencillas argumentaciones de la autora.

Todo podría explicarse, si el artículo de P. López no fuese del año 1980, no se hubiese publicado en una revista de prestigioso cariz científico y tampoco supiésemos que la investigadora incluso visitó la citada cueva y comprobó *in situ* que no era muy factible compaginar los supuestos hábitats, exterior e interior, y adscribirlos a periodos culturales concretos y diferenciados, posiblemente para justificar y obviar fechas radiocarbónicas absolutas que, en sí, podrían tener coherencia, pero no bajo el punto de vista que acabó exponiendo. En síntesis, sin entrar en mayores profundidades sobre el estudio de P. López, estimamos que, ni desde la interpretación cultural, ni menos aún desde la documentación gráfica, nada de su análisis superó lo expuesto por Góngora más de cien años atrás. Por lo tanto, el trabajo considerado no representa ningún referente de interés en el devenir historiográfico de Los Murciélagos. De todos modos, en defensa de su autora, su trabajo pudo estar influenciado por la opinión que, tradicionalmente, ha generado la cueva en base a parámetros controvertidos y de opinión poco científicos. Posición que, en cierta manera, ha distorsionado con el tiempo la visión correcta que pudiésemos tener del entramado cronológico-cultural en el que debería situarse Murciélagos y que, en cierta forma, han solucionado las dataciones absolutas obtenidas de su registro material.

En este sentido, las opiniones sarcásticas y malévolas de Gómez Moreno sobre la falta de antigüedad de los materiales obtenidos por Góngora, especialmente los referidos a las elaboraciones esparteñas, fueron determinantes. Su opinión, sin más, de fuerte peso académico en su época, fue suficiente para crear una duda injustificada sobre la antigüedad del yacimiento. Una falta de convicción que, prácticamente, ha planeado en la gran mayoría de los trabajos de investigación hasta finales del siglo XX.

Es muy probable que en todo ello también influyera la incierta y dudosa cronología aplicada a la famosa diadema de oro. Cuestión que también debió preocupar a P. López, para situar el conjunto de enterramientos de la cueva en un momento del “Bronce inicial”, pero que resulta del todo irrelevante, pues podría perfectamente datarse en cualquier otro momento anterior. No olvidemos que este adorno áureo fue obtenido a partir del martilleado de una pepita y que, por lo tanto, no existe metalurgia, derivando de un procedimiento técnicamente sencillo, pero de escasas posibilidades expresivas, como se puede deducir de esta pieza de Los Murciélagos. Por otra parte, la técnica del martilleado del oro ya se conocía en yacimientos de ambientes precerámicos en el Levante asiático, por lo que no debe extrañar su elaboración en Iberia durante tiempos neolíticos. Pudo estar en la línea original de posteriores ejemplares de la Edad del Bronce, en su mayor parte fundidos, aunque sigan existiendo casos arcaizantes no bien ubicados en el tiempo como los procedentes de Montilla y Cehégín (Carriazo, 1947), de tipologías más evolucionadas, complejas y diferentes que la de Albuñol. Desde este punto de vista, se ha insinuado en múltiples ocasiones su similitud con ejemplares de cronología argárica, o similar, aunque no serían paralelos bien traídos en este caso; ni por el contexto en que aparecieron, ni por la elaboración de las piezas ni por el resultado final, así como tampoco por las dataciones absolutas de la cueva que elevan su cronología. Recientemente, se han documentado dos fragmentos de cintas en oro, posiblemente de una misma diadema, en el sepulcro 2 del conjunto arqueológico portugués de Perdígões (Valera *et al.*, 2007). No conocemos la técnica de su elaboración,

si martilleada o fundida, y presentan una cronología del ambiente megalítico en que apareció, entre la primera mitad del IV y fines del III Milenio a.C.

Relacionado con lo anterior, comprobamos como el enclave de la cueva se localiza en las Alpujarras bajas, un espacio geográfico de íntima conexión natural con Sierra Nevada y sus ríos Darro, Genil, Dílar, Monachil y afluentes respectivos, constituyendo un área geográfica tradicionalmente rica en yacimientos auríferos de tipo primario y secundario. Por ello la materia prima, el oro, no era extraña entre las poblaciones asentadas en estos entornos, mientras las elaboraciones y tradiciones observadas en el resto de los ajuares, ayudan a pensar que la realización de diademas como la referida era factible en estos momentos, sin tener que recurrir a metalurgias más complejas y avanzadas, para ofrecer paralelos y cronologías que resultarán siempre tardías.

En cuanto a la presencia de elaboraciones artesanales de cestillos y esparteñas, que aparecieron asociados a los enterramientos, les daban un aspecto ciertamente “moderno”. Un matiz que, hasta los trabajos específicos de C. Alfaro sobre la cestería del lugar, también debió incidir en coartar la posible antigüedad de la cueva. No parecía comprensible una artesanía tan actual en momentos muy antiguos, aunque la razón estribara en el desconocimiento de precedentes arqueológicos en otros registros peninsulares. Al respecto, solamente indicar que similares alpargatas o esparteñas a la de Murciélagos se han localizado, por indicar algún tipo de paralelo extra-peninsular, en ámbitos del Paleolítico Superior americano con cronologías absolutas del 13000 a.C. (Parfit, 2003:98).

En último término, el carácter “colectivo” que quiso darse a los enterramientos de Murciélagos, tradicionalmente asimilados al inespecífico “Bronce I”, también condicionó la posible cronología tardía de la cueva. Consideración que puede ser objeto de una reflexión más profunda, pues disentimos tanto de la denominación de enterramiento “colectivo”, como de su adscripción cronológica/cultural a un período concreto y tardío como el de la Edad del Cobre/Bronce. Sabemos que inhumar individualmente en lugares fijos y comunes constituye un fenómeno intemporal a lo largo del desarrollo prehistórico en general, por no extenderlo incluso a tiempos históricos. Un encuadre cultural más preciso y lógico, siempre en relación con el registro arqueológico conocido de Los Murciélagos, tendríamos que situarlo *grosso-modo* en el Neolítico. Pero, al respecto, ¿qué conocemos de los rituales de enterramiento de este período, especialmente en sus fases antiguas?

En un trabajo, que venimos realizando desde hace años, sobre cuevas andaluzas con registro neolítico, son numerosos y sugerentes los datos ofrecidos por un muestreo mínimo de ciento treinta y seis de ellas, especialmente a partir de visitas y referencias de muy diversa índole, desde excavadores, grupos espeleológicos, aficionados, análisis directo de materiales, etc., con resultados muy favorables en las localizaciones de Málaga, Granada, Jaén y Córdoba; aunque no falten datos en el resto de Andalucía. Por ello podemos avanzar algunos rasgos generales que ayudarán a la comprensión de lo que representó el “carácter colectivo” de los enterramientos de Los Murciélagos, así como la posibilidad de un “hábitat” estable que pudiese justificar el funcionamiento de esa necrópolis. En un previo análisis, comprobamos el escaso o nulo número de cuevas que pueden considerarse hábitats o campamentos estables; es decir, ocupadas a lo largo del tiempo con cierta o escasa continuidad.

En este sentido, y con muchas dudas, quizás constituya La Carigüela de Píñar (Pellicer, 1964), con sus problemas estratigráficos, el ejemplo tradicional más nítido de una ocupación más o menos continuada desde el Paleolítico Medio, al menos; a la que se añadiría una secuencia posterior desarrollada hasta el Cobre/Bronce, que no sabríamos atribuir, por el tipo de excavaciones realizadas en su momento, a acumulaciones funerarias o a deposiciones habitacionales o de otro tipo. Al margen de su secuencia paleolítica, se documentan enterramientos durante la Edad del Cobre y Bronce, a lo que se unen ciertas prácticas de canibalismo o de antropofagia ocurridas en momentos neolíticos y del Cobre (García y Carrasco, 1981). Sin embargo, no sabemos nada, o casi nada, del grueso de las inhumaciones neolíticas. Caben dos posibilidades, que remitirían a las dudas iniciales del trabajo: primero, que la estratigrafía neolítica con evidentes alteraciones en el registro material, fuese resultado de paulatinas inhumaciones no bien definidas por la falta de conservación de los huesos o por su mal registro; segundo, que otro tipo de fenómenos poco definidos, como ciertos tipos de combustiones documentadas en algunas otras cuevas, por el consumo o trituración debido a cierto tipo de alimañas, en parte, justificasen lo fragmentario de su registro arqueológico. Sin descartar alguna otra circunstancia que no conocemos bien, como pudieron ser ciertas prácticas de antropofagia (Botella *et al.*, 2000).

También podría ser considerada Carigüela como uno de los casos excepcionales a señalar, y es que hubiese sido ocupada habitacionalmente durante el Neolítico Antiguo y Medio, siguiendo las mismas tradiciones paleolíticas de la cueva. Tal caso se justificaría por su evidente relación con factibles tierras de labor (Haza de Ocón), en el entorno inmediato y su cercanía a una surgencia de agua (Fuente de la Zarza). Pero, si fuese así, ¿dónde enterraban los neolíticos de Carigüela? Sólo se nos ocurre que, muy posiblemente, en las cavernas adyacentes, que forman parte del mismo sistema cárstico, pero aún con menos condiciones de habitabilidad, como parece que sucedió en las cuevas de Pagarecio, La Zorra o Pintá (Asquerino, 1971) y Las Ventanas (Riquelme, 1999 y 2002), donde se han señalado numerosos enterramientos desde el Neolítico Antiguo. Una posibilidad intermedia de carácter híbrido, como frecuentemente se ha insinuado en otros casos, y no sólo para Carigüela, es que hubiese tenido la doble función de necrópolis/habitación. Pero es una hipótesis que resulta difícil de aceptar, menos aún a partir del viciado y tradicional registro disponible en cuevas conocidas por excavaciones antiguas y otras no regladas. Aunque esa dualidad funcional, para las cuevas neolíticas andaluzas, sigue admitiéndose en la actualidad, sin la más mínima contrastación.

De estratigrafía más corta y menos compleja, la Cueva de los Murciélagos de Zuheros, Córdoba (Vicent y Muñoz, 1971; Gavilán *et al.*, 1996 y 1996a; Vera y Gavilán, 1993; Gavilán *et al.*, 2004), donde también hay tradición paleolítica, ha ofrecido algún tipo de enterramiento secundario, o circunstancial, y ciertas prácticas de canibalismo, durante el Neolítico Antiguo y Medio (Botella *et al.*, 2000). Sin embargo no sabemos, a ciencia cierta, si su relleno arqueológico neolítico fue resultado de acumulaciones de tipo funerario o habitacional. En principio, su configuración en una diaclasa profunda, poco propicia para ser habitada y su situación en un lugar escarpado y dificultoso, sin agua, en un entorno poco apropiado para la agricultura, nos hace dudar de su funcionalidad como hábitat estable. Pudo haber sido ocupada de forma transitoria y

ocasional, por cazadores y pastores, pero la presencia de depicciones rupestres entre otras fenomenologías puede, en parte, justificar su uso como lugar de enterramiento y de otros rituales no precisados.

Menos conocidas bibliográficamente son las cuevas de las Sierras de Filabres (Almería) y Baza (Granada) (Sánchez Quirante *et al.*, 1996). Localizadas en alturas superiores a los 1000 m.s.n.m., sus entornos son inapropiados para una mínima agricultura de subsistencia y muestran configuraciones internas poco aptas para hábitats estables. De ellas se han obtenido registros cerámicos, líticos y óseos, así como restos humanos y de fauna animal, indicándose que no hay sedimentos *in situ*. Una de estas cuevas (Cerro Morente) ha proporcionado una datación absoluta del  $5060 \pm 50$  BP (3964-3760  $2 \sigma$  a.C.), que ha sido relacionada con otra datación absoluta del  $3070 \pm 190$  BC en el enclave al aire libre de Las Angosturas, a 7 Km al norte de la citada cueva, planteando los investigadores un posible poblamiento paralelo al aire libre y en cuevas. Hipótesis con la que no coincidimos porque se consideran estas cuevas hábitats estables, cuando los mismos investigadores a lo largo de sus análisis comprobaron la imposibilidad de ese *status* por el medio natural desfavorable en que se localizan. En otro sentido, plantean la problemática de la “*utilización simultanea como zonas de hábitat y enterramiento ante la dificultad de determinar si corresponden a reutilizaciones posteriores, en la medida en que estas se produjeron*” (Sánchez Quirante *et al.*, 1996:611). Indicando, posteriormente, que es necesario “*determinar qué factores han transformado su estado inicial y cómo han incidido estos sobre los niveles arqueológicos, para no incurrir en graves errores de interpretación*” (Sánchez Quirante *et al.*, 1996:611). Reflexiones con las que en parte estamos de acuerdo, especialmente porque no conocemos nada sobre los rituales de enterramiento durante los momentos antiguos del Neolítico, aunque no nos cabe duda del cariz funerario de estas cuevas. Sin embargo, una de ellas, Cueva de la Pastora I (Caniles, Granada), puede introducir un matiz diferenciador en todo el conjunto. Conocemos su amplio y sugerente registro arqueológico que, culturalmente, se adscribiría a un Neolítico Antiguo/Medio sin decoraciones impresas cardiales. Su localización no se sitúa a 2350 m.s.n.m. como indican sus investigadores, sino a 1250 m., y cabe la posibilidad de que por el entorno en que se localiza hubiese tenido, con dudas justificadas, carácter de hábitat temporal de algún tipo de comunidad pastoril. Sin embargo, estos investigadores han relacionado su posibilidad de hábitat con la explotación agraria de las tierras aluviales que conforman una estrecha vega a orillas del Arroyo Bodurria, que transcurre al pie de la elevación donde se localiza la cueva. En nuestra opinión esta escasa tierra factible, y su situación, no justificaría el hábitat estable de la cueva y sí, por el contrario, las amplias vegas de Caniles localizadas a unos seis o siete kms., arroyo abajo; aunque su explotación tampoco justificaría los desplazamientos diarios, junto a la consiguiente pérdida de tiempo desde la cueva como hábitat permanente. Por lo que nos inclinaríamos por una segunda: que las poblaciones neolíticas estuviesen asentadas en las Vegas de Caniles y utilizasen esta cueva como necrópolis estable, con la posibilidad momentánea de haber servido de refugio temporal, almacén o redil de ganado, cuestión de muy difícil contrastación. De este lugar se ha obtenido una datación (CNA 554) por AMS del  $6212 \pm 53$  B.P. que calibrada ( $2 \sigma$ ) ofrecería un rango entre 5307-5032 a.C.

La Cueva del Nacimiento de Pontones (Jaén) (Asquerino y López, 1981 y 1981a; Asquerino, 1983, 1984 y 2002), con una estratigrafía discontinua no bien interpretada, pero presentada más coherentemente por su primer descubridor G. Rodríguez (Rodríguez, 1979, 1981, 1983 y 1997), constituye otro modelo a referenciar. No es cueva, sino un abrigo de grandes dimensiones relacionado con un ambiente posiblemente agrícola y ganadero, como es el Llano de la Cruz; espacio de más de cuarenta hectáreas de tierra feraz, pero con episodios de colmatación en inviernos lluviosos, que justificarían el abandono temporal de algunas de las comunidades primigenias allí establecidas y la ocupación del citado abrigo, ubicado en un nivel superior respecto de este medio. En las excavaciones realizadas en Nacimiento no se describió ningún tipo de resto óseo humano, lo que en teoría indicaría que no se usó como necrópolis. El Abrigo de Valdecuevas de Cazorla (Jaén) (Sarrión, 1980), hábitat temporal de cazadores, tampoco proporcionó enterramientos. En el complejo de El Canjorro de Jaén (Chicote y López, 1975; Carrasco y Medina, 1983), pudo ocurrir como en Carigüela, alguna cueva con ciertas posibilidades de hábitat, pero por lo conocido, la mayoría de sus grietas y covachas fueron utilizadas exclusivamente como necrópolis, con prácticas de antropofagia (Botella *et al.*, 2000). Una situación similar pudo darse en la CV3 de Cogollos Vega, Granada (Navarrete *et al.*, 1983 y 1987-88). Enterramientos aislados también han proporcionado otras pequeñas cuevas, tradicionalmente consideradas de habitación, localizadas en Alhama (Granada), como por ejemplo “La Mujer” (Mc Pherson, 1870; Pellicer, 1962), “Molinos” (Navarrete *et al.*, 1985) y “Agua” (Pellicer, 1962; Navarrete, 1976) por mencionar ciertos casos reflejados en la bibliografía, que en realidad responden, más que nada, a espacios funerarios.

Con matices diferenciadores, existiría cierto tipo de cavidades, de tradición antigua, con secuencias paleolíticas contrastadas de habitación y prolongaciones consideradas como tales a lo largo del Neolítico y Edad de los Metales: algo que debe considerarse con cautela. Este fenómeno tiene mayor incidencia en el sector malagueño, fundamentalmente por su mayor tradición investigadora, desde finales del siglo XIX y principios del XX, en excavaciones regladas de cuevas con registro neolítico (Higuerón o Suizo, Cueva del Encanto, Hoyo de la Mina, Cueva de la Victoria, Cueva del Tesoro de Torremolinos, etc.) Aunque los casos que vamos a ejemplarizar son más recientes y, en algún caso, diríamos que actuales.

Quizás el ejemplo más paradigmático de esta situación, lo constituya la Cueva de Nerja (Pellicer, 1963), donde tras las excavaciones de De la Cuadra Salcedo, Pellicer, Arribas y Jordá, en los años sesenta y posteriores, especialmente a partir de los trabajos recientes de revisión que están inventariando y estudiando parte de los fondos antiguos de sus hallazgos, se comprueba que son muchas las inhumaciones, posiblemente bastante más de cien, que se realizaron en la cueva, en las consideradas fases post-paleolíticas de su estratigrafía. Existen demasiados datos objetivos que indican y confirman el uso de Nerja como necrópolis, al menos desde el Neolítico Antiguo hasta la Edad del Bronce, no descartándose, de igual forma, algún tipo de ocupación coyuntural, que no puede asegurarse, a partir del registro conocido. La existencia de combustiones o de silos de almacenamiento, fauna, molinos, moletas, etc., no tiene por qué ser prueba determinante de una funcionalidad primordial de habitación como tradicionalmente se le ha asignado a esta cueva, pues puede perfectamente relacionarse

también con rituales de enterramiento, ajuares y ocupaciones ocasionales transitorias que, por desgracia, desconocemos. En este aspecto, Pellicer, que señalaba cincuenta y nueve inhumaciones, decía que durante el Neolítico se produce un uso sistemático de la cavidad como lugar de enterramiento (Pellicer y Acosta, 1997). Este sería un número a tener en cuenta, pero no sabemos con seguridad la realidad del dato, ni los exhumados en las excavaciones de A. M<sup>a</sup> de la Cuadra y de Jordá, ni tampoco los considerados Paleolíticos o Epipaleolíticos que, en algún caso analizado, se han comprobado como Neolíticos, por ejemplo, el denominado Pacorro o Nerja I, en principio atribuido a una cronología Solutrense, cuando en realidad era del Neolítico Antiguo/Medio (Simón *et al.*, 2005), ni tampoco el número de huesos que, parcialmente, fueron consumidos o utilizados para la confección de utensilios punzantes, ni los restos que, indiferenciadamente, aparecieron asociados con la fauna. En definitiva, todo resulta muy confuso.

En una reciente síntesis, M<sup>a</sup> D. Simón, gran conocedora de la historia de esta cueva (Simón, 2003), indica que los restos antropológicos documentados en la Cueva de Nerja son numerosos. Insiste en la vigencia, como necrópolis, de este espacio subterráneo y su gran importancia por el gran número de restos exhumados. Sería uno de los registros más numerosos, para el estudio de los ritos funerarios, así como para otras cuestiones antropométricas y biomédicas de las poblaciones prehistóricas de Andalucía. En suma, concluye afirmando que “*durante la Prehistoria Reciente existe una clara utilización de la cavidad como necrópolis y en ocasiones como aprisco de ganado*” (Simón, 2003:271).

La funcionalidad primordial como necrópolis en tiempos postpaleolíticos de esta cueva, también estaría justificada por los procesos de colmatación propios de enterramientos que, durante el Holoceno, se producen especialmente en sus salas más exteriores, como Vestíbulo, Mina y Torca. Proceso que M<sup>a</sup> D. Simón también atribuye a la elevación de la tasa de sedimentación ocurrida en este período, al margen de un incremento en el volumen de los restos materiales abandonados durante la ocupación antrópica de la cavidad (Simón, 2003: 264). Las mismas depicciones esquemáticas, documentadas en algunos espacios internos de esta cueva, se han vinculado a un fuerte ritual funerario “*coincidente con alguna de las fases de mayor apogeo de utilización de la Cueva como necrópolis*” (Sanchidrián, 1986).

La conformación de una estratigrafía funeraria en Nerja es una posibilidad muy a tener en cuenta, pues justificaría muchas de las alteraciones estratigráficas comprobadas en este yacimiento, que han llevado a sus excavadores a equívocos de adscripción cultural; no sólo a nivel de enterramientos, sino de la misma fauna, con domesticaciones imposibles desde tiempos paleolíticos y secuencias idealizadas del registro material. En relación con lo anterior, hemos obtenido, recientemente, una datación por AMS (CNA 556) del  $229 \pm 37$  B.P. sobre una muestra de cánido considerado del Neolítico Antiguo procedente de las excavaciones de Pellicer en esta cueva.

Estas alteraciones no solamente afectarían a las deposiciones holocénicas del Neolítico/Cobre/Bronce, sino también a los niveles pleistocénicos paleolíticos. Un solo ejemplo de lo anterior sería la presencia, bien fechada según sus investigadores, de lo que en su momento se describió como un “*tensador*”, en niveles del Cobre (González, 1982), cuando la tipología de este utensilio, que no deja de ser un separador de hile-

ras de collar relacionado con contextos funerarios, correspondería indudablemente al Neolítico Antiguo (Carrasco, Pachón y Gámiz, 2009).

En síntesis, podríamos justificar para esta cueva, con ciertas reservas, un *status* necropolar más que habitacional. Es decir, una cueva como hábitat estable, principalmente en sus fases paleolíticas, con episodios intensos de necrópolis durante el Neolítico/Cobre/Bronce, de no sabemos qué tipo de poblaciones: si internas, de otros ámbitos de la cueva que no contemplamos, o externas relacionadas con ella; al margen de otras utilidades como aprisco para el ganado, refugios coyunturales, almacenamientos, rituales, combustiones, depicciones, etc. Tampoco podemos olvidar, aunque sí tener muy en cuenta en un futuro inmediato, para un mejor conocimiento de las poblaciones que se relacionaron de algún modo con Nerja, que los análisis por ADN realizados, en alguno de los individuos neolíticos allí inhumados, dieron un tipo físico de génesis norteafricana (Simón *et al.*, 2005). Finalmente, en nuestra opinión, Nerja responde perfectamente a uno de los tipos de cuevas ritualizadas para inhumar que, posteriormente, comentaremos. Utilizada por algún tipo de población, o poblaciones externas, muy ligadas a su entorno inmediato y que conformarían en su interior una gran necrópolis durante el Neolítico y Edad de los Metales.

En este aspecto, sólo comentar que las secuencias funerarias en cuevas, en general, con gran cantidad de ajuares *post-mortem* de compleja etiología, se suelen conformar cuando esas cavidades han perdido su condición de hábitat estable, posiblemente a finales del Pleistoceno. Su utilización posterior como hábitat/necrópolis, por lo que hemos comprobado, no es muy factible, pues estas poblaciones neolíticas eran reacias, al parecer, a una convivencia cotidiana con sus muertos, ni en espacios cerrados ni abiertos. Algo que tiene una contrastación en las únicas secuencias conocidas de hábitats al aire libre en las áreas Subbéticas, como son, entre otros, Los Castillejos (Montefrío), Sierra Martilla (Loja), Catorce Fanegas (Chauchina), etc.

Otro ejemplo similar a Nerja, podría ser Cueva del Toro (Antequera) (Martín *et al.*, 2004), donde, a tenor de la aparición de ciertos materiales más propios de ajuares de enterramiento que de hábitat, como pueden ser separadores, gran cantidad de cuentas y abalorios, junto a la mención de sus excavadores, especialmente en los primeros informes de excavación (Martín *et al.*, 1985), de abundantes huesos humanos fragmentados y a la presencia de algún que otro enterramiento *in situ*, es factible pensar que el enclave debió tener una función más de necrópolis que de hábitat. Siendo conscientes de las dificultades de precisión, dadas las discontinuidades de su estratigrafía, desplazamientos, arrasamientos, excavaciones clandestinas, etc. a las que debió estar sometida. Al margen de otras actividades menos contrastadas y más coyunturales que describen sus investigadores y que, igualmente, la afectaron, como fuertes combustiones en su interior, utilización como refugio de ganado y la incursión, en ciertos momentos, de alimañas y aves agrópilas junto con otro tipo de visitantes no bien cuantificados (Martín *et al.*, 2004).

Evidentemente este lugar no reúne condiciones internas, ni de entorno medioambiental, que justifiquen un uso habitacional por una población mínimamente estable. Ya en su momento, uno de los excavadores indicaba que “*la Sierra de El Torcal no permite el desarrollo y crecimiento de los cultivos agrícolas identificados en el yacimiento*” (González, 1990). Sería más lógico pensar en su uso como necrópolis, aunque

es posible que —de forma coyuntural y transitoria— fuese ocupada como refugio por pastores de cabras y ovejas. De igual forma, esta cueva no se puede justificar como hábitat por la presencia en su entorno de tierras favorables, pues éstas se localizan a distancias que requieren entre tres y cuatro horas de duro camino, lo que significaría un esfuerzo sobreañadido al trabajo y una pérdida de tiempo de entre seis y ocho horas diarias, lo cual no es factible, y aun más, cuando ni en esta cueva ni en sus cercanías hay agua. Particularmente nos inclinaríamos más por su uso como necrópolis. Pero, ¿de qué poblaciones? Posiblemente, de aquellas que debieron estar asentadas en otros entornos agrícolas y ganaderos más propicios, que posibilitarían una economía más estable: como pudieron ser las Vegas de Antequera, en las proximidades del Torcal, donde se localiza la cueva y que sería visitada cíclicamente durante un largo período de tiempo, con el fin de acoger inhumaciones, entre otras actividades más indeterminadas y ocasionales, que podrían estar relacionadas con ocupaciones intermitentes de difícil explicación, dado las alteraciones manifiestas de su estratigrafía y del registro arqueológico.

Lo mismo pudo suceder en la Cueva de Malalmuerzo, Moclín (Carrión y Contreras, 1979), donde tras una ocupación relativamente intensa durante el Paleolítico Superior, con restos de arte parietal y mueble, se acumularon estratos alterados, conformados por inhumaciones del Neolítico Antiguo y Cobre, con prácticas de canibalismo (Jiménez *et al.*, 1986; Jiménez, 1990; Botella *et al.*, 2003; Botella *et al.*, 2000). En definitiva, dentro del amplio número de cuevas con registro neolítico que existen en Andalucía Oriental, especialmente ubicadas en las Cadenas Subbéticas, podemos decir que son mínimas y dudosas las que, desde un punto de vista crítico actual, puedan considerarse con una función real y exclusiva de habitación estable y continuada en el tiempo.

Un ejemplo de falta de prácticas funerarias en el interior de hábitat, durante el Neolítico, lo constituye Los Castillejos de Montefrío, poblado al aire libre que arroja posiblemente la mejor secuencia ocupacional del Neolítico Antiguo/Cobre de Andalucía; pero donde no se documenta ningún tipo de inhumaciones, a excepción del caso infantil introducido en una grieta inferior de la pared rocosa que delimita un sector de la estratigrafía más amplia conocida. Los enterramientos de este poblado, en sus primeras fases del Neolítico Antiguo y Medio, se realizarían en pequeñas cuevas y covachas, como la C. de las Tontas, C. Alta, C. de las Cabras, etc., y otras más inespecíficas, rajas y simas profundas, mal conocidas pero muy abundantes en el relieve calcáreo del entorno y, posteriormente, a partir del Neolítico Final/Cobre en las amplias necrópolis megalíticas que rodean este poblado. En Sierra Martilla, otro poblado similar al anterior, pero de secuencia estratigráfica más corta del Neolítico/Cobre, localizado también sobre los farallones calizos que delimitan una amplia meseta, se inhumaría desde un primer momento, posiblemente desde finales del V o primera mitad del IV Milenio a.C., en la necrópolis adyacente, compuesta de grandes tumbas mixtas: megalitos/cuevas artificiales, sin haberse documentado, al menos en las áreas sondeadas, enterramientos en el interior del poblado (Carrasco *et al.*, 1994). En el asentamiento al aire libre de las Catorce Fanegas de Chauchina, Granada (Carrasco *et al.*, 1987), tampoco se documentan inhumaciones y en La Molaina de Pinos Puente, Granada (Sáez y Martínez, 1981) aparecieron restos de enterramientos en la parte superior de su arrasada estratigrafía, que corresponderían a deposiciones ocurridas tras el abandono

del poblado. Posiblemente, en el Llano de las Majolicas en Alfacar, Granada (Molina, 1970), hábitat del Neolítico Antiguo con cardial, sin excavar, se inhumase en algunas de las cuevas inmediatas a su entorno calizo como pudo ser en el Cañón, también con restos de antropofagia (Botella *et al.*, 2000; Botella *et al.*, 2003)

En resumen, a partir del registro arqueológico actual se puede concluir que los únicos yacimientos conocidos al aire libre, de mayor o menor entidad, con secuencias habitacionales contrastadas, como pueden ser Cueva del Nacimiento, Abrigo de Valdecuevas, Los Castillejos de Montefrío y Sierra Martilla, no presentan prácticas de enterramiento en sus secuencias estratigráficas. Respecto de la Cueva de Carigüela, la gran desconocida si, en verdad, su secuencia estratigráfica es resultado de una habitación estable, tampoco las presenta en sus fases neolíticas; de igual forma que sucede con Murciélagos de Zuheros. Por el contrario, Cueva de Nerja y Cueva del Toro se excluyen obviamente de estos parámetros, pues tenemos pocas dudas de que el componente funerario influyó decisivamente en sus formaciones estratigráficas. En Nerja, principalmente en lo referente a su secuencia postpaleolítica, y en Toro, en episodios muy amplios de su estratigrafía del Neolítico/Cobre. De todos estos procesos, nos queda medianamente claro que en estos hábitats, fuesen en abrigos o al aire libre, la dualidad ocupación/necrópolis no era real ni factible. Es decir, o bien se habitaba, especialmente al aire libre y con muchas dudas en alguna cueva, o bien se enterraba en ellas, que sería lo lógico. Lo contrario no deja de ser producto de una tradición mantenida en el tiempo, sin ningún tipo de contrastación arqueológica, aunque —evidentemente— existan casos puntuales de difícil filiación.

Por el contrario, dentro del muestreo constatado de más de cien cuevas con registro neolítico, que podrían corresponder a un 10/15 % del posible total desconocido, comprobamos que en su mayoría tendrían el *status* de necrópolis de intensidad variable; es decir, con un número de enterramientos de difícil cuantificación, que podrían corresponder a inhumaciones ocasionales u oportunistas, ritualizadas o tradicionales. Todas estas cuevas, en su mayoría del Neolítico Antiguo y Medio, aunque algunas de ellas con vigencia hasta la Edad del Cobre/Bronce, podrían tener, dentro de la terminología tradicional, carácter de “enterramiento colectivo”, pues en general debieron acoger más de una inhumación. Aunque estas inhumaciones, en un primer momento, fuesen de tipo individualizado en un lugar común (cueva, raja, sima, abrigo, etc.), la práctica continuada de enterrar en un lugar concreto daría como resultado lógico y final una acumulación de restos óseos, que justificaría para la investigación tradicional la interpretación de “enterramiento colectivo”; algo que no puede aceptarse, a no ser que parte del total de una población concreta muriese como resultado de alguna epidemia o conflagración bélica y fuese enterrada en un lugar concreto colectivamente y en un solo acto. En cualquier caso ésta sería una cuestión harto difícil de comprobar arqueológicamente, pues en la mayoría de los casos conocidos, se constatan reutilizaciones continuadas a lo largo de su vigencia. En definitiva, el carácter colectivo viene indicado más por el lugar común donde se inhumaba que por las propias inhumaciones en sí, que siempre son individuales. Desde este punto de vista, ni cronológica ni culturalmente se asegura la distinción de P. López cuando se refiere al “carácter de enterramiento colectivo del Bronce I” de la C. de los Murciélagos. La cueva, efectivamente, debió acoger inhumaciones individuales de difícil cuantificación a lo largo del tiempo, y el

resultado final sería una pequeña o gran necrópolis en su interior, compuesta por la suma de las diferentes inhumaciones que allí se depositaron. Se trata de un fenómeno especialmente frecuente durante el Neolítico Antiguo y Medio, y algo menor durante el Neolítico Final/Cobre/Bronce, cuando las grandes tumbas megalíticas, cuevas artificiales, sepulturas individuales, etc., conformaron necrópolis representativas de clanes, familias, tribus, etc., ganando terreno a los enterramientos más oportunistas que se realizaron en cuevas, otras oquedades y configuraciones propicias que ofrecía la naturaleza, propios de sociedades más dispersas que no han tenido, posteriormente, una lectura muy correcta.

Con independencia del registro proporcionado por las pseudo-secuencias estratigráficas de un mínimo de cuevas, la mayor información sobre el Neolítico en Andalucía proviene de hallazgos aislados y descontextualizados, facilitados por grupos espeleológicos, “prospecciones” de aficionados, depósitos “aislados”, etc., en su mayor parte procedentes de enterramientos arrasados sin cuantificar, de los que tenemos múltiples ejemplos. En la provincia de Córdoba, si exceptuamos el registro proporcionado por Murciélagos en Zuheros, de etiología no bien conocida y dudosa, el mayor porcentaje procede de cuevas que, posiblemente, tuvieron un fuerte componente funerario, como la de los Mármoles, en la que también se ha señalado una secuencia confusa con restos de antropofagia (Botella *et al.*, 2000), El Puchero, Murcielaguina, Cholones, Mina de Jarca, Huerta de Anguita, de los Arrastraos, etc. En Jaén, al margen de la C. del Nacimiento y Abrigo de Valdecuevas, el resto de material neolítico conocido procede de cuevas de enterramiento como Zorreras, Guadalijar, Plato, Chatarra, Jabonero, Murcielaguina, etc. (Navarrete y Carrasco, 1978). En Granada, de las aproximadamente cincuenta cuevas computadas, al menos cuarenta y siete son de enterramiento, especialmente las localizadas en las Sierras de Baza, Harana, Alfacar, Benalúa, Alhama, Loja y las Alpujarras Bajas, cercanas a la costa. En Málaga, un mínimo de sesenta cuevas, especialmente distribuidas por las Sierras que bordean la costa entre Estepona y Nerja y, más al interior, en la zona del Torcal y en otras estribaciones, han proporcionado restos neolíticos que no vamos a especificar, sin conocerse en ellas ninguna secuencia estratigráfica segura. En menor proporción, Almería, Sevilla, Cádiz y Huelva también ofrecen datos fehacientes, pero las secuencias, se circunscriben, con excesivas dudas, a las cuevas de La Dehesilla (Cádiz) y Chica de Santiago, Sevilla (Acosta 1983, 1995; Acosta y Pellicer, 1990) que han proporcionado enterramientos no bien cuantificados. En resumen, estaríamos ante un abundante y disperso registro arqueológico que procedería de contextos funerarios; frente a mínimas secuencias de hábitat que, en algunos casos, han sido reelaboradas tipológicamente *a posteriori*, sin responder a la realidad.

Como ejemplo de lo anterior, sin ser un caso aislado, pero sí de los más recientes con publicación científica, contamos con el Abrigo 6 del Complejo del Humo de la Araña, Málaga (Ramos, 2004). Aquí se ha descrito una secuencia estratigráfica ficticia de una ocupación del Neolítico Antiguo Cardial, cuando en realidad se trata de un pequeño covacho, de los muchos que hay en esta zona costera de la Araña en la Cala del Moral/Rincón de la Victoria, utilizado en un primer y corto período para hábitat Solutrense y posteriormente durante el Neolítico Antiguo exclusivamente como necrópolis. Lo atestiguarían, no sólo sus pequeñas dimensiones para ser habitado, sino

también los testimonios directos de la excavación. Al parecer, las inhumaciones ocupaban el relleno de la estratigrafía que colmataba su espacio interior; sin embargo, de estos enterramientos no tenemos noticias en la publicación y sí de su condición de hábitat. Sobre las poblaciones que enterraron en este lugar, es fácil pensar que procediesen de algún hábitat al aire libre que desconocemos, situado sobre la plataforma que delimita los farallones en las que se sitúan estas covachas limítrofes con la playa, o desaparecido, como no es de extrañar, en esta zona costera tan urbanizada. Evidentemente, en este lugar se ha podido documentar una secuencia estratigráfica pero no de hábitat y sí de necrópolis, como resultado de las múltiples inhumaciones y remociones acaecidas durante el Neolítico Antiguo Cardial; lógicamente, si se aísla el registro material de los restos óseos humanos, se puede dar lugar a una estratigrafía habitacional, provocando una interpretación errónea que debemos comentar. Si este tipo de anomalías se han producido en excavaciones modernas, ¿qué ha podido ocurrir en el resto de cuevas con registro arqueológico conocido, al margen de opiniones poco autorizadas y fiables de “excavadores” o “descubridores”? No sorprende, así, la confusión existente para comprender o distinguir entre cuevas de habitación, habitación/enterramiento y enterramiento. En el primero de los casos, son muy escasas las cuevas constatadas y con problemas de identificación fiable. Respecto al segundo, aun admitiéndose enterramientos secundarios o circunstanciales, es evidente que son todavía menos frecuentes. Por contra, el uso de cuevas para enterramientos continuados e individuales durante el Neolítico Antiguo y Medio fue un fenómeno generalizado. No es de extrañar si consideramos que, al menos desde el Epipaleolítico Reciente / Neolítico Antiguo, las poblaciones buscarían entornos más apropiados para desarrollar ciertas prácticas agrícolas continuadas, imposibles en los lugares calizos y montañosos donde se ubican gran parte de las cuevas andaluzas conocidas. No queremos decir que estos entornos montañosos fuesen desconocidos, pues serían visitados periódicamente para actividades cinegéticas, en busca de pastos veraniegos para la ganadería, para enterrar o, simplemente, como refugios temporales de las poblaciones en contacto con las cuevas, al ocupar un importante lugar en su más reciente memoria colectiva.

En este proceso, para comprender la funcionalidad sepulcral de las cuevas, tendríamos que conocer mejor los hábitats al aire libre que tuviesen contacto directo con los entornos montañosos donde se localizan. Estamos ante una problemática de difícil solución, pues se trataría de campamentos relativamente inestables, conformados en un principio por débiles estructuras que se concentraron en tierras muy fértiles y factibles para un laboreo primario. Esto, que en un principio debió constituir una ventaja económica y que facilitaría la comprensión de los establecimientos de las primeras comunidades agrícolas, posteriormente ha resultado un problema grave para la arqueología, dada la dificultad de localización de estas primigenias ubicaciones en aras de su adecuado estudio y cuantificación. De modo general, exceptuando algunos hábitats estables como los poblados en altura de los Castillejos en Montefrío, Sierra Martilla en Loja y Majolicas en Alfacar, sobre entornos con pocas posibilidades de cultivos y escasa tradición agrícola posterior, pero con abundante agua, podríamos indicar que la mayoría de los asentamientos al aire libre deberían localizarse en lugares deprimidos entre los sistemas calizos de altura que constituyen básicamente las Cadenas Subbéticas. Lugares que han constituido, desde tiempos prehistóricos, los

espacios más favorables para la agricultura. Qué duda cabe que fue en los Llanos de Zafarraya, Antequera, Campiñas del Guadalquivir, Vega de Granada, cuencas de los ríos, depresiones, vegas, etc., junto a otros entornos interiores menos conocidos del Surco Intrabético, donde debieron iniciarse las primeras experiencias agrícolas neolíticas en tierras muy favorables, ricas en agua, abundante caza y próximas a esas áreas montañosas de referencia. El traslado de los centros serranos a las zonas abiertas a partir del Paleolítico Superior/Epipaleolítico, hubo de realizarse con relativa facilidad, pues la relación visual desde estas tierras no se perdía y seguía formando parte de un paisaje familiar. Pero estos lugares, como hemos comentado, mantuvieron una actividad agrícola continuada, permanente y progresivamente intensa, desde la Prehistoria hasta la actualidad, al haber seguido siendo los más favorables para esas labores, por lo que los primeros asentamientos neolíticos fueron sometidos a un deterioro continuado que ha precipitado su práctica desaparición, o colmatación intensa.

Localizados preferentemente en auténticas tierras de labor, sus poblaciones conocían los rebordes montañosos con que se rodeaban y dominaban por su cercanía y buena visualización, realizando los enterramientos en sus cuevas y simas, por su inmediatez geográfica y conocimiento directo, al margen de otras actividades esporádicas más indefinidas. Sin embargo, de estos primitivos establecimientos neolíticos apenas conocemos nada, pues la investigación tradicional se centró más que nada en la tipología y estudio de los ajuares y colecciones provenientes de enterramientos descontextualizados que casi siempre se consideraron hábitats, bajo el referente de la irregular secuencia de Carigüela; a su vez, bajo la influencia de la no menos paradigmática Arene Candide. Aunque lo lógico y esperado hubiera sido que los primeros asentamientos neolíticos se localizasen al aire libre, en lugares más propicios ante los nuevos condicionantes socioeconómicos, esto no fue así, posiblemente por la dificultad de su localización. En este sentido, como patrón a considerar, el asentamiento de las “Catorce Fanegas” de Chauchina, Granada (Carrasco *et al.*, 1987), es revelador: ubicado en el centro neurálgico de la zona agrícola más importante y feraz de la provincia granadina (la Vega de Granada), fue descubierto al rebajar, por motivos de modernización agrícola, un bancal con más de cinco metros de potencia. En su fondo aparecieron débiles estructuras con grandes guijarros de río, restos de hogares y fragmentos cerámicos de grandes vasijas. Esta producción alfarera la calificamos en su momento de “temporada”, por su pasta con gran cantidad de componentes orgánicos, que sirvió sin lugar a dudas para almacenar grano u otras materias sólidas. Otros fragmentos de mayor calidad presentaban decoraciones impresas, a la almagra y motivos plásticos; pero lo más excepcional fue un vaso impreso con motivos geométricos (fig. 1,1), así como restos marmóreos de posibles prototipos de brazaletes en fase de elaboración. Modelos como el de las Catorce Fanegas ejemplificarían el patrón de asentamiento de las primeras poblaciones neolíticas en Andalucía. Es decir, localización en tierras agrícolamente favorables, débiles estructuras, grandes vasijas de almacenamiento para el grano recolectado y una cierta dependencia con las zonas montañosas periféricas con fines cinegéticos, pastoriles estacionales, búsqueda de materias primas, rituales de enterramiento y manifestaciones pictóricas, en sus múltiples configuraciones troglodíticas.

Un tipo de poblamiento diferente no justificaría, en el registro arqueológico actual, la existencia de los múltiples paneles depictados, así como la gran cantidad de cuevas

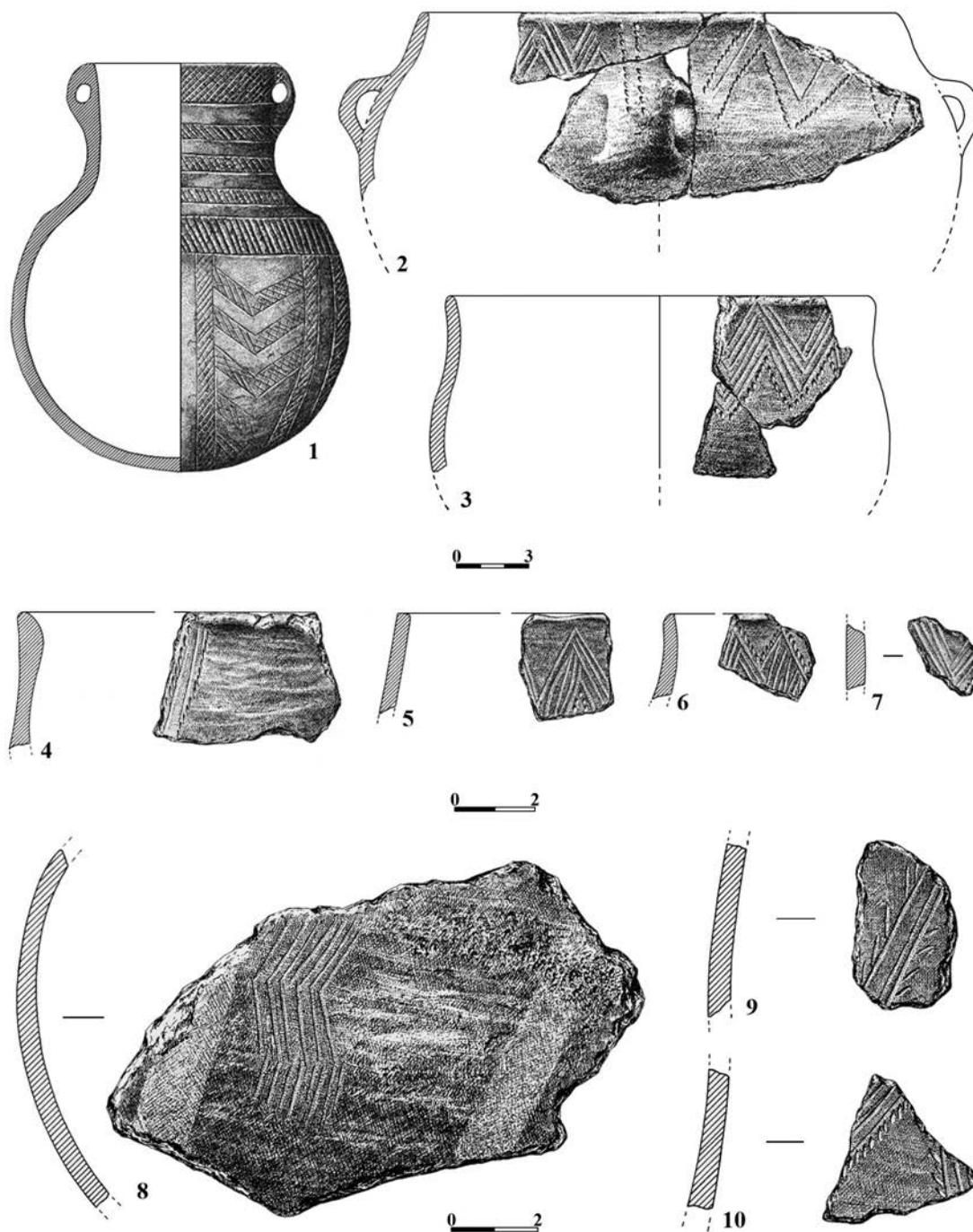


Fig. 1.—1, Catorce Fanegas: vaso impreso; 2, 3, Sima de los Intentos: cerámica impresa-peinada; 4, 5, 6, Sima de los Intentos: cerámica impresa-peinada; 7, Sima de los Intentos: cerámica impresa-peinada con bandas oblicuas pintadas; 8, 9, 10, Sima de los Intentos: cerámica impresa-peinada.

con inhumaciones en lugares sin conexión aparente con hábitats rupestres estables. Es lo que ha motivado, tradicionalmente, que se relacione el poblamiento neolítico andaluz, desde la deficiente lectura del registro arqueológico señalado, con hábitats montañosos en cuevas de escasas condiciones de habitabilidad sostenida; olvidándose los asentamientos al aire libre, en entornos más favorables para los condicionantes socioeconómicos que requerían los nuevos tiempos neolíticos. La conclusión ha sido un problema de difícil solución, al resultar imposible relacionar desconocidos asentamientos al aire libre con necrópolis dispersas en cuevas y con paneles pictóricos aislados en zonas montañosas.

Actualmente no podemos, por falta de una investigación adecuada, relacionar asentamientos al aire libre/necrópolis en cueva, pero sí es factible realizar algunas sucintas matizaciones en relación con la temporalidad y el uso oportunista de estas cuevas para acoger enterramientos, así como sus diferentes grados de ritualización como necrópolis estables. Podríamos distinguir, en una rápida clasificación, entre enterramientos oportunistas y ritualizados: los primeros, responderían a circunstancias temporales y específicas, debidos a pequeños grupos humanos que trasegaban periódicamente por estos entornos montañosos, relacionados con las actividades anteriormente reseñadas, y que inhumarían en cualquiera de las múltiples configuraciones ocultas que ofrecían los relieves calizos en que pululaban. Los hallazgos de esta índole no tienen, por su escasa trascendencia, una bibliografía precisa, aunque no sean desconocidos en la Alta Andalucía.

Los segundos son de mayor incidencia, porque aportaron el registro arqueológico sobre el que se sustentaron las posteriores tipologías neolíticas. Este grupo, el más numeroso y conocido, puede responder, al menos, a diferentes tipos de situaciones particulares. En primer lugar, tendríamos cuevas que acogieron múltiples inhumaciones de un período concreto del desarrollo habitacional de ciertos asentamientos estables, próximos y no bien localizados. No sabemos si la función de acoger inhumaciones terminó con la colmatación del espacio físico de la cueva, o por traslado del hábitat cuya población era allí enterrada. Un ejemplo nítido de la situación lo representa el covacho del “Complejo del Humo 6” (Ramos, 2004), cuyo registro arqueológico indica una cronología *sensus stricto* del Neolítico Antiguo Cardial, sin saberse si la población que dio lugar a este cementerio lo abandonó al agotarse físicamente el espacio útil de la cueva, o porque desapareció de su entorno. Dentro de esta casuística, existe otro tipo de cuevas/simas, así como otros lugares más inespecíficos, que acogieron múltiples enterramientos a lo largo del Neolítico e incluso en los inicios del Cobre. Generalmente localizadas en altura, responden a concavidades profundas de difícil acceso, como la “Sima de la Curra” de Carratraca en Málaga (Sanchidrián, 1986), LJ 11 de Salar de Loja, Sima del Carburero, (Mengíbar *et al.*, 1981), Sima Rica (Botella *et al.*, 1981) y Sima del Conejo (Mengíbar *et al.*, 1981), todas de Alhama en Granada, Cueva del Agua de Prado Negro (Navarrete y Capel, 1977 y 1979), etc. También existen, dentro de este apartado, otras cuevas con mejores accesos que constituyen el grueso del grupo y son las mejor conocidas; jalonan las Sierras Subbéticas, en un número de difícil cuantificación que, en su mayoría y a lo largo del tiempo, acogieron no demasiados enterramientos de forma aleatoria, posiblemente de poblaciones poco numerosas, con poca estabilidad y especificidad, debido también a que ninguna de estas cuevas, de muy variados tamaños, fueron colmatadas.

Esto no sucede con otras cuevas que podrían constituir un tercer grupo, representativo de dos situaciones diferenciadas. En primer lugar, aquellas que sirvieron de necrópolis a ciertos asentamientos concretos, muy estables, cuyo modelo paradigmático sería la “Covacha de la Presa” de Loja, Granada (Carrasco *et al.*, 1977 y 1979). En esta cueva fueron inhumados más de cien individuos, desde finales del Neolítico hasta época argárica, por una población próxima y asentada en “El Manzanil” (Fresneda, 1980; Gámiz, 1998). La segunda situación estaría representada por la “Cueva del Canal” o “Grunio I” de Atarfe, Granada (Navarrete, Carrasco y Gámiz, 1999-2000), de la que no podría indicarse que se asociara a un asentamiento concreto, sino más bien a un área geográfica definida: los Llanos del Canal o la Vega del Cubillas, donde se han documentado poblaciones desde el Paleolítico Superior a época romana. Constituye una estrecha y angosta grieta que se abre en un alto farallón de travertino, dominando una amplia zona con gran visibilidad. Aquí, posiblemente acabarían inhumándose desde el Neolítico Antiguo/Medio una cantidad de individuos de compleja cuantificación, pero que debieron ser numerosos, ya que llegaron a colmar todo su interior. Esta tradición se mantuvo durante el Cobre y el Bronce Final, sin uso en época argárica.

En suma, este tercer gran grupo de cuevas que se utilizaron como lugares comunes para enterramientos, diríamos que son más consistentes, estables y menos oportunistas; siendo el resultado de asentamientos concretos, o de poblaciones sin especificar, localizadas en áreas definidas que frecuentarían sus inmediaciones geográficas. Pudieron llegar a ser, a lo largo del tiempo y por su gran visibilidad dentro del territorio, puntos de referencia de reuniones, rituales, lugares de encuentro y otro tipo de actividades más indeterminadas. En general, todas estas cuevas habrían constituido necrópolis muy estables, propias de momentos antiguos y medios del Neolítico y, puntualmente, de tiempos posteriores.

Este contexto general de necrópolis en cuevas, que sintéticamente hemos esbozado, nos va a servir de introducción para situar y comprender mejor los Murciélagos de Albuñol. Su localización, alejada de los espacios geográficos interiores antes mencionados, mantiene una evidente relación geológica y cultural con ellos, al situarse en las sierras altas de Lújar, Almiar y Contraviesa de la Alpujarra Meridional, bordeando la costa y constituyendo un farallón muy escarpado al sur de la provincia de Granada. Es un área muy montañosa, escasamente prospectada por su escarpada orografía, pero donde se han venido señalando desde antiguo algunas cuevas con vestigios neolíticos. Entre ellas, destacarían “Los Murciélagos” de Albuñol (Góngora, 1868), “Cueva del Capitán” de Lobres (Pellicer, 1962; Navarrete, 1976; Pellicer 1993), “Cueva de las Campanas” de Gualchos (González y Mengíbar, 1982; Mengíbar *et al.*, 1983) y “Sima de los Intentos” de Gualchos (Navarrete *et al.*, 1986). Además se conocen otras inéditas en la bibliografía, como la “Cueva del Patio”, Murtas/Turón (Malpica, *Informe inédito*, 1995), así como ciertos vestigios neolíticos localizados al aire libre, sin cuantificar y próximos a las playas cercanas de estos entornos montañosos, como “El Peñón” de Salobreña (Arteaga *et al.*, 1992) y “Cerro Punta Negra” de Melicena (Gómez y Fábregas, 1996).

Estos yacimientos representan un grupo neolítico ya clásico, el de la costa granadina, en el que tendríamos que diferenciar por situación y, en cierta manera, por

funcionalidad, entre “Cueva del Capitán” y “Murciélagos”, “Intentos” y “Campanas”. Todas responden al mismo patrón de ubicación: próximas a la línea de costa, entre dos y cinco kilómetros en línea recta desde el interior escarpado y en las que pueden comprobarse ciertas peculiaridades que, de alguna manera, pueden justificar diferentes funcionalidades, pese a que no estén muy contrastadas. Así, la “Cueva del Capitán” se localiza en una altura moderada (175 m.s.n.m.), que se ve superada ampliamente por las otras tres: Campanas (455 m.), Murciélagos (410 m.) e Intentos (340 m.). Se orienta al sur, dominando un amplio territorio, en la ladera de fácil acceso de una elevación no muy abrupta, situada en la margen derecha del río Guadalfeo, entre Lobres y el Barranco de Guájar. Se trata de una cueva diáfana, de unos 21 m. de profundidad; 8,5 m. de anchura máxima y unos 5 m. de altura interior, a la que se accede a partir de una amplia boca de entrada. En ella realizaron excavaciones M. Pellicer y posteriormente M.S. Navarrete (Pellicer, 1967, 1992; Navarrete, 1976).

Se llevaron a cabo dos pequeños sondeos de tres y dos metros cuadrados ( $2 \times 1,5$  y  $2 \times 1$ ) que proporcionaron una secuencia corta (1,10 m.), poco precisada y conformada por acumulaciones geológicas más que por la propia acción humana. Así se intuye de las descripciones estratigráficas de sus excavadores, donde se comprueba la homogeneidad absoluta de la composición sedimentológica y estratigráfica. El relleno se componía de tierra oscura, más o menos suelta, gran abundancia de bloques calizos de procedencia posiblemente clástica, junto a la escasez y variedad tipológica del registro arqueológico que con la escasa potencia alcanzada indicaría lo aleatorio y coyuntural de la cueva, en relación al tipo de ocupación humana que acogió. Sin mejores argumentos, puede considerarse que tuvo una función necropolar, aunque en algún momento, por sus favorables características interiores, también pudo ser utilizada como refugio temporal. Esto, *a priori*, contrastaría con las secuencias expuestas por sus excavadores, que plantean un desarrollo ocupacional desde el Neolítico Cardial al Neolítico Reciente, en uno de los casos (Navarrete), y desde un Epipaleolítico con el sólo argumento de la presencia abundante de restos de caracoles, sin más registro arqueológico, en otro (Pellicer). De lo simplista de estas argumentaciones estratigráficas, da muestra un comentario de M. Pellicer, cuando sugiere que el nivel más antiguo propuesto en la secuencia de M<sup>a</sup> S. Navarrete, debería haber sido subdividido a nivel metodológico en dos subniveles. Sin embargo, con anterioridad, indicaba que la naturaleza de todo el relleno era bastante homogéneo, “*de tal modo que difícilmente pueden distinguirse estratos geológicos o naturales*” (Pellicer, 1994:48-50). Pellicer también señala en su secuencia la presencia de enterramientos no bien cuantificados, ni definidos. En nuestra opinión, aun comprobándose las mejores condiciones de habitabilidad de esta cueva en relación con las otras tres, no parece atestiguado un *status* de hábitat estable. Por el contrario, sugiere quizás en sus inicios, algún tipo de ocupación muy temporal y esporádica, relacionada quizás con refugios o apriscos de ganado y acogida de alguna que otra inhumación, entre otras funciones menos evidentes. Actividades realizadas no solamente durante la Prehistoria, sino que pudieron ocurrir en tiempos más recientes. Quizás lo más interesante de la cueva sea la constatación de cerámica cardial en su registro arqueológico, extrañamente sin documentar en el resto de yacimientos de esta área costera.

Los otros tres enclaves responden, sin duda, a una funcionalidad más específica y definida, como sería la de necrópolis. Dos de ellos, Campanas e Intentos, correspon-

den al *status* de cuevas/simas profundas, entornos abruptos, ocultos y complicados, de difícil acceso, con pocas posibilidades para desarrollar en su área de influencia directa una mínima economía doméstica de sustento. Dentro de estas dificultades, Campanas ofrece en su interior una surgencia de agua, que pudo justificar durante el Neolítico visitas más continuadas, al margen de las propias para inhumar. Los “Intentos”, por el contrario, presenta una entrada vertical, por lo que su función exclusiva fue la de acoger y proteger inhumaciones, algunas con restos de antropofagia (Botella *et al.*, 2000). Las dos cuevas/simas han proporcionado enterramientos sin cuantificar, pero por los datos que hemos recabado en ninguna fue un número alto. Los responsables de estos enterramientos fueron poblaciones poco estables, oportunistas y de difícil ubicación, cuyos ajuares mortuorios apuntan una cronología del Neolítico Antiguo y Medio, más que del Neolítico Final/Cobre, como en algún caso se ha apuntado. El tercer enclave, de momento, es el que más nos interesa por la trascendencia y tradición que tuvo a lo largo del tiempo y constituir el tema central de este trabajo. Se trata de “Murciélagos”.

A diferencia de las dos anteriores, tiene una entrada horizontal, pero en una ubicación especial que fue muy bien descrita por uno de los mejores conocedores de este lugar: *“se abre en un profundo barranco de laderas fuertemente inclinadas, que a trechos se convierten en escarpados cantiles, por donde es muy difícil la progresión. Unos treinta metros sobre el nivel del río y en el lugar más encajonado se halla la entrada orientada al Norte y en unos acantilados de unos 50 metros. El acceso, muy difícil, se puede hacer desde el río superando una rampa (posiblemente formada por la acumulación de escombreras modernas), o bien por la zona Oeste del acantilado aprovechando las fisuras y resaltes de la pared. Obviamente es la cueva menos apta para habitar”* (Mengíbar *et al.*, 1983). Las opiniones de estos investigadores del Servicio de Investigación de la Diputación de Granada son de gran solvencia y consideración, por sus conocimientos y experiencias contrastadas sobre cuevas andaluzas. No debe olvidarse que son los descubridores de gran parte de ellas, especialmente las localizadas en Andalucía Oriental, por lo que, como espeleólogos, indican que Murciélagos fue menos apta para habitar que Campanas e Intentos, con las dificultades reconocidas de acceso y entorno que tienen estas cuevas/simas, siendo evidente en ello su razonable posicionamiento profesional. Cuestión que podría acabar con la dialéctica tradicionalmente planteada sobre si la cueva se usó como hábitat, como enterramiento o con ambas funciones. Particularmente, lejos de otras especulaciones, nos inclinamos por descartar cualquier posibilidad de su uso como hábitat, apoyándonos en el entorno de su localización, en la mayor dificultad de acceso existente en la antigüedad y en las peculiares condiciones microclimáticas adversas del interior de la cueva.

Al margen de nuestra opinión, es evidente que se han planteado otras opciones funcionales para la cueva, en las que ha pesado más la tradición que la contrastación arqueológica, como es la creencia ficticia y generalizada de un Neolítico de Cuevas con Cerámica Decorada que, como se ha comprobado, se centró más en el estudio de ajuares descontextualizados de enterramientos que en estratigrafías de habitación. De otra forma no se comprende que los investigadores de las cuevas costeras granadinas, tras indicar sus escasas condiciones para ser utilizadas como hábitats, digan lo siguien-

te: “*Esta peculiar ubicación en parajes poco adecuados para desarrollar un modo de producción agrícola es una característica común a una gran parte de los yacimientos de esta cultura. Esto nos lleva a considerar la posibilidad de que nos encontremos ante unos grupos con una economía pastoril o cazadora-recolectora*” (Mengíbar *et al.*, 1983) (s.c.). En este sentido, menos contrastada y científica, es la teoría expuesta por P. López en su trabajo (López, 1980), donde argumenta (¿) que, Murciélagos, tras una fase de ocupación neolítica se utilizó para un “enterramiento colectivo” durante el “Bronce I”. Sin ser exhaustivos, reiteramos que la cueva no presenta condiciones externas, ni internas, ni la necesaria accesibilidad, para haber sido utilizada como hábitat en momento alguno prehistórico. Abusando de la imaginación, podría aceptarse su uso como refugio temporal en algún momento de todo su desarrollo, aunque no deja de ser una especulación difícilmente creíble. Desde otro punto de vista, no hay argumento tipológico que apoye algún uso funcional de la misma, ya fuese hábitat o lugar de enterramiento durante el inespecífico “Bronce I”, como demostraría la propia morfología de los materiales publicados; pero menos aún cabría justificar un uso ritual de enterramiento en un lugar común para hacer factible la posibilidad de un mal denominado “enterramiento colectivo”. En este aspecto, recordar, a modo de anécdota, lo que ya en su momento decía Gómez Moreno: “*que no hay ningún vestigio de cerámica ni de otro tipo que nos lleve a la Edad de los Metales*” (Gómez, 1933). En relación con las dos fases diferenciadas en el tiempo y en el espacio funcional de la cueva, consideramos que no deja de ser una desafortunada y equívoca posición especulativa, que no admite el más serio comentario. Sólo queda medianamente claro que Murciélagos, como sucede con la mayoría de las cuevas de Andalucía y más en aquellas localizadas en lugares ocultos de acceso vertical o de dificultad extrema, fue utilizada durante el Neolítico exclusivamente como lugar común para inhumar.

Sin embargo, hay otras cuestiones menos especulativas y más difíciles de abordar, como serían el origen de las poblaciones que enterraban en el lugar y la cronología interna neolítica de sus enterramientos. En cuanto a la primera cuestión, Góngora ya fue capaz de indicar que fue una cueva de enterramiento para las poblaciones que cruzaban por la Alpujarra; por lo que no consideraba la existencia de una población estable, autóctona, capaz de conformar la necrópolis de Murciélagos. Es necesario coincidir con el autor según el registro arqueológico, pues como se ha comprobado, Intentos y Campanas significarían cuevas de enterramiento de las que denominamos oportunistas, posiblemente conformadas por poblaciones inestables; mientras que la C. del Capitán, con una problemática diferente, nunca podría haber dado lugar, o justificado, una necrópolis tan estable y homogénea como la de Murciélagos. Tampoco podríamos pensar, tomando *sensus stricto* la teoría de Góngora, que poblaciones alóctonas, en sus trasiegos por las Alpujarras, hubiesen dado lugar una necrópolis tan uniforme. La orografía del terreno local no es la más adecuada para este tipo de movimientos humanos, por lo que Murciélagos no constituye un lugar que se justifique por el trasiego de poblaciones, al no ser un cruce de rutas, más bien un enclave de término en el que se buscaba una finalidad concreta, posiblemente la de inhumar para aquellas sociedades que vivían en lugares relativamente cercanos y abiertos como la costa mediterránea aldeaña, descartándose el acceso a ella desde el interior montañoso.

Lamentablemente, desconocemos los asentamientos neolíticos costeros al aire libre, que pudiésemos relacionar con las cuevas de enterramiento descritas. Los restos que hemos señalado en Salobreña y Melicena, no justifican las necrópolis de estas cuevas y aun menos la de Murciélagos, dada su estabilidad en el tiempo. Muy posiblemente algún poblado o poblados al aire libre, en la cuenca del Guadalfeo o en algún otro paraje similar favorable, actualmente desaparecidos o colmatados, fueron los que debieron utilizar estas cuevas como necrópolis más o menos estables. De la dificultad de localización en la actualidad, de estos hábitats al aire libre en una zona de costa turística, con fuertes episodios geológicos de erosiones y colmataciones, da fe el propio Pellicer cuando al describirnos la situación geográfica de la Cueva del Capitán dice lo siguiente: *“Parece difícil la pervivencia en la zona, de yacimientos neolíticos de superficie, ya que desde la cota 0 hasta la cota 50 s/n/m, es terreno de arrastre fluvial y zonas de aluvión ganadas al mar, procedente de la erosión de las sierras que bordean la costa, depositado en una fecha posterior al IV milenio a.C., y, por otra parte, en la vertiente sur de la sierra con fuerte inclinación, cualquier posible yacimiento ha tenido que ser destruido o arrasado”* (Pellicer, 1992:42) (s.c.)

En esta situación de impotencia, creada por la dificultad de poder relacionar estas necrópolis en cueva con sus correspondientes hábitats al aire libre, sólo queda por efectuar algún tipo de reflexión, más especulativa que científica, sobre el marco cultural y físico de las poblaciones que dieron lugar a estos enclaves costeros. Los tipos cerámicos documentados en el registro arqueológico de estas cuevas, sin lugar a dudas, pueden adscribirse a lo que tradicionalmente se ha considerado Neolítico Antiguo y Medio. Es decir, impresas cardiales, impresas de otro tipo, peinadas, “cardialoides”, a la almagra, con decoraciones plásticas, incisas, etc., que, en cierta forma y de algún modo, configuran la existencia de estos horizontes antiguos neolíticos. ¿De dónde evolucionan?: evidentemente, no es creíble que fuese del Epipaleolítico de los caracoles, que Pellicer señalaba en la Cueva del Capitán, ni tenemos otros argumentos para tratar de enraizar estas tradiciones neolíticas con ambientes anteriores, no contrastados en la zona. Con mejores registros, la vecina costa malagueña, especialmente Nerja, puede ofrecernos datos, dada su proximidad a estas cuevas granadinas, que pueden de forma global, ayudarnos a comprender el tránsito Epipaleolítico/Neolítico. Aunque en este aspecto, tampoco podemos ser muy optimistas, dadas las irregularidades estratigráficas y geológicas de esta cueva, así como de las excavaciones realizadas en ella y de su posible lectura posterior. Por tanto, este proceso en Nerja aparece, en cierto modo, muy difuso, especialmente los estratos denominados de “transición”, que englobarían el 11 y 12 de las excavaciones de Jordá en 1983 y 1987, en la Sala de la Mina. El 5 de las excavaciones de Pellicer en 1979 y 1980, en esta misma Sala y en la Torca de la de 1959. Esta transición correspondería a un Epipaleolítico de raíz magdalenense, bien estudiado por M. Cortés en el área costera que transcurre desde la Bahía de Málaga hasta Nerja (Cortés, 2004), en las inmediaciones de la costa granadina. Pero, como dice M. D. Simón, el episodio terminal de los grupos cazadores-recolectores-pescadores en Cueva de Nerja no está suficientemente bien definido (Simón, 2003). No sabemos de qué forma se fueron neolitizando los últimos cazadores-recolectores-pescadores de la zona, ni cómo fueron asumiendo el denominado “paquete neolítico”. Los datos que

tenemos sobre la domesticación precoz de ciertas especies en Nerja, como sabemos, son muy controvertidos y poco fiables. Los establecimientos al aire libre es factible que apareciesen con los últimos epipaleolíticos, pues ya en el Neolítico Antiguo, debían constituir una generalidad. En cuanto a la cerámica, como factor menos determinante de la neolitización, está presente con sus tipos y decoraciones, consideradas antiguas en todo el Mediterráneo. Pero, volvemos a insistir que, regionalmente, apenas conocemos nada de este proceso general. Tampoco conocemos la posible importancia, que pudo tener lo foráneo como elemento exógeno/dinamizador, del proceso neolitizador de estas poblaciones indígenas costeras granadino/malagueñas.

En este punto pueden tomar especial relevancia los análisis por ADN, realizados sobre muestras óseas humanas de una inhumación neolítica en la Cueva de Nerja (Simón *et al.*, 2005). Los resultados, sumamente interesantes, muestran una procedencia norteafricana, mientras que la datación absoluta de esta tumba remite al Neolítico Medio antiguo, que no sabemos si fecha su entrada y muerte en la Península, o corresponde al descendiente de una población que se introdujo en ella con anterioridad; esto sería lo más correcto y debe tenerse muy en cuenta en un futuro inmediato. De todas formas, las relaciones durante el Neolítico, entre el Sur de la Península y el Norte de África, han sido un argumento que siempre ha estado latente desde los trabajos de Bosch Gimpera (Bosch, 1932, 1944 y 1954) y, con mayor insistencia, tras las excavaciones de Tarradell en la cueva marroquí de Cat-Taht-el Gat (Tarradell, 1955), hipótesis en cierta forma continuada por G. Camps (1974) y A. Gilman (1975 y 1976). Por ejemplo, M. Pellicer, en diferentes ocasiones, siempre ha puesto de manifiesto las estrechas similitudes entre las cerámicas que él denomina “cardialoides” y “cuneiformes”, procedentes de diferentes cuevas, principalmente de Andalucía Oriental, y las aparecidas en el estrato inferior de la citada cueva africana. Lo que le hace pensar “*en unas relaciones entre la costa meridional hispana y el norte de África en el V milenio a.C.*” (Pellicer, 1992). Este tipo de relaciones también fueron puestas de manifiesto por otros investigadores, como Navarrete (Navarrete, 1976), Posac (Posac, 1975), Mengíbar (Mengíbar *et al.*, 1981), etc.

Desde nuestro punto de vista, indicar que no solamente hay similitudes en los registros cerámicos, sino que posiblemente también en algunas de las artesanías en esparto documentas en Los Murciélagos. Así como en algunas tradiciones, como es el consumo de ciertos alucinógenos de amplia tradición africana, y que se documenta igualmente en Murciélagos de Albuñol y Zuheros. Al margen de otro tipo de paralelismos, que parecen muy evidentes entre ciertos motivos de la pintura rupestre esquemática y de la posterior levantina, en el Sur y Levante Peninsular, con otros mejor representados en la denominada área ibero-sahariana. En definitiva, en este aspecto mucho podemos intuir y poco contrastar arqueológicamente, por lo que de momento es un tema sobre el que no debemos seguir especulando, ya que actualmente se escapa de los parámetros científicos. Aunque, de todas formas, a tenor de las tipologías cerámicas peninsulares que Pellicer consideraba del Neolítico Medio para establecer estas posibles relaciones con el Norte de África, y a tenor también de las cronologías absolutas obtenidas en Nerja, al igual que en otras cuevas con similares cerámicas pensamos que —al menos— un Neolítico Antiguo se ajustaría más a la realidad, con independencia de otras posibilidades cronológicas de mayor o menor antigüedad.

En relación con la cronología de Murciélagos, los datos que proporcionan su registro arqueológico parecen sesgados, mientras que las dataciones absolutas disponibles son en parte controvertidas. Tampoco conocemos con exactitud la procedencia y grado de contaminación de los materiales arqueológicos de la cueva depositados en el MAN, por lo que sólo se puede realizar una cierta aproximación global, basada en una incompleta interpretación tipológica. Por su parte, los objetos elaborados en materia orgánica pueden tener un espectro cronológico excesivamente amplio. Está comprobado que la espartería empleada en el calzado, similar a la de otros ambientes extrapeninsulares, puede fecharse desde el Paleolítico Superior. Las elaboraciones en madera, sin mayor especificación, tienen similitudes con los restos recuperados en la Draga de Bañolas, que pudieron fecharse en el Neolítico Antiguo cardial (Palomo *et al.*, 2005 y 2005a; Bosch *et al.*, 2005; Tarrus, 2008). La cerámica, en este caso, tampoco constituiría un elemento definidor, pues tanto la publicada por Góngora, como la documentada por P. López, sin constancia segura del yacimiento, podrían adscribirse perfectamente al Neolítico Antiguo/Medio y, con menor seguridad, al Neolítico Tardío, sin posibilidad de adscripción al Cobre y Bronce como afirmaba esta última investigadora. La falta de un registro cerámico definidor preciso de horizontes culturales concretos del Neolítico en la Alta Andalucía constituye un problema, evidentemente, reduciéndonos la visión que pudiésemos tener sobre la temporalidad del rico y novedoso conjunto arqueológico de Los Murciélagos. Tenemos buenas y escasas dataciones absolutas, excelentes materiales orgánicos, pero se nos queda en el aire el resto del equipo material, como es el registro cerámico y lítico que, tradicionalmente, debieran constituir parámetros más fidedignos en orden a establecer secuencias culturales reconocidas en nuestros entornos andaluces. De aquí el problema de adscripción cultural que, constantemente, han tenido estos materiales novedosos y sus dudas cronológicas.

En este aspecto, qué duda cabe que si en su momento esta cueva hubiese proporcionado un sustento cerámico y lítico coherente, como debió tener, se hubiese convertido en un excelente referente para la comprensión de muchos de los hábitos, costumbres y rituales de estas poblaciones neolíticas. Desde este punto de vista, como comprobaremos, tienen especial relevancia los registros arqueológicos, también sesgados, que proporcionan el resto de cuevas conocidas en esta área alpujarreña, con localizaciones próximas a Los Murciélagos. Proximidad que les haría convivir dentro de un mismo bioentorno, por lo que sería factible pensar que todas ellas debieron ser partícipes, y resultado a su vez, de un similar poblamiento neolítico en sus momentos antiguos. Desde este punto de vista, la existencia o no de cerámicas impresas cardiales en Murciélagos, como uno de los tradicionales paradigmas de antigüedad, no deja de ser anecdótico. No sólo por lo sesgado de la muestra alfarera, sino por lo aleatorio de la presencia de esas decoraciones impresas en estas necrópolis. Al respecto, recordar que Capitán proporcionó impresas cardiales, Nerja no muy alejada en el espacio también las proporcionó y, sin embargo, Campanas e Intentos no aportaron ninguna evidencia de esta clase cerámica, aunque sí de otras, con motivos decorativos a peine y de otro tipo, consideradas tradicionalmente del Neolítico Antiguo. En resumen, de la escasa muestra de cerámica que conocemos de Murciélagos no se pueden obtener datos muy concluyentes, en orden a establecer una cronología precisa dentro del devenir neolítico de la zona; aunque siempre, desde nuestra óptica, dentro de los considerados horizontes

antiguos. En nuestra opinión, Murciélagos, como necrópolis intensa, acogió inhumaciones dentro de una franja cronológica/cultural que ocuparía el Neolítico Antiguo y Medio, pero con tradiciones en sus materiales que rebasarían, sin lugar a dudas, estos límites.

Las dataciones absolutas, a partir de materiales orgánicos procedentes de la cueva, podrían —en cierta manera— ayudar a esclarecer la problemática crono-cultural planteada, aunque no podemos ser muy optimistas, pues proceden de muestras antiguas, algunas de ellas poco especificadas, de madera quemada y esparto (sandalias y tejido), sin conocerse bien su procedencia inicial y grado de contaminación. Recogidas en algunos trabajos (Alonso *et al.*, 1978; López, 1980; Alfaro, 1980; Cacho *et al.*, 1996), han sido calibradas para  $2\sigma$  (95,4%) con el programa de Stuiver, Reimer y Reimer, Versión 5.0.2 html de 2004, obteniéndose los siguientes resultados, de mayor a menor antigüedad:  $7440 \pm 100$  B.P. (6459-6085 cal a.C.),  $6086 \pm 45$  B.P. (5207-5145 cal a.C.),  $5900 \pm 38$  B.P. (4878-4871 cal a.C.),  $5861 \pm 48$  B.P. (4842-4595 cal a.C.) y dos coincidentes del  $5400 \pm 80$  B.P. (4438-4226 cal a.C.). De este cómputo de dataciones, la más antigua por encima del 6000, obtenida de madera quemada, puede corresponder con un instrumento de largo uso, con algún resto antiguo llegado a la cueva, o a la colección incompleta que se conserva de ella, en circunstancias desconocidas. Atendiendo a su datación, puede corresponder con un Neolítico Antiguo *sensus stricto*, o estar en su origen inmediato. Esto sería lo más lógico, si comprobamos que en el nivel 15 de las excavaciones de Pellicer en Carigüela, que no es el más antiguo de su estratigrafía, se obtuvo de una muestra ósea de caballo una fecha absoluta (7010 B.P.) con dos series iniciadas por encima del 6000 B.C. (6047-6040/6033-5724 cal a.C.) (Hedges *et al.*, 1987: 301; Castro *et al.*, 1996). Por lo demás, no se sabe con exactitud si esta madera de Murciélagos procede de algún tipo de actuación humana dentro de la cueva, o llegó allí de forma accidental.

A la vista del tipo de ajuares, la gran uniformidad y tradición que presenta la necrópolis, especialmente los objetos realizados con materia orgánica, no obviaríamos de inicio esta data como hizo P. López, aunque sobrepase en mil años al resto de dataciones, que sabemos se obtuvieron de otros objetos de vida más corta, elaborados en esparto. De forma hipotética, intuimos que si esta cueva hubiese proporcionado en algún momento cerámica con impresión cardial, que en este caso no deja de ser casuístico, rápidamente se hubiese buscado una explicación acomodaticia a esta data antigua. Cerámicas que posiblemente existan, pero debajo de las escombreras modernas que conforman el talud de llegada a la cueva. Quizás, el resto mayoritario de las otras dataciones absolutas, puedan clarificar, en cierta manera, este contraste cronológico.

Las otras cinco fechas obtenidas sobre muestras en esparto, tienen una cierta uniformidad en su progresión, abarcando un arco temporal de unos setecientos años, entre finales del VI y mediados del V Milenio a.C. Esta cronología, coincidiría culturalmente con un período muy coherente que abarcaría, *grosso-modo*, desde un Neolítico Antiguo evolucionado hasta finales del Neolítico Medio, que comprobaremos con las escasas dataciones absolutas que tenemos para estos momentos en Andalucía Oriental. Pero, antes de entrar en ellas, al hilo de las dataciones absolutas de Murciélagos realizaremos algunas reflexiones y observaciones que, dentro de su precariedad y simpleza, consi-

deramos necesarias respecto de los trabajos realizados sobre la cueva; especialmente, el debido a P. López.

Respecto del carácter de “enterramiento colectivo del Bronce I”, ya se ha indicado que no procede aquí, ni ejemplifica ningún ritual específico de un período prehistórico concreto; menos en este caso, que llega a relacionarse con el inicio de la metalurgia. Estas cinco fechas sobre esparto lo único que expresan es la cronología precisa de cuatro o cinco de las innumerables inhumaciones que debieron efectuarse en la cueva. En este aspecto, nuestra inseguridad numérica, entre cuatro o cinco, se justifica por la coincidencia de dos de ellas, que bien pudiesen corresponder a un mismo enterramiento, ya que —posiblemente— se obtuvieron a partir de fragmentos de una misma esparteña, o bien de la pareja de ella, y esto en parte explicaría su similitud cronológica. Si tenemos en cuenta que es un tipo de calzado individual de rápida amortización, tradicionalmente utilizado estacionalmente por su precariedad, hemos de pensar que las datas absolutas, años arriba o abajo, están fechando la muerte de sus portadores, que en los cuatro casos que nos ocupan, ocurrió a lo largo de unos siete siglos. Es decir, durante este largo periodo de tiempo la cueva fue el lugar común del enterramiento individual de unas veinte o veinticinco generaciones; pero de las que sólo conocemos cuatro o cinco hitos temporales intermedios que, por otra parte, sólo responden a los datos proporcionados por las muestras seleccionadas. Llama la atención que, sin ser excesiva la muestra datada, ésta no baja de mediados del V Milenio a.C., concentrándose toda en un período muy concreto que no alude, en ningún momento, a fechas más acá del Neolítico Medio; por lo que debe rechazarse cualquier cronología posterior a este momento, de igual forma que todo lo referente a “ritos colectivos de enterramiento” del “Bronce I”. Para vertebrar y definir momentos concretos o fases culturales definidas, dentro de estos setecientos años, hubiera sido necesario una muestra más extensa que el registro cerámico que malinterpreta P. López y que documenta bien Góngora, pues la cerámica es el *ítem* que mejor refleja los cambios y modas dentro de la sociedades prehistóricas y, en el caso que nos ocupa, no podemos acudir a ella de forma precisa porque no la conocemos. El resto de ajuares, exceptuando la diadema de oro, ejemplar único e intemporal, tienen un fuerte conservadurismo: tejidos, esparteñas, cestillos y demás objetos de madera, como indican las dataciones absolutas, se han mantenido aquí hasta el 4500 a.C., sin conocerse bien si desde el 5200, 6200 o incluso desde tiempos anteriores, sin cambios ostensibles en sus tipologías, lo que en cierta forma alude a una población estable, de fuertes tradiciones, que utilizaron Murciélagos como cueva ritualizada para enterrar al menos durante siete siglos. Pero nunca sabremos para qué tipo de individuos, si a élites, caudillos, chamanes, hechiceros, etc., como a muchos podría parecer por lo exótico, valioso y esotérico de algunos de sus ajuares.

Las dataciones de Murciélagos coinciden plenamente con las cronologías que actualmente se ofertan para el Neolítico Antiguo Evolucionado (5550/5500 y 4950/4900 a.C.) y Neolítico Medio (4950/4900 y 4400/4350 a.C.) (Cámara *et al.*, 2005). En relación con ellas debemos señalar algunas datas recientes, similares a las de Murciélagos, que se han obtenido en contextos neolíticos próximos de Andalucía Oriental con el fin de establecer un marco cronológico/cultural donde situarla. De estratigrafía fiable, Las Peñas de los Gitanos en Montefrío proporcionan tres datas absolutas para su Período I, considerado del Neolítico Antiguo evolucionado (Cámara *et al.*, 2005) que, calibradas

para  $2\sigma$ , estarían entre el 5670/4995 a.C. Precisamente una de las dataciones de Murciélagos entraría perfectamente en esta secuencia cronológica, y otras dos entrarían en sus límites; aunque dentro de la secuencia del yacimiento de Montefrío, estas últimas datas, junto a la más moderna (4438/4226 a.C.), estarían mejor representadas en su Periodo II, considerado del Neolítico Medio (4950/4350 a.C.). De la Cueva de Nerja también existen dataciones recientes que, aunque no hayan quedado bien relacionadas con sus contextos culturales, sí pueden adecuarse con las de Murciélagos, pues configuran en cierta forma una horquilla cronológica similar. Estas serían, expresadas para dos  $\sigma$ :

- Nivel 2b.-  $6420 \pm 60$  B.P. = 5488/5234 cal a.C. (Aura *et al.* 1998; Jordá y Aura, 2006).
- Nivel 2 (¿fosa neolítica?)- 6590 B.P = 5650/5450 cal a.C. (Aura *et al.*, 2005).
- Nivel 1.-  $5785 \pm 80$  B.P = 4826/4458 cal a.C. (Simón *et al.*, 2005).

De un enterramiento secundario considerado del Neolítico Medio, localizado en el transcurso de las últimas excavaciones realizadas en la “Cueva de las Ventanas” de Piñar, Granada (Riquelme, 1999, 2002; Riquelme y Moreno, 1999) se ha obtenido una datación, aún inédita, del 4455 - 4041  $2\sigma$  cal a.C.

Más recientemente, dos cuevas han ofrecido series largas de dataciones que también están en el rango de Murciélagos. Por proximidad geográfica, “Cueva del Toro” de Antequera, Málaga (Martín *et al.*, 2004), ha proporcionado una secuencia estratigráfica no exenta de dificultades, tanto por la formación de su proceso deposicional, como por su adscripción cultural y la interpretación del registro arqueológico. En lo que aquí nos afecta, en la estratigrafía de la cueva se han descrito dos grandes fases de ocupación denominadas IV y III, esta última subdividida en dos: IIIB y IIIA. Para la Fase IV, considerada por los autores del “Neolítico Pleno”, existen seis dataciones que hemos vuelto a calibrar de nuevo con el programa Stuiver 2004. En cierta forma el resultado debería ser coincidente con el aplicado por los autores, aunque con mínimas diferencias que cabría considerar de aceptables. Sin embargo, en una de las muestras, la GrN-15443 del  $6320 \pm 70$  B.P. = 4252-3954 cal a.C., apreciamos un error grave, pues la nueva calibración para dos sigmas ofrece tres agrupaciones ostensiblemente más antiguas (5472-5206, 5165-5118 y 5108-5078 cal a.C.), pero que se ajustan más a la realidad. También hemos calibrado la muestra Beta-174308 ( $6160 \pm 40$  B.P.), que no se había calibrado anteriormente y que daría una agrupación entre 5216-4999 cal a.C.

Hechas estas salvedades, de las seis dataciones obtenidas, sin saber si de contextos funerarios o habitacionales, dos podrían adscribirse al Neolítico Antiguo:  $6540 \pm 180$  y  $6400 \pm 280$  B.P. con calibraciones entre 5875 y 5304 cal a.C.; tres al Neolítico Antiguo evolucionado  $6320 \pm 70$ ,  $6160 \pm 40$  y  $6030 \pm 70$  B.P., con calibraciones entre 5472 y 5107 cal a.C. y una sexta GrN-15440 ( $5820 \pm 90$  B.P.), que ha proporcionado dos series entre 4896/4461 cal a.C., que correspondería al Neolítico Medio. Posiblemente fuera obtenida de la parte alta de la Fase IV, o sufriese algún tipo de contaminación estratigráfica. Es la única datación absoluta obtenida que hace alusión, extrañamente, a este momento intermedio del Neolítico, pues de la siguiente fase cultural III, deli-

mitada en la estratigrafía de esta cueva y dividida en dos momentos IIIB y IIIA, hay nueve dataciones que encajan perfectamente en lo que se ha denominado Neolítico Tardío y Final. Es decir, aproximadamente entre 4400/4350 y 3850/3800 y 3850/3800 y 3350/3300 a.C. (Cámara *et al.*, 2005). Con la excepción de que no sólo las tres atribuidas por los excavadores al Neolítico Tardío (IIIB) coincidirían con este esquema, sino que cinco de las obtenidas de la subfase IIIA, atribuidas al Neolítico Final, algunas con cronologías más antiguas que las anteriores, incluso podríamos decir que del Neolítico Medio, también serían definitorias de la citada subfase IIIB. Una datación de  $4800 \pm 80$  B.P., con calibraciones entre el 3757/3371 cal a.C. entraría plenamente en lo que se considera Neolítico Final.

En resumen, respecto de las dataciones absolutas, comprobamos que Cueva del Toro fue utilizada, aunque no sabemos en concreto con qué funcionalidad básica, si para inhumar, como habitación o ambas cosas a la vez (según sus excavadores), en periodos diferenciados; aunque, particularmente, nos inclinamos más por su vertiente funeraria, desde un Neolítico Antiguo, con más incidencia en su fase evolucionada y menor durante el Neolítico Medio. Sus momentos terminales, Neolítico Tardío y Final, también aparecen bien representados, al margen de otros desarrollos culturales propios de la Edad del Cobre y posteriores ocupaciones históricas. De una u otra forma, el registro arqueológico de esta cueva con sus claras alteraciones, independientemente de su secuencia idealizada, confirma la bondad de sus dataciones absolutas, entre las que podrían situarse —sin mayor dificultad— las obtenidas en Murciélagos, entre el Neolítico Antiguo/Evolucionado y el Neolítico Medio.

La segunda cueva, que también ha proporcionado una larga serie de dataciones absolutas, es Murciélagos de Zuheros, Córdoba (Gavilán *et al.*, 1996). La problemática de este yacimiento, en nuestra opinión, es diferente a la del anterior. Aquí, sin lugar a dudas, las fechas absolutas obtenidas fechan fases culturales mejor definidas, aunque siempre quede la duda de si proceden de estratos de ocupación habitacional o de inhumación. Para la Fase A, que correspondería con la ocupación neolítica más antigua de la cueva cordobesa, considerada por sus excavadores del Neolítico Medio andaluz (Gavilán *et al.*, 1996), existen seis dataciones por C14, que entran dentro del patrón del considerado Neolítico Antiguo evolucionado (5624/5203, 5490/4980, 5476/4946, 5476/4938, 5464/5445 y 5194/4464 cal a.C.). De su Fase B, tres muestras corresponderían al Neolítico Medio, como las dos datas de la Fase C, considerada más reciente, pero que nos llevarían también a ese momento (Fase B: 4937/4441, 4786/4322 y 4692/4228 cal a.C.; Fase C: 4446/4419 y 4228/4201 cal a.C.). La periodización secuencial de la cueva ha suscitado ciertas controversias (Pérez *et al.*, 1999; Gavilán y Vera, 2001) que serían más de adscripción terminológica, que de cualquier otro tipo. Las fechas indicarían que fue utilizada continuadamente como hábitat, o necrópolis, durante mil cuatrocientos años, dando lugar a una secuencia coherente y progresiva en relación con sus dataciones absolutas, desde el Neolítico Antiguo evolucionado hasta el final del Neolítico Medio.

Dataciones absolutas también han ofrecido otros yacimientos en cueva o al aire libre en la Alta Andalucía, como Cueva del Nacimiento en Pontones (Jaén) y Polideportivo de Martos (Jaén), pero de contextos de difícil filiación con el de Murciélagos. De igual forma existen otras cuevas localizadas en la Baja Andalucía, como Cueva Chica de

Santiago (Cazalla de la Sierra, Sevilla), Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera, Cádiz), etc., que también las han proporcionado y que no relacionaremos con las de Murciélagos de Albuñol, por estar alejadas en el espacio o en el tiempo y por ser de difícil lectura respecto a los registros arqueológicos documentados. Pensamos, a falta de mejores argumentos, que las dataciones de Peñas de los Gitanos, Carigüela, Nerja, Toro y Murciélagos de Zuheros proporcionan un mejor encuadre cronológico/cultural para el conocimiento del devenir funerario de Murciélagos durante el Neolítico. Siempre teniendo en cuenta que las dataciones absolutas de esta última, lo que están fechando a la postre, como ya hemos indicado, son óbitos individuales, las de las Peñas hábitat y las del resto de las cuevas, en realidad, y con seguridad en algunos de los casos, su uso como necrópolis.

### 3. Los trabajos de Carmen Alfaro sobre la espartería (1980)

En el transcurso de la historia de las investigaciones y reflexiones que realizamos sobre Murciélagos, tendríamos que mencionar un tercer trabajo paralelo en el tiempo al de P. López, que fue elaborado por C. Alfaro en torno a ciertos útiles realizados sobre materia orgánica (Alfaro, 1980 y 1984). Esta investigadora centró básicamente su estudio en la técnica de la cestería y de los objetos de esparto, alcanzando un alto grado de cientifismo que, con el tiempo, se ha convertido en un referente casi paradigmático para cualquier investigación relacionada con los tejidos prehistóricos y similares. Resulta evidente que si en los años ochenta se quiso actualizar con buen criterio el registro arqueológico legado o depositado por Góngora en el M.A.N y en el Museo Arqueológico de Granada, también fue una conclusión desacertada acabar los estudios pertinentes con el trabajo de dos investigadores, P. López y C. Alfaro, cuyos resultados son de imposible parangón, pese a la casi coincidencia cronológica y del medio prestigioso donde se editaron. La vigencia del trabajo de Alfaro contrasta hoy y se distancia del aportado por P. López, que requiere una revisión actualizada y urgente, siguiendo pautas de análisis diferentes que superen los inconvenientes que venimos destacando. Del excelente trabajo de C. Alfaro poco podemos apuntar, en cuanto a su tecnicismo y precisión, pero transcurridos más de veinte años de su edición sí podríamos precisar e indicar nuevos hallazgos de tejidos prehistóricos relevantes, como los aparecidos en una tumba argárica del “Castellón Alto” de Galera, Granada (información de nuestro compañero F. Molina), o en los interesantes conjuntos murcianos del “Santuario de la Luz” (Eiroa, 2005) y “Cueva Sagrada”, en la comarca de Lorca (Rivera y Obón, 1987); junto a otros de menor entidad y amplia dispersión geográfica y cultural que no es necesario explicitar, salvo alguna reflexión general al respecto.

Frecuentemente se ha aludido al nivel artesanal alcanzado por las poblaciones neolíticas, y posteriores, en la elaboración de contenedores, sandalias, alfombras, esparteñas, cuerdas, etc., realizadas con materias primas vegetales locales que se empleaban como fibras textiles, apoyándose en el paradigma referencial de “Murciélagos”. Estas elaboraciones se realizaron exclusivamente con el esparto *Stipa tenacissima* L., pero no aparece ninguna elaboración o tejido que se pueda relacionar con ningún tipo de vestimenta, por lo que huelga cualquier comparación como las que en ocasiones se han hecho, aludien-

do a otras producciones vegetales más apropiadas para este menester. No deberíamos pensar tampoco que esos objetos artesanales de Murciélagos en esparto constituyen un invento de las poblaciones neolíticas, algo incierto porque existen precedentes al menos desde el Paleolítico Superior, al tiempo que tales producciones, según las dataciones absolutas, se mantuvieron como mínimo hasta el Neolítico Medio en Murciélagos, sin considerar las manifestaciones posteriores que alcanzan la actualidad.

Respecto de las vestimentas usadas por estas poblaciones, poco sabemos de su confección y de las fibras vegetales empleadas, sin que podamos descartar la utilización del cuero para los mismos fines, especialmente en los momentos antiguos del Neolítico. Pero, la polémica se ha centrado tradicionalmente en el carácter de las fibras que se manipularon para ese menester (de origen animal o vegetal). Sintéticamente, la fibra de lino parece ser que se utilizó para el tejido de ciertos vestidos usuales o de “rituales” en las poblaciones del Cobre y Argar; existiendo múltiples referencias en diferentes contextos, aunque el hallazgo del “Cerro de la Virgen de la Salud” de Lorca, Murcia, sería de los más evidentes y conocidos (Eiroa, 2005), aunque el lino no deja de tener unas propiedades poco aceptables para la elaboración de tejidos de vestir, como su acusada rigidez y frialdad que, en nuestra opinión, obligaba a que su uso se restringiera a ocasiones puntuales, relacionadas con ritos de representación o, más que nada, de tipo funerario, ya que es en este contexto donde únicamente se ha documentado. Sin embargo, la investigación tradicionalmente se ha inclinado por el uso casi exclusivo de esta fibra vegetal para la comprensión de los vestidos en la Prehistoria Reciente, cuando sus ventajas en la vida cotidiana, como hemos comprobado, no son muy evidentes y, además, la planta de donde se obtiene la fibra del lino (*Linum usitatissimum*) tampoco debía estar muy generalizada, especialmente en ciertos entornos geográficos; ni, por supuesto, es seguro que se cultivase artificialmente durante el Neolítico para este tipo de industria textil. El uso del esparto, ha sido otra de las fibras vegetales que han centrado las investigaciones sobre elaboraciones textiles. En este punto, sólo indicar, al margen de la versatilidad contrastada de esta fibra, especialmente para la elaboración de múltiples objetos de uso cotidiano, no sólo en la Prehistoria sino en la actualidad, que sus propiedades para la elaboración de tejidos de vestir, no son las más propicias ni correctas. Por lo que, en este aspecto, cualquier comentario lo consideramos innecesario.

En nuestra opinión, se comprueba lo restringido del uso del lino y la imposibilidad del esparto como fibra textil para la elaboración de vestidos. Es evidente que debieron de conocerse y utilizarse, para el uso cotidiano, otros tipos de fibras vegetales de más amplio espectro, más asequibles y con mejores características que el propio lino. Pero que, en otro sentido, no son muy conocidas o no han sido suficientemente investigadas.

Así, hemos de hacer referencia al uso de otros de tipos de fibras vegetales utilizadas con mayor frecuencia que el propio lino, con las que se debieron confeccionar tejidos para vestir, no sólo por sus mejores características funcionales que derivaban de su calidez y suavidad, dando además una textura más compacta, sino también por proceder de plantas más abundantes y espontáneas en la naturaleza, que la hacían más próxima para su uso por el hombre. Un ejemplo, que no consideramos único lo dimos a conocer hace ya años (Capel, Carrasco y Navarrete, 1981), aunque extrañamente

ha pasado desapercibido para la investigación. Se trata de la *Puccinellia (glyceria) distans*, con la que se confeccionó el tejido de una más que posible vestimenta, de la que se conservó un gran fragmento en una tumba con tres inhumaciones, violada y con cronología del Cobre/Argar de tradición megalítica, situada en los Tajos de Cacín, en Alhama de Granada. El fragmento de tejido, según su descubridor, pertenecía al vestido de uno de los inhumados. La materia prima textil había sido extraída de la planta citada perteneciente a una familia de gramíneas propia de suelos húmedos y encharcados que, por sus características, fue utilizada como base para la elaboración de la tela. La fibra de la gramínea formaba la trama y urdimbre del tejido, conjugada con el uso decorativo de lino blanco, con el que se realizaron unas pasadas de “remate” sobre el único borde conservado del vestido, repitiéndose las mismas a cinco cms. de distancia del citado filo. Además, adheridos al tejido se encontraron restos de gluma de la *Stipa*, planta también de la familia de las gramíneas e, igualmente se documenta, en el entramado del tejido, el *Medicago littoralis*, conocido vulgarmente con el nombre de “carretón” o “mierga”, de la familia de las leguminosas. Según las observaciones técnicas efectuadas, en cuanto al proceso de elaboración se refiere, existió un tratamiento previo de la materia prima, consistente en el majado de la misma; posteriormente fue liada para ser, finalmente, tejida mediante telar, dada la gran homogeneidad existente en el entramado de la tela. En definitiva, este sería un solo ejemplo, pero que abre un abanico de posibilidades para comprender cómo debieron ser muchas de las fibras textiles de origen vegetal obtenidas de diversos tipos de plantas, las que se pudieron utilizar durante la Prehistoria para elaborar tejidos. Innumerables y difíciles de cuantificar, aunque la investigación peninsular se ha centrado casi exclusivamente en el uso del lino, como fibra vegetal, y en la lana, con sus polémicas de tipo cronológico, como fibra animal.

La referencia a la lana de oveja plantea el problema del uso de fibra animal para la elaboración de tejidos de vestir, sobre la que existe una ingente bibliografía, pero que en su mayoría constituyen meras especulaciones sin contrastación alguna en el registro arqueológico actual; al menos, hasta la Edad del Bronce. En realidad, con casi total seguridad, solo podría hablarse de ovejas laneras desde fines de la Edad del Bronce, aunque el uso de la lana como materia textil pudo ocurrir en momentos anteriores, dentro de esa cronología y en ciertos ambientes con tradición ganadera, aunque no creemos que constituyese un fenómeno generalizado. En el registro actual sólo se ha documentado algún resto de tejido de lana, aún sin analizar, junto con otros de lino, en una tumba argárica tardía de mediados del II Milenio a.C. en el Castellón Alto de Galera. Según comunicación oral por parte de nuestro compañero F. Molina, parte del gorro que portaba el enterramiento infantil se había realizado en esta fibra animal. Al margen de este dato, que hasta su estudio definitivo hay que considerar como novedoso y de gran importancia, no existen pruebas contrastadas del uso de la lana como fibra textil en el Cobre, ni menos aún durante el Neolítico. Aunque, tradicionalmente y de forma puntual, se ha querido argumentar lo contrario con evidencias no contrastadas, ni ajustadas a la realidad. Por ejemplo, la aparición de ciertos artilugios como pesas y fusayolas en contextos desde la Edad del Cobre, han sido considerados y justificados por la existencia de telares, que se podrían relacionar con el tejido de la lana. En un reciente trabajo se ha tomado, como argumento

probatorio de esta hipótesis, la aparición de una fusayola en estratos del Cobre en el yacimiento de los Castillejos de Montefrío (Cardito, 1996). En nuestra opinión, este tipo de pruebas puntualmente no son aceptables, pues como hemos comprobado la confección de tejidos elaborados —como el de los Tajos de Cacín— requirieron del uso de telar y, por tanto, de pesas y fusayolas, por lo que estas, sin entrar en otro tipo de argumentaciones, no justificarían en sí mismas el conocimiento de la lana o de su utilización textil durante el Cobre.

Recientemente, a partir de otro tipo de objetos mal estudiados y peor interpretados, los llamados “tensadores textiles” (González, 1982) que preferimos llamar “separadores de hileras de collar” (Carrasco *et al.*, 1978; Carrasco, Pachón y Gámiz, 2009), se ha creado una cierta literatura polémica que afecta no sólo a su funcionalidad, sino a su relación o no con algunas manufacturas textiles, entre ellas la lana, desde tiempos neolíticos (Meneses, 1990 y 1991; González Quintero, 1990; Gavilán, 1991; Martín *et al.*, 2004) y se ha suscitado, al respecto, una corriente de opinión con la que, evidentemente, no estamos de acuerdo. Por ello, dado lo trascendental del tema para futuras investigaciones, hemos considerado necesario contrastarlo en profundidad. Así, en una amplia e intensa investigación crítica realizada en los dos últimos años, a nivel peninsular y extrapeninsular, hemos comprobado y ratificado nuestra personal teoría de esos objetos como “separadores” (Carrasco, Pachón y Gámiz, 2009). De este modo, no dudamos al adelantar inequívocamente que tales objetos no tienen nada que ver con ningún tipo de artesanía textil y, menos aún, relacionada con tejidos de lana ovina. Tampoco constituyen ni son prueba de una artesanía precoz durante el Neolítico, como se ha afirmado. También parece evidente, a nivel general, que las propiedades textiles de la lana, una vez conocidas, fueron plasmadas en tejidos que gradualmente sustituyeron, en un proceso poco cuantificado, a los tejidos de fibra vegetal. Desde este punto de vista, la lana, usada como fibra textil, requeriría unas condiciones socioeconómicas que exceden de los ambientes neolíticos e incluso del Cobre, siendo más factible desde mediados del II Milenio; precisamente cuando adquiere verdadera importancia para la elaboración de tejidos finos, asociada a la aparición de otros artilugios relacionados, como los botones metálicos, fibulas, etc. Cobra sentido, así, como en múltiples ocasiones se ha comentado, posiblemente, que sea la industria lanera uno de los recursos secundarios que más influiría en el desarrollo socioeconómico de la Edad del Bronce. De hecho, para algunos investigadores, el II Milenio estaría caracterizado por la intensificación de los productos secundarios procedentes de la ganadería, como la lana y derivados de la leche, resultado final de una especialización y selección en la composición de la cabaña ovina (Sherrat, 1987; Harrison y Moreno, 1985).

Hasta este punto, hemos ido planteando, en relación con las investigaciones realizadas sobre los registros materiales de Murciélagos, ciertos problemas que estimamos de consideración para un futuro estudio definitivo. El siguiente trabajo de C. Cacho que analizaremos y del que obtendremos conclusiones, diríamos que es rompedor con el resto de las investigaciones realizadas hasta la fecha. Dando de nuevo, no sólo motivos para que volvamos a considerar conjuntamente los registros arqueológicos de estas necrópolis costeras respecto de las situadas en otras ubicaciones más al interior, sino para conectarlos con otras evidencias menos materiales y más abstractas e intemporales, como los esquematismos rupestres, que no dejan de ser la versión, *in*

*extenso*, de lo representado en las decoraciones de los soportes muebles. En este caso, cerámicas y cestillos.

#### 4. Las investigaciones de Carmen Cacho sobre las decoraciones de los cestillos

Siguiendo el orden crono-bibliográfico que venimos realizando sobre la cueva, encontramos un excelente trabajo centrado en el estudio de los esquemas decorativos pintados sobre parte de los cestillos y contenedores de esparto que conformaban los ajuares individuales de Murciélagos (Cacho *et al.*, 1996). Este aspecto es ciertamente novedoso, fundamentalmente por la precisa tecnología científica empleada en la materialización de estas decoraciones y sus importantes resultados finales; sin embargo, tampoco debe olvidarse que existían ciertos precedentes en este apartado. En 1868, Góngora señalaba que los restos de tejidos conservados de esta cueva, presentaban colores, entre los que destacaba el rojo y verde. También, Gómez Moreno publicaba un fragmento cerámico, que analizaremos posteriormente, en el que señalaba un zoomorfo pintado en rojo (Gómez, 1933). Más tarde, al describir C. Alfaro la tecnología empleada en la confección de los distintos cestos y tejidos, así como los trenzados y tramas utilizados en sus elaboraciones, indicaba sistemas de ajedrezado, romboidales, reticulados, etc., resaltando las composiciones geométricas resultantes (Alfaro, 1980 y 1984). Por último, más recientemente, hemos tenido ocasión de comprobar los restos de pintura roja que decoraban tres de los azules de caña para engastar puntas de flecha, como ya C. Cacho había resaltado (Cacho *et al.*, 1996). Estas decoraciones, de tipo geométrico, presentan claras similitudes con algunos de los esquemas representados en los iconos rupestres y, en cierta forma, con la que reflejan algunas formas cerámicas. Las decoraciones pintadas que soportan los cestillos fueron determinadas por reflectografía de infrarrojos, describiéndose una serie de esquemas, en algún caso alternando colores más oscuros con rojos intensos, todos referidos a diseños geometrizarantes entre los que sobresalen zig-zags, rombos y puntas de flecha (Cacho *et al.*, 1996: Cuadro 8).

En nuestra opinión son muchas las aportaciones y posibilidades que ofrece el trabajo de C. Cacho sobre los cestillos como soportes muebles, respecto de la comprensión general de la cronología del amplio espectro esquemático y su mutua relación. Sin embargo, en ningún momento se ha aludido a ello, aunque los esquemas pictóricos descritos en los cestillos tienen una buena representación, no solo en decoraciones cerámicas, sino en los mismos iconos rupestres. El tema de los zigzag y de los soles radiados está bien representado tanto en el ámbito andaluz como en el peninsular, por lo que huelga referenciarlos aquí, al ser muy conocidos. (Carrasco *et al.*, 2006; Martí, 2006). Por el contrario, el tema de las denominadas “puntas de flecha” no tiene representaciones nítidas y buscar paralelos o similares nos remontarían a otros ámbitos extrapeninsulares, que no vienen al caso. Más que nada, a cerámicas orientales en las que cambiarían los motivos de flechas por otros de tipo más naturalista, pero manteniendo un diseño similar.

Nuestro intento de relacionar, en una primera fase de estudio, los patrones decorativos de Murciélagos con similares del esquematismo rupestre de la zona costera granadina, a fin de conectar al máximo este fenómeno con su poblamiento hacedor, ha

permitido comprobar la dificultad de la investigación. La falta de iconos rupestres en esta área mediterránea es sorprendente, si comprobamos que la costa malagueña sí los ha proporcionado, en un espacio geográfico muy próximo. En este aspecto, la Cueva de Nerja sería el último jalón conocido con manifestaciones rupestres esquemáticas en enclaves próximos costeros, desde Gibraltar, en dirección Oeste/Este. Podríamos hacer la salvedad de la representación rupestre de dos grandes antropomorfos, señalados por Breuil y Burkitt en una cueva de Calahonda, en el borde occidental de los Llanos de Carchuna, Granada (Breuil y Burkitt, 1922: 82, lám. XXXIII); aunque es un hallazgo que no ha sido confirmado posteriormente. Posiblemente se trate de una depicción moderna, o una noticia mal interpretada por Burkitt, pues su búsqueda ha sido constante en los últimos años por parte de especialistas y grupos espeleológicos, sin resultados. En cualquier caso, que no existan manifestaciones rupestres relacionadas con los contextos de Campanas, Capitán, Intentos, Murciélagos, Melicena, Murtas o Salobreña, etc., no es más que un hecho anecdótico y coyuntural, debido más a una falta de investigación sistemática que a su verdadera inexistencia.

Si, en este aspecto de la investigación, los resultados no han sido relevantes, sí hemos comprobado la existencia de la relación manifiesta entre las decoraciones de los contenedores orgánicos de Murciélagos y ciertos registros cerámicos neolíticos procedentes de contextos funerarios próximos (temporal y espacialmente), que apoyarían o se relacionarían con las altas dataciones absolutas obtenidas en el yacimiento. Por ello, vamos a centrarnos sintéticamente en el registro cerámico proporcionado por la cueva sepulcral de “Sima de los Intentos” en Gualchos (Mengíbar *et al.*, 1983), en el *hinterland* inmediato de Murciélagos. De esta cueva pudimos estudiar, hace tiempo, un amplio conjunto de materiales neolíticos de sumo interés local y peninsular, por lo excepcional de sus decoraciones y por la realización técnica de sus motivos (Navarrete, Carrasco, Teruel y Gámiz, 1986). El material estudiado, casi exclusivamente cerámico, procedía de una recogida superficial, realizada a raíz del descubrimiento de la cueva; sólo una pequeña muestra del conjunto más voluminoso que, según se conoce, se ha exhumado en distintas ocasiones.

Entre las cerámicas estudiadas, el mayor número corresponde a vasijas que no poseen ornamentación. Los fragmentos decorados lo están mediante técnicas impresas, incisas, de pintura a la almagra y de relieve; un gran porcentaje lo están mediante la técnica de impresiones en crudo, acompañados muchos de los vasos así realizados por motivos “peinados”, que se muestran característicos en el yacimiento. Algo menos representativa es la cerámica decorada con incisiones, resultando poco significativa en el conjunto la que lo está mediante relieve. La decoración con aplicación de pintura roja a la almagra no aparece en ningún caso como exclusiva, sino que en los pocos ejemplares en que aparece se asocia a decoración de impresiones. Las cerámicas decoradas con impresiones no lo fueron nunca mediante concha y sí, en la mayoría de los casos, mediante un instrumento dentado de tipo peine, cuya mayor o menor inclinación al presionar sobre la pared de la vasija provoca un ángulo distinto que origina huellas de diferente longitud, profundidad y forma. Muchos motivos aparecen en conjunción con improntas de dientes, logradas mediante la aplicación perpendicular o algo inclinada de los mismos, de modo que las líneas continuas obtenidas del arrastre del peine, en plano muy agudo con respecto a la pared, originan motivos “peinados” cuya huella en la arcilla

blanda resulta en general muy superficial. Los motivos combinados, de impresión de púas y “peinado”, forman frecuentes esquemas en zigzags y triángulos verticales que, partiendo desde la misma línea del borde, suelen ocupar el tercio superior de la vasija (fig. 1:2-3 y 4). Mientras en algunos de ellos, las improntas de las púas, que delimitan y combinan con las propias del arrastre del peine, son cortas y profundas, obtenidas por la aplicación casi vertical (fig. 1:5-6 y 7); en otros, son más superficiales y largas, por su aplicación en un plano más inclinado (fig. 1:4, 6-7 y 9-10).

Los motivos de zigzags y triángulos tienen referencias claras en las depicciones rupestres, constituyendo esquemas repetitivos dentro del mundo esquemático. Así, en relación con la decoración que presenta un cestillo de Murciélagos, tendríamos que destacar la decoración de un fragmento perteneciente a la panza de una vasija de fondo esférico y paredes muy finas, donde el motivo es sólo de líneas peinadas en zigzags verticales, prolongadas hasta el tercio inferior de la misma (fig. 1: 8). El fragmento presenta la peculiaridad de ofrecer dos bandas de algo más de un centímetro de ancho pintadas con almagra, entre las que se dispone a desigual distancia el motivo peinado. Este diseño de zigzags, ocupando el espacio principal de la vasija, es muy similar al que describe C. Cacho en relación con la decoración que presenta el cestillo inventariado del M.A.N (nº 584). También los cestillos nº 580, 581, 582 y 585, presentan como decoración casi exclusiva anchas bandas pintadas verticales, oblicuas y horizontales, similares a las representadas en el fragmento anteriormente descrito de Los Intentos, en las que centran el motivo de zigzags. En los cestillos, estas bandas pintadas pueden ser motivos exclusivos y, otras veces, se conjugan con otros, dando resultados más complejos. De igual modo, cuatro de los cestillos (Nº 579, 581, 582, 585) que conservan el borde muestran una decoración de pequeñas líneas pintadas verticales que lo delimitan, a veces, alternando trazos cortos y largos. En el caso 581, los pequeños trazos pigmentados verticales, delimitan espacios, alternando franjas pintadas estrechas o anchas. En las cerámicas de Los Intentos, principalmente entre las que presentan motivos incisos, que como es de suponer no son exclusivos de este yacimiento, hay una amplia serie de vasijas con decoración de cortos trazos incisos verticales en línea, que pueden arrancar del borde, delimitándolo del resto de la superficie del recipiente y, otros, que delimitan zonas concretas de la vasija (Navarrete *et al.*, 1986, fig. 19-22).

Las formas romboidales en diagonal que presentan los motivos del cestillo nº 579, no se conocen entre las cerámicas de Intentos. Sin embargo, sí tenemos esquemas parecidos entre las decoraciones de otras, procedentes de distintos hábitats neolíticos andaluces y de otros ambientes peninsulares más lejanos, incluso extra-peninsulares cercanos. Los mismos esquemas se reflejan en vasos de piedra y en cerámicas, con técnicas incisas y esgrafiadas. Casi la totalidad de los yacimientos que proporcionan cerámicas, con este tipo de esquemas pintados, se han situado sin mucha convicción a partir del Neolítico Final. No así las que reflejan estos mismos esquemas con técnicas incisas y esgrafiadas, que deben situarse en momentos anteriores, dentro de las propias tradiciones decorativas del mal denominado Neolítico de Cuevas que, como hemos comprobado, sólo se ha fundamentado en registros funerarios relacionados con hábitats ilocalizados al aire libre.

Estos motivos decorativos, novedosos y polémicos en cuanto a su sistema de representación pintada, decoran esporádicamente cerámicas en contextos andaluces poco

definidos con cronologías ofrecidas entre el Neolítico/Cobre. Frente a ellos, la excepción la marca el conjunto arqueológico de los “Castillejos” de Montefrío, que proporciona datos algo más precisos de datación cronológica, aunque quizás no sean definitivos. Tarradell, en los años cincuenta, documentó cerámicas con decoración de reticulados o enrejados en Montefrío, en el Nivel 7 de la Fase III de la Cueva Alta (Tarradell, 1952); un contexto que se ha considerado similar al Neolítico Final del poblado de Los Castillejos. Posteriormente, tres nuevos fragmentos pintados aparecieron en los niveles VC, VA y IVB de su estratigrafía, considerados del Neolítico Final (VC y VA) y Cobre Antiguo (IVB) (Arribas y Molina, 1979, nº 132, 302 y 534). Arribas y Molina rompiendo con el paradigma difusionista de la época, destacaron la existencia de un grupo de cerámicas pintadas anterior al de la Edad del Cobre (Millares I) poniendo en estrecha relación estas muestras con las de Cueva Montgó y Campo Real. Nuevos fragmentos aparecieron en los trabajos de acondicionamiento que a partir de los años noventa se realizaron en el yacimiento: pintados en rojo o negro con motivos geométricos sobre fondos claros, destacando en algunos de ellos, trapecios rellenos de enrejado, quedando encuadrados en los Periodos III-IV de su secuencia neolítica, correspondiente al Neolítico Tardío y Final (Cámara *et al.*, 2005).

Recientemente se ha señalado, en la Fase IIIA de la “Cueva del Toro”, la presencia de un fragmento de pared de vasija decorada con diseños de rombos “*en marrón oscuro sobre fondo claro*” (Martín *et al.*, 2004: fig. 55, 2). Anteriormente, fue descrito como “*fragmento pintado a base de pintura roja que forma un motivo de líneas entrecruzadas*”, del Estrato III, considerado globalmente del Neolítico Final (González Quintero, 1990: 32); sin embargo, este último autor señala que la “*cerámica decorada va a mantener en líneas generales los mismos motivos que durante el estrato IV*”. En teoría, este último estrato correspondería con la fundación de la cueva, considerado Neolítico Medio, pero en realidad sus dataciones absolutas y gran parte de su registro arqueológico lo adecuarían mejor con un Neolítico Antiguo y Antiguo evolucionado con cardial *sensus stricto*. De igual forma, por sus dataciones absolutas, el estrato III entraría básicamente en los parámetros del Neolítico Tardío e incluso Medio, con un registro arqueológico que en parte lo avalaría, como describe en un primer momento González Quintero.

De los paralelos y adscripciones referenciables, no sólo respecto de la decoración pintada de algunos de los cestillos de Los Murciélagos, sino respecto de su morfometría, la que guarda mayores similitudes es, sin lugar a dudas, la pequeña vasija con decoración pintada y motivos reticulados romboidales procedente del “Cortijo del Canal” (Navarrete, Carrasco y Gámiz, 1999-2000). Esta cueva sepulcral, a la que ya nos hemos referido, proporcionó varios fragmentos cerámicos con restos de pintura. Sin embargo, es un recipiente el que nos llama la atención, por tener una tipología que, salvando las distancias, es muy similar a la que presentan los cestillos denominados “caliciformes”. De dimensiones parecidas (altura 11,11 cm. y boca 7,9 cm.) (fig. 2:1), como en alguno de esos cestillos, resulta de interés el uso de la almagra común de color rojo vivo para el coloreado base de la superficie de la vasija. El mismo colorante se emplea en el resto de recipientes así decorados del yacimiento, junto a otro tipo de pintura de coloración más oscura que resalta los motivos reticulados. Es relevante el hecho de que estos recipientes, diferentes en configuración y tipología del resto co-

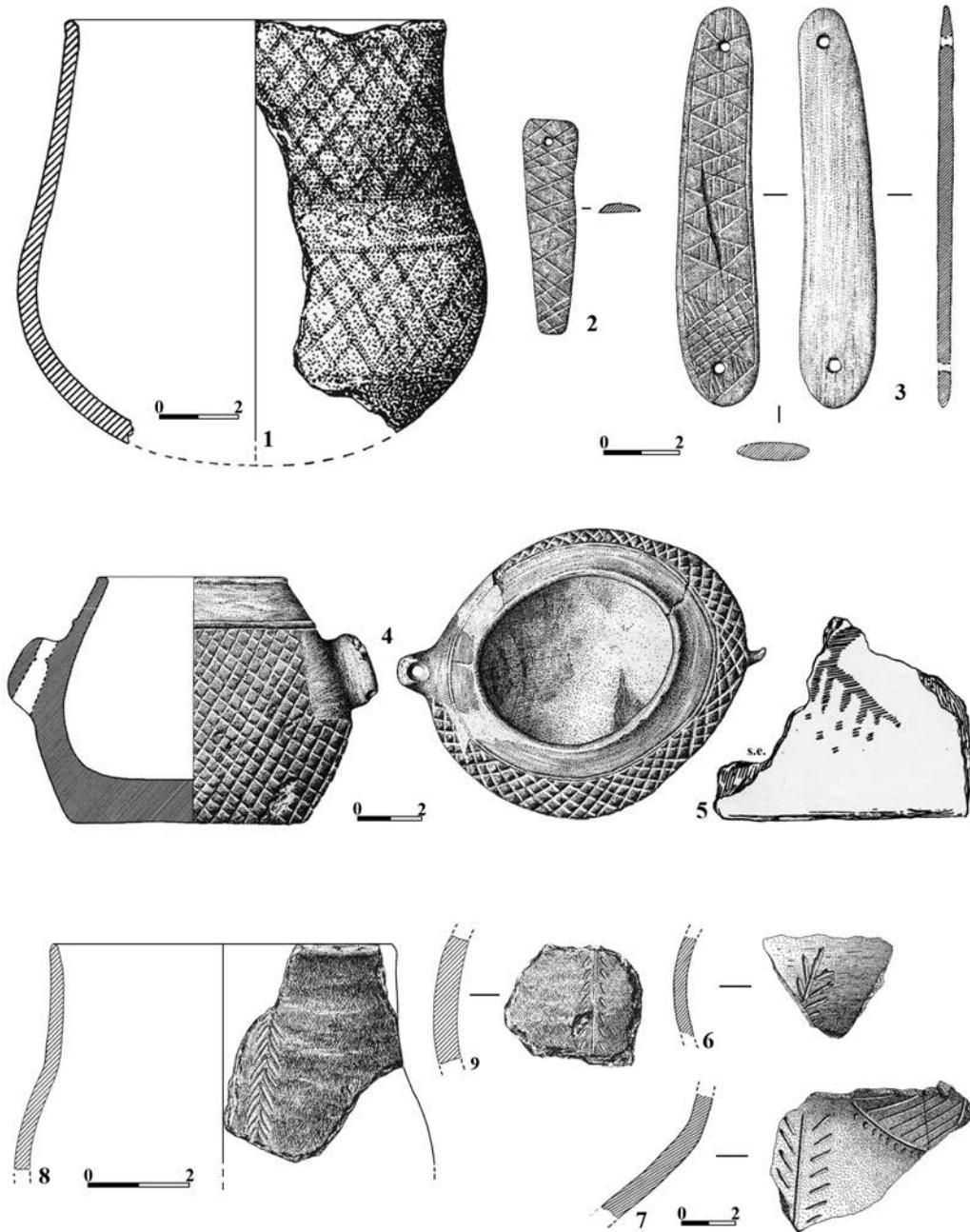


Fig. 2.—1, Cueva del Cortijo del Canal: cerámica con bandas y motivos reticulados pintados; 2, 3, Cueva del Cortijo del Canal: colgantes en hueso con decoración incisa reticulada; 4, Cueva del Cortijo del Canal: vaso de piedra con motivos incisos reticulados; 5, Cueva de los Murciélagos de Albuñol: cerámica con motivos pintados (según Gómez Moreno); 6, Cueva de los Murciélagos de Albuñol: cerámica con motivo inciso en espiga; 7, Cueva de las Campanas: cerámica con motivo en espiga; 8, 9, Sima de los Intentos: cerámica impresa peinada con motivos en espiga.

nocido en otros yacimientos, por su mayor elaboración y menor tamaño, de igual forma que los cestillos de Murciélagos, puedan relacionarse con ajuares de enterramientos. En definitiva, pertenecen a concretos recipientes de pequeño tamaño, paredes finas y textura compacta, superficies bruñidas e interiores espatulados, que corresponderían con objetos de prestigio, rituales o pequeños contenedores para sustancias apreciadas, como se comprueba en los cestillos de Murciélagos; muy diferenciados de los motivos pintados y vasijas conocidas en hábitats neolíticos al aire libre, que suelen ser de mayores dimensiones y depicciones más simples, en general menos complejas y elaboradas. No conocemos nada similar en la Península.

La cronología de estos motivos pintados, como venimos exponiendo, es difícil de precisar sobre cerámicas. Las dataciones de Murciélagos de Albuñol, sobre recipientes orgánicos, pueden llevarnos incluso a una fase tardía del Neolítico Antiguo, aunque con más seguridad al Neolítico Medio. Montefrío proporciona datos del Neolítico Tardío/Final y Cueva del Canal, sin contexto estratigráfico, no asegura precisión alguna. Se indica la presencia de estas cerámicas en la estratigrafía de Murciélagos de Zuheros (Cacho *et al.*, 1996), lo que tendríamos que valorar, de ser cierto, dada la antigüedad de sus dataciones, en el Neolítico Antiguo y Medio. En contextos neolíticos menos precisados, y con otro tipo de diseños geométricos, se han descrito en la Cueva de los Mármoles (Asquerino, 1985 y 1986-87), fechados en un momento posterior al Neolítico Medio. De este yacimiento, hemos realizado una reciente revisión de sus cerámicas pintadas, comprobando que no responden a la realidad expuesta por M. D. Asquerino, pues las de diseños más simples no están pintadas, sino que corresponden con decoloraciones resultado de un mal cocimiento cerámico; mientras que las de motivos más barrocos son producciones medievales de finales del siglo X o principios del XI d.C. (Carrasco y Pachón, 2009, en prensa). De la Cueva de Los Molinos (Alhama, Granada), hace años publicábamos un fragmento con una amplia banda, asociado a un conjunto cerámico que hace alusión a un Neolítico Antiguo y Medio (Navarrete, Carrasco, Gámiz y Jiménez, 1985). En Cuartillas, Almería, hay en contextos estratigráficos cerámicas con motivos de ondas que Fernández Miranda ha situado en el Neolítico Final (Fernández *et al.*, 1993). Del IV Milenio BC, se localizan en “La Esparragosa” de Chiclana de la Frontera, Cádiz (Ramos y Pérez, 2003), asociados a un campo de “silos”. En “Viña Boronato” de Castro del Río, Córdoba (Carrilero y Fernández, 1985) un fragmento se ha relacionado con un Neolítico Tardío/Final, aunque estos hallazgos cerámicos cordobeses de superficie hay que analizarlos con sumo cuidado, dadas sus semejanzas decorativas con otros de contextos altomedievales, muy frecuentes en la zona. En Huerto Berenguer, Jaén (Carrasco *et al.*, 1981), se ha documentado en superficie un fragmento cerámico, posiblemente del Neolítico Final/Cobre, con motivos parciales de ángulos paralelos que en origen podrían constituir formas de rombos, cuadrados, etc. De la Estructura nº 2 de los Villares de Algane en Coín, Málaga (Márquez y Fernández, 2002; Fernández *et al.*, 2003), correspondiente a un enterramiento individual en fosa, o mal denominado “silo”, con abundantes restos fragmentados de ajuares cerámicos, cárnicos, malacológicos, piedra, etc., procede un fragmento de una vasija pintada, al parecer, con motivos reticulados. No hay una fiabilidad total de que sea pintada ni de sus esquemas reflejados, dado que la cerámica, por precaución, no ha sido lavada y las depicciones que presenta, si lo son, aparecen muy tenues y poco visibles (comunicación

de J. Fernández). De igual forma, se han señalado en el área sevillana dos fragmentos cerámicos con decoraciones de bandas en zigzags en Campo Real, Carmona, asociados a sepulturas en fosas (Bonsor, 1899) y algún que otro en el poblado de Valencina de la Concepción (Ruiz Mata, 1975).

En general, todos estos hallazgos, exceptuándose algún caso particular como el de Los Molinos, hacen referencia, *grosso-modo*, al Neolítico Final. Quizás más tardíos, de tradición neolítica, pero asociados en alguna ocasión con ciertas dudas a supuestos contextos metalúrgicos y precampaniformes, han aparecido con cierta asiduidad en conjuntos megalíticos de Almería y Granada, como por ejemplo en Los Millares, Santa Fe de Mondújar, Almería (1, 7, 9, 21, 40); Llano de la Cuesta del Jauton, Purchena, Almería; Loma de la Rambla de Huéchar (Sep.2), Gádor, Almería; Loma de Belmonte nº 1, Mojácar, Almería; Loma de las Eras (Sep.2), Tabernas, Almería; Las Peñicas 3, Níjar, Almería; Llano de la Cuesta de Amiel (Sep.6), Gorafe, Granada. También se han documentado en poblados como El Tarajal, Níjar, Almería; Terrera Ventura, Tabernas, Almería y Campos, Cuevas de Almanzora, Almería. Conjuntos muy citados, cuyas cerámicas pintadas han sido objeto en alguna ocasión de estudios específicos (Martín *et al.*, 1983). En general, o son o están en la tradición neolítica, más que en relación con las culturas metalúrgicas. Quizás más relacionada con estas últimas, esté la vasija esférica aparecida en la necrópolis de cuevas artificiales de Los Algarbes en Tarifa, con motivos dibujados en oscuro sobre el fondo rojizo de la arcilla, que C. Posac relacionó con ejemplares similares de la cueva norteafricana de Gar Cahal (Posac, 1975).

De áreas geográficas próximas a Andalucía Oriental, como son Murcia y Alicante, se han recogido en un estudio detallado, hallazgos antiguos y recientes de cerámicas pintadas (Lomba, 1991-1992) representativas del “eneolítico” que Lomba relaciona con el “Horizonte Millares”. Blanquizares de Lébor, Totana, Murcia (Cuadrado, 1930; Arribas, 1952/53) y Cueva de los Tiestos, Jumilla, Murcia (Molina Grande, 1990; Molina-Burguera, 2004)), constituyen dos necrópolis en cueva, artificial y natural que proporcionaron gran cantidad de ajuares de amplio espectro tipológico y cultural, destacando de la primera un vaso en piedra de pequeñas dimensiones, con seis fajas paralelas pintadas, una lisa y cinco de ondas, que decoran sus paredes. De la segunda cueva destaca un gran vaso pintado decorado con motivos geométricos en zigzags, bandas, triángulos rellenos, etc. Cueva de las Palomas, Cehégín, Murcia (Lomba, 1991-92), diaclasa con depicciones rupestres, también ha proporcionado un fragmento cerámico con motivos pintados en su parte interior. Al margen de estas cuevas, también se ha detectado este tipo de cerámicas en superficie, en asentamientos murcianos al aire libre como Los Royos de Caravaca y El Capitán, Lorca (Lomba, 1991-1992), con decoraciones geométricas y motivos diversos de etiología poco nítida. Lomba considera para estas cerámicas una cronología de “segunda mitad del III milenio”, que considera “pre-campaniforme” con influjos de Millares, aunque piensa que son producciones locales, en contraposición con las teorías difusionistas de Martín y Camalich (Martín y Camalich, 1983). En relación con las cronologías y adscripciones culturales de Lomba, sólo indicaremos que los únicos datos medianamente contextualizados proceden de Blanquizares y Tiestos, que constituyen —no lo olvidemos— amplias necrópolis en cuevas, en uno de los casos con más de noventa inhumaciones que indica una amplia utilización en el tiempo, y que evidentemente ocuparía cronológicamente todo el “período Millares”. Aunque

volvemos a insistir en que este tipo de cerámicas tienen una relación más nítida con el neolítico *sensus-stricto* que con los ámbitos metalúrgicos posteriores. De hecho, recientes dataciones absolutas por AMS, sobre ajuares de Blanquizarés, han ofrecido cronologías de la primera mitad del IV Milenio a.C. (comunicación de nuestro compañero F. Molina) que, evidentemente, amplían el *hiatus* cronológico de Millares para la fundación de esta cueva artificial.

En el área alicantina se han señalado varios enclaves, que han proporcionado cerámicas pintadas. De una cueva natural con enterramientos de Montgó, Jávea (Lafuente, 1959; Salva, 1966; Soler, 2004 y 2007), se señalaron fragmentos de grandes vasijas con decoraciones en zigzags y triángulos pintados en rojo. No tienen cronología precisa, pues el registro arqueológico de esta cueva es propio de una necrópolis que acogió enterramientos desde el Neolítico Antiguo hasta época Campaniforme, aunque se ha señalado que sus cerámicas pintadas son del Neolítico Final (Arribas y Molina, 1979a). De la Cova de les Maravelles (Jalón, Alicante), cueva natural que debió tener un amplio uso como necrópolis, procede un gran fragmento cerámico, posiblemente de una olla de altas paredes ligeramente entrantes y labio de borde exvasado. Como decoración presenta líneas quebradas en zig-zags en bandas irregularmente dispersas de “coloración negruzca” que según Boronat “en principio debió ser rojo oscuro” (Boronat, 1983:59, fig. 11 y 15). También en la fase Calcolítica de Les Moreres de Crevillente (González y Ruiz, 1991-92), A. González señala la presencia de un fragmento con decoración pintada formando franjas, junto con otros ejemplares con temas incisos que relaciona con las denominadas “cerámicas simbólicas”.

En resumen, estas decoraciones pintadas con motivos geométricos, y de otro tipo sobre cerámicas, tienen una muestra bien representada en Andalucía y territorios limítrofes murcianos y alicantinos; asociadas a contextos neolíticos no bien especificados, dado el carácter de los hallazgos, con posibles pervivencias en el Cobre, inexistencia durante el Argar y retomados con fuerza en ciertos ambientes andaluces durante el Bronce Final. Sus inicios en el Neolítico, como se ha comprobado, son difíciles de precisar, aunque las fechas de los contenedores de Murciélagos con motivos pintados similares ya indican unas cronologías altas dentro de este período, incluso en sus fases antiguas. Cuestión tampoco de extrañar, pues motivos decorativos geométricos como el de estos recipientes no sólo aparecen en cerámicas con decoración cardial y de otro tipo, sino a lo largo de todo el Neolítico. Puede señalarse un gran fragmento cerámico con decoración reticulada y técnica de incisión “asociada con impresiones”, junto con tratamiento a la almagra, en Cueva del Toro, en su Fase IV (Martín *et al.*, 2004: fig. 32, 2) y posible cronología del Neolítico Antiguo. De igual forma, gran parte de estos geometrismos, líneas, triángulos, etc., también constituyen esquemas reflejados en los iconos rupestres, aunque el tema de los rombos no está bien documentado. Si son conocidos, en cambio, como decoración básica de otro tipo de objetos realizados en hueso y que, siguiendo ciertos criterios de clasificación (Vento, 1985; Camps *et al.*, 1990; etc.), podríamos denominar colgantes, dando en ciertos casos cronologías del Neolítico Antiguo. Sin más detalles, al margen de documentos similares en otros ambientes peninsulares y extra-peninsulares, solo concretaríamos dos de los colgantes recuperados en la Cueva del Canal (fig. 2:2-3), especialmente uno de ellos el nº 3, que por configuración y decoración romboidal incisa se asimila extraordinariamente

al ejemplar documentado en la Sarsa de Bocairente (Pascual, 1998; Pascual y Ribera, 1999), datado en el Neolítico Antiguo Cardial.

Estos esquemas de reticulados romboidales, aunque poco representados en los iconos rupestres, sí están latentes en el viejo trasfondo neolítico de las decoraciones impresas e incisas, que impregnan su antiguo registro cerámico y en hueso. De su trascendencia y continuidad pueden ser indicativos los esquemas que en horizontes posteriores, a partir del Neolítico Final, se repiten en vasos de yeso y alabastro como en la ollita aparecida en la Cueva del Canal con decoración reticulada (Fig. 2:4). Un caso que también formaría parte del ajuar individualizado de uno de los inhumados en la cueva.

Pero, al margen de las decoraciones pintadas geométricas de los cestillos de Murciélagos, en esta cueva también se han señalado dos fragmentos cerámicos con decoraciones, que pueden tener relación con ellos y constituyen soportes muebles muy relacionados con todo el mundo del esquematismo. Los temas, bien reflejados en los iconos rupestres, también lo están en todo el registro material, al menos desde el Neolítico Antiguo, realizados en soportes como piedra, hueso, cerámica y materiales orgánicos. Las cronologías, en este caso, no son trascendentales, pues los esquemas representados son intemporales, como el mismo esquematismo; aunque durante el Neolítico Antiguo y Medio alcanzan su máxima expresión. Sin embargo, ciertos motivos de raigambre figurativa, como elementos decorativos en cerámicas neolíticas y posteriores, han ocupado la atención en los últimos años (Carrasco *et al.*, 1985, Martí y Hernández, 1988; Carrasco *et al.*, 2006; Martí, 2006), con la casi exclusiva finalidad de apuntalar las cronologías neolíticas de ciertas depicciones rupestres. Aquí tendría gran valor uno de los fragmento cerámicos de Murciélagos, con una representación pintada en rojo ciertamente controvertida que, para Gómez Moreno, era *“algo como animal pintado sobre el barro y brillante, recordando el arte estilizado rupestre”* (fig. 2:5) (Gómez, 1933). Posteriormente, esta cerámica la referencia C. Cacho, indicando que en *“realidad se trata de los restos de un motivo geométrico pintado del que se conservan varias líneas paralelas, posiblemente inscritas en un triángulo”* (Cacho *et al.*, 1996). Por nuestra parte, no conocemos esta cerámica, pero las dos visualizaciones de Gómez Moreno y C. Cacho resultan, en sí, novedosas y, a su vez, controvertidas y contrarias: a no ser que se estén describiendo dos fragmentos distintos. Si la depicción correspondiese a un cuadrúpedo, lo que no extrañaría dada la solvencia de su descriptor, Gómez Moreno, sería el primer caso que se conoce depictado en cerámica; todo lo contrario que ocurre con otros realizados con técnicas de impresión e incisión (Carrasco *et al.*, 2006). Si, por el contrario y como indica C. Cacho, el motivo estuviese configurado por líneas paralelas inscritas en un triángulo, sería un ejemplo más, dentro del mundo de las cerámicas pintadas con motivos geométricos que jalonan la geografía neolítica andaluza, pero con una cronología de origen más antigua que lo descrito hasta la fecha.

Otro punto de reflexión planteado por el trabajo de C. Cacho, lo constituye el tipo de pinturas utilizadas en las decoraciones de los cestillos de Murciélagos que, en nuestra opinión, tendrían relación con los ornamentos de cerámicas y paneles rupestres. Un dato técnico a tener en cuenta son los resultados obtenidos con los análisis realizados a los restos de pigmentos que componían estas pinturas: pese a no estar bien

definidos. Destaca la presencia de proteínas con un espectro similar al que proporciona la cola de animal, posiblemente utilizada como aglutinante, junto con la presencia de silicatos (Cacho *et al.*, 1996: 116). Respecto de las diferentes tonalidades detectadas en la gama de los colores rojos, indiquemos que también es un fenómeno frecuente entre las depicciones rupestres esquemáticas, significado a veces, y justificado en la mayoría de los casos, por la degradación a que se sometieron a lo largo del tiempo, o bien por sus disposiciones en el interior de los abrigos, con mayor o menor exposición a la intemperie. Aunque no tenemos datos muy precisos sobre los pigmentos utilizados para depictar en los abrigos rupestres, intuimos por los restos de oligistos, almagras, etc., a veces asociados a enterramientos, en pequeños contenedores, en hábitats, etc., que los minerales de hierro serían, posiblemente, los que formalizaron las gamas cromáticas de las paletas pictóricas empleadas. Ripoll, tras análisis específicos, señalaba la presencia de hierro, manganeso, aluminio y cobre en las pinturas levantinas (Ripoll, 1961); componentes que, junto con el carbón, también se señalaron en pinturas paleolíticas (Cabrera, 1979). Sobre los pigmentos utilizados para tinteros tejidos, empleados para la confección de prendas de adorno o de vestir, los Siret ya indicaban para época argárica el uso del cinabrio como materia colorante (Siret, 1890); se trata de un sulfuro de mercurio, cuyo pigmento es de excepcional calidad. En un análisis por Difracción de Rayos X y A.T.D, que encargamos hace bastantes años sobre los pigmentos rojos aparecidos en un resto de tejido procedente de una tumba argárica de la Cuesta del Negro de Purullena (Granada), se comprobó una composición en base a cinabrio, jarosita y cuarzo. El primero de estos minerales sería el que proporcionaría el color rojo predominante, la jarosita, de color amarillento, el que lo matizaría, mientras el cuarzo, constituiría el elemento catalizador (Carrasco, 1979).

Son datos dispersos, a partir de análisis precisos no homogéneos, pero, como dice Sánchez Gómez, el hombre de la Prehistoria *“utiliza los colores que tiene a mano en las formas más naturales; estos son los pigmentos minerales que posibilitarán colores como rojos, amarillos, negros y, en ocasiones, blancos. Si existe algún valor simbólico de estos colores, se le ha conferido a posteriori, pues a excepción de alguna zona, no había otros colorantes, bien por ausencia material o bien por la imposibilidad técnica de obtenerlos”* (Sánchez Gómez, 1983). Desde este punto de vista, los estudios realizados por C. Cacho, sobre las depicciones de los cestillos, indican la presencia de silicatos que muy bien pudiesen ser de hierro, muy frecuentes en las Alpujarras. Por otra parte, los ocre ferruginosos constituyen el grupo de pigmentos más empleados, más fácilmente localizables en la naturaleza y que apenas requieren elaboración, ofreciendo gran variedad de matices, desde el bermellón al castaño, del violáceo oscuro al anaranjado, etc. (Beltrán, 1968). Couraud, en un estudio exhaustivo realizado sobre los pigmentos utilizados en la Prehistoria y su forma de empleo, describe una serie de grupos en relación con minerales y materias orgánicas usadas para las depicciones parietales y en soportes muebles (Couraud, 1988). Respecto del aglutinante detectado de origen animal, rico en proteínas, posiblemente proceda de una mezcla de grasas con agua de difícil definición e hipotéticos componentes, que no conoceremos mejor hasta que no tengamos análisis de muestras más completos. Estos dos últimos datos que muestra el estudio de C. Cacho: la grasa animal como aglutinante y la presencia de silicatos, que bien pudiesen ser de tipo ferruginoso, constituyen un punto de partida

para comprender algunos componentes de los pigmentos que fueron utilizados, no sólo en las depicciones de los espartos de Murciélagos, sino, en ciertas cerámicas neolíticas, así como en las pinturas rupestres. Recientes análisis, realizados sobre muestras obtenidas de las pinturas paleolíticas de la Cueva de Tito Bustillo (Navarro y Gómez, 2003; Navarro, 2003), indican que los ácidos grasos libres que sirvieron como aglutinantes de los óxidos de manganeso, hematites, arcillas ferruginosas, óxidos de hierro, silicatos, etc., eran más semejantes a los patrones que proporcionan las grasas frescas de animales de tipo vacuno, bovino y porcino que a los aceites de procedencia vegetal. Couraud, en sus investigaciones sobre depicciones en guijarros, indica la presencia al menos de doce aglutinantes como el agua, orina, cola de pescado, goma arábica, sangre y suero de buey, así como tuétano de cerdo y buey (Couraud, 1988).

El segundo fragmento cerámico, al que antes aludíamos procedente de Murciélagos, tiene una decoración incisa con motivo de espiga (fig. 2:7) (Mengíbar *et al.*, 1983). Este esquema, ampliamente reconocido en los paneles rupestres, así como en las decoraciones cerámicas, tiene un similar muy próximo en otra cerámica del yacimiento de Las Campanas (fig. 2:7) (Mengíbar *et al.*, 1983), igualmente decorado con pequeñas incisiones. Sin embargo, los numerosos referentes de estos motivos en espiga, más próximos en el espacio, los tenemos en la Sima de Los Intentos (fig. 2:8-9 y 1:9), realizados mediante peinado, impresión y almagra de evidente cronología antigua. Prácticamente, todas las decoraciones, bien de impresiones o de pintura a la almagra, o como técnicas conjuntas, se asocian a tipos de ollas globulares de pequeño y mediano tamaño, de tonalidades medias y de pastas bien depuradas, con superficies acabadas mediante bruñido, muy propias de equipos funerarios. Siendo sobradamente conocida su significación en contextos del Neolítico Antiguo y con amplia representatividad en los del Neolítico Medio, es el tipo de decoración que se asocia a dicha forma en la Cueva de los Intentos y, más exactamente, la de motivos “peinados”, conjugados con impresiones propiamente dichas, lo que merece algún comentario en orden a establecer una cronología más o menos precisa, en relación con otras similares y con el conjunto de Los Murciélagos, donde comprobamos ciertas evidencias entre los temas pintados de sus cestillos y las decoraciones cerámicas.

Estas cerámicas impreso-peinadas, que definen básicamente al yacimiento, como elemento más característico y novedoso, no sólo no poseen una situación estratigráfica en el Neolítico de la región, sino que no se han registrado hasta el momento en ningún caso, por estar ausentes o por no haber sido reconocida esa decoración peinada como tal. En consecuencia, y en ausencia de precisiones estratigráficas y de paralelos tipológicos en contextos geográfica y culturalmente próximos, la valoración de dichas cerámicas habrá de hacerse atendiendo al propio contexto en que se insertan. Contexto poco definitorio, si se aprecian las características del resto del conjunto cerámico y los paralelos más lejanos que, por similitud técnica y temática, puedan referenciarse.

Abundando en este aspecto, aunque existen aproximaciones estilísticas entre las decoraciones efectuadas mediante impresión de púas o dientes en cerámicas de contextos neolíticos paralelos a los del Neolítico de la Alta Andalucía, como los del Neolítico del País Valenciano, no creemos que pueda establecerse una relación directa entre las cerámicas decoradas con “peinado”, o por arrastre superficial de un instrumento tipo peine de nuestro yacimiento y las llamadas cerámicas “peinadas” del Neolítico valen-

ciano/catalán. Este último tipo de cerámicas, cuyo dudoso carácter de decoradas propiamente dichas, o tratadas en superficie de tal forma, fuera ya planteado por B. Martí a propósito de su presencia en la Cueva de l'Or (Martí *et al.*, 1980), son esencialmente diferentes; tanto en su aspecto formal, como en sus características de fabricación: superficies poco cuidadas, uso de desgrasantes de gran tamaño, etc. En cuanto a su marco cronológico, en Cendres la técnica del “peinado” *“que había comenzado a adquirir una cierta importancia a finales del V milenio a.C., irá progresivamente aumentando su incidencia hasta que al final del Neolítico Medio se convertirá en la técnica dominante, perdurando incluso cuando prácticamente habrán desaparecido las restantes decoraciones epicardiales”* (Martí y Juan, 1987).

Concretando algo más, el Nivel VII de Cendres, que no encuentra paralelos en la secuencia de Or, y que documenta una etapa con decoraciones predominantemente peinadas, aunque también tengan una cierta significación las incisas y las de relieves, lo sitúa cronológicamente Bernabeu, en su propuesta secuencial para el Neolítico meridional valenciano, en el Neolítico IB (Fase IB2, c.a. 4200-3700/3600 a.C.) (Bernabeu, 1988). El mismo autor señala la ausencia de paralelos estrechos para dicha fase en el Sur de Francia y en Andalucía, a la vez que indica las posibles relaciones existentes con cerámicas peinadas más o menos bien representadas, junto a decoraciones en relieve y escasas incisiones, en yacimientos catalanes como la Font del Molinot (Mestres, 1981) y la Cova del Toll (Guilaine *et al.*, 1981) y en niveles que corresponderían, según Guilaine (Guilaine, 1984), a una etapa post-epicardial situada en la secuencia evolutiva del Neolítico catalán, entre el Epicardial y la etapa Montboló Puro (3600/1400 a.C.), caracterizada básicamente por el desarrollo de cerámicas lisas.

En Cendres continúan las decoraciones peinadas en el Nivel VI (Neolítico IC, c.a. 3700/ 3600-3500/3400 a.C.), e incluso en la primera parte del Neolítico II (c.a. 3500/3400-2500/2400 a.C.), ya junto a cerámicas esgrafiadas (Nivel V de Cendres y III de Or), para desaparecer en la segunda parte de esta etapa, cuando ya es neto el predominio de las cerámicas lisas. Un momento cronológico, similar al de esta última etapa de Cendres, fue inicialmente propuesto por Fortea para las cerámicas peinadas levantinas (Fortea, 1973).

Las anotaciones estilísticas y cronológicas que anteceden, referidas a las cerámicas peinadas de las áreas más próximas, deben tenerse en cuenta para poder valorar las decoraciones con peine de la Cueva de los Intentos. Insistimos, no obstante, en que, si parcialmente considerado, el efecto decorativo puede tener alguna relación o la técnica empleada puede ser semejante, abordadas en conjunto nuestras cerámicas, y atendiendo a sus características técnicas, a la combinación de peinado e impresiones de instrumento, a la presencia en algunas de pintura roja a la almagra, etc., ofrecen un aspecto global que es ciertamente distinto.

Los paralelos más estrechos son los que pueden establecerse, a nivel técnico, y en la temática de algunas cerámicas decoradas mediante impresión de instrumento y peinado. Esto ocurre con los hallazgos del yacimiento francés de la isla Correge, en Port-Leucate (Aude), asociados a cerámicas con decoración impresa cardial y con decoración plástica que, en algunos casos, muestran verdadera identidad de motivos (Freises *et al.*, 1976). Aunque la mayor parte del material es atribuido a un Neolítico Antiguo, los investigadores anotan la imposibilidad de precisar si la decoración “peinada”, que

da originalidad al yacimiento en relación con otros sitios franceses y españoles con los que podría paralelizarse (Or, Sarsa, etc.), es sincrónica de la decoración cardial o corresponde con una secuencia evolutiva distinta.

Como en el caso del yacimiento francés, las decoraciones que comentamos proporcionan también una evidente originalidad a la Cueva de los Intentos, máxime cuando aparecen asociadas en la decoración mediante pintura roja a la almagra, tan característica del Neolítico andaluz. Ello, junto con la presencia en el contexto de decoraciones impresas de instrumento que, como hemos venido repitiendo, se asocian en los mismos fragmentos con motivos peinados y que tan alta representatividad tienen en el horizonte postcardial regional; así como las formas primarias típicas de la periclitada Cultura de las Cuevas, sobre las que se desarrollan dichos tipos decorativos, son elementos a considerar en la valoración del conjunto. Tales datos nos llevarían a ubicar las cerámicas impreso-peinadas del yacimiento granadino en un momento relativamente antiguo del Neolítico de Andalucía Oriental, a partir de la segunda mitad del VI milenio (c.a), siendo el de mayor significación de las cerámicas impresas no cardiales. Dicha cronología sería coincidente, en cierta forma, con la propuesta para las cerámicas peinadas levantinas en su primera fase de desarrollo (Bernabeu, 1988); en la que están igualmente representadas, con menor significación, las cerámicas incisas y las de relieve, tipos que también se registran en Intentos aunque no sabemos si formando parte del mismo contexto estratigráfico, ante la ausencia de referencias más precisas. Nos encontraríamos, en síntesis, ante cerámicas que, con un aire propio y características básicamente diferentes, muestran paralelismos técnicos y cronológicos con las cerámicas peinadas de las áreas catalana y levantina, donde perduran hasta los últimos momentos neolíticos.

Estas cerámicas de Los Intentos tienen relaciones evidentes, en algunos casos, con las decoraciones de los cestillos de Murciélagos. El uso de ciertos tipos de pinturas y esquemas decorativos similares, en unas y otros, son evidentes, pudiendo corresponder con un horizonte cultural similar. Anterior al de las cerámicas decoradas pintadas exclusivamente con esquemas reticulados del Neolítico Medio/Tardío, pero más conectados con el mundo antiguo de las almagras, con las impresas antiguas postcardiales y las dataciones absolutas entre las segundas mitades del VI/V Milenio a.C. (c.a). Serían propias de un Neolítico Antiguo evolucionado/Neolítico Medio, similar al que se le puede aplicar en un primer momento a los espartos de Murciélagos. De cualquier forma, en tanto no exista un registro más amplio y no dispongamos de referentes estratigráficos, es aventurado precisar su posición en la secuencia evolutiva regional.

Por último, hemos de señalar en este punto la presencia de estas cerámicas peinadas en dos yacimientos andaluces próximos que, en cierta forma, vienen a confirmar su cronología antigua. Nos referimos a “Los Castillejos” de Montefrío y “Cueva del Toro” de Antequera. Del primero de ellos, se ha estudiado una escasa proporción de cerámica cardial y peinada en el Periodo I, considerado del Neolítico Antiguo evolucionado (Cámara *et al.*, 2005). Del segundo, se indican cuatro fragmentos en su Fase IV, que los autores paralelizan con fragmentos dudosos de la Cueva de la Pulsera de Antequera, Málaga y de Murciélagos de Zuheros (Martín *et al.*, 2004); obviándose quizás el único enclave que verdaderamente, y por el momento, las ha proporcionado (Sima de los Intentos). De todas formas, y extrañamente, estas decoraciones peinadas

en ningún momento fueron referidas en el estudio monográfico realizado sobre las cerámicas procedentes de las cinco campañas de excavación efectuadas en la Cueva del Toro (González Quintero, 1990). Según su documentación gráfica, entrarían posiblemente más en el patrón de las incisas que en el de las peinadas, con diferencias ostensibles, a todos los niveles, respecto de las de Intentos. Finalmente, como hemos comprobado anteriormente, la Fase IV, considerada como Neolítico Pleno (Martín *et al.*, 2004) o Medio (González Quintero, 1990), tiene unas fechas absolutas que más bien corresponderían con un Neolítico Antiguo y Antiguo evolucionado, bien representado en parte de su registro material.

En síntesis, como conclusión general de este apartado, comprobamos cómo en las decoraciones cerámicas, de tipo impreso, inciso y pintado, de estas cuevas, de igual forma que en los diseños pintados de los cestillos, existe una cierta unidad conceptual a partir de motivos homogéneos, ampliamente representados en los paneles rupestres esquemáticos. Especialmente se encuentran zigzags, triángulos, esquemas reticulados, trazos aislados, motivos en espiga, ramiformes, etc., faltando sólo los motivos antropomórficos y zoomórficos, si exceptuamos el posible de Los Murciélagos, desechado, como hemos referenciado anteriormente, por C. Cacho. Existe una evidente conexión ideológica y cronológica en todos ellos, a partir del Neolítico Antiguo. En este aspecto, tanto los cestillos de Murciélagos como las cerámicas de Los Intentos no dejan de constituir soportes muebles, bien fechados, que dan un firme sustento cronológico a los similares expresados en los iconos rupestres esquemáticos. Desde este punto de vista, las decoraciones constatadas en los cestillos de Murciélagos, entre el Neolítico Antiguo evolucionado/Neolítico Medio, adquieren más relevancia y constituyen un jalón cronológico muy a tener en cuenta, no solo para situar en el tiempo similares decoraciones en cerámicas no bien contextualizadas, sino para fechar ciertas depicciones esquemáticas de más difícil temporalización.

## 5. Últimas investigaciones: los trabajos de Elisa Guerra sobre las drogas

De forma indirecta, la Cueva de los Murciélagos ha sido objeto de estudios puntuales por parte de Elisa Guerra en sus investigaciones sobre drogas y rituales funerarios en la Prehistoria (Guerra, 2005, 2006). En nuestra línea, la autora, en sus excelentes trabajos, no deja margen a la duda sobre la funcionalidad de la cueva, cuando argumenta que “*la estación granadina debe interpretarse como un lugar funerario donde, siguiendo la descripción de Góngora, los cadáveres se habrían concentrado en cuatro puntos de su recorrido reposando directamente sobre el suelo de la gruta junto a sus ajuares*” (Guerra, 2006:202). No menos de sesenta y nueve inhumaciones se efectuaron, según los cálculos de Góngora, en esta necrópolis, siendo objeto de estudio en esta ocasión las simientes de adormideras localizadas en el interior de los cestillos que formaban parte de sus ajuares. Las investigaciones de E. Guerra se centraron en varios aspectos que, *grosso modo*, se podrían resumir en dos cuestiones: el tipo de planta y su uso o consumo por parte de las poblaciones neolíticas. Respecto del primer punto, la duda se centra en si se trata de la subespecie *Papaver setigerum* o la *Papaver somniferum*, con un valor probatorio sobre la domesticación o no de esta planta y sus

posteriores connotaciones sobre el conocimiento de sus propiedades psicoactivas por parte del hombre. Teniendo en cuenta que la *setigerum* correspondería al ancestro no domesticado de la *somniferum*, que al parecer sí lo estaba, las semillas documentadas en Murciélagos de Albuñol pertenecían a esta segunda subespecie, “*por lo que dado que nos encontramos ante un lugar funerario, habría que entender la presencia de esta planta como una ofrenda a los difuntos, lo que evidencia que disfrutaba de una alta consideración*” (Guerra, 2006). Góngora, al describir en su apartado siete las múltiples ofrendas funerarias de los inhumados en esta necrópolis, consideraba el valor de estas semillas cuando dice que “*acompañabanlas con especialidad multitud de cabezas de adormideras, símbolo del sueño, imagen de la muerte: tanto se descubrió dentro de pequeñas bolsas de esparto, al lado de cada cadáver*” (Góngora, 1868:55). No sabemos el tipo de valor al que se refiere Góngora, aunque E. Guerra indica que, es muy probable que estos pobladores de Albuñol “*conocieran las propiedades narcóticas de las adormideras, lo que les llevó a otorgar a toda la planta un papel simbólico incluyéndola en sus ceremonias funerarias*” (Guerra, 2006:203); aunque, desde nuestro punto de vista, la funcionalidad de estas semillas sería más real que simbólica. No solamente por las propiedades terapéuticas que el opio en ciertas circunstancias puede tener: contra el cansancio, el estrés, el dolor, etc., sino como psicoactivo, para entrar rápidamente en el trance que requerían ciertas situaciones relacionadas con rituales tribales y posibles actuaciones chamánicas; pero, también, porque los componentes ajuaricos *post-mortem* de estas poblaciones no dejan de ser un exponente de lo que debieron utilizar en su vida cotidiana; por lo que no tiene nada de particular que los inhumados de Murciélagos, en vida, utilizasen estas semillas por sus variadas propiedades psico-terapéuticas. Aunque su funcionalidad más tradicional, podríamos decir que hasta tiempos muy recientes en ciertos ambientes rurales, ha sido la de provocar el sueño, de aquí su nombre vulgar de adormidera, atributo relacionado en el mundo helenístico con el dios del sueño “*Hypnos*”. Autores hispano-musulmanes del siglo IX y posteriores, como Inb Habib, Ibn Sina Avicena, Ib Al-Baytar, etc., describen en algunos casos la extracción del látex y del uso de las cápsulas como hipnótico, tranquilizantes, etc. Incluso las semillas se recomiendan, como medicamento, contra la ciática y otros dolores; también quemándolas y fumándolas como hipnóticos.

Por último, en relación con el yacimiento de Nitriansky Hradok (Eslovaquia) que E. Guerra, a partir de una idea de Sherratt, sugiere como ejemplarizante de Albuñol, para justificar que sus inhumados con brazos levantados y manos delante de la cara con posturas en aparente ritual “*hubieran sido drogados antes de su enterramiento*” (Guerra, 2003:203), no nos parece un paralelo muy adecuado y creemos que puede crear cierta confusión. El paralelo no especifica a quién se proporcionaba la droga, ni con qué fin, lo que nos llevaría a una simplista reflexión en torno a si los individuos estaban muertos o vivos antes de su enterramiento, lo que no queda suficientemente aclarado y permite posteriores especulaciones en relación con Murciélagos. En el caso de que el opio se hubiese proporcionado a los individuos antes de su muerte, tendría una explicación verosímil en cuanto a paliar posibles dolores físicos o para que el tránsito a la muerte fuese menos traumático. En caso contrario, después de la muerte, la droga no tiene sentido y la aparición de esta en los cestillos de Murciélagos no implica que se hubiesen administrado después de la muerte y antes de ser enterrados. Más bien, su

aparición formando parte de los ajuares, en la posible mentalidad de estas poblaciones, se relacionaría con una utilización cotidiana *post-mortem*, es decir en su uso en una vida posterior. Sin embargo, este fenómeno que consideramos lógico, respecto de los enterramientos individuales en cuevas que hemos venido argumentando en función de las poblaciones neolíticas, se vuelve a enrarecer con el ejemplo eslovaco que E. Guerra propone en relación con Murciélagos, que nos llevaría de nuevo al concepto del “enterramiento colectivo” y, en este caso, con inhumaciones drogadas. En el caso de la necrópolis eslovaca, significaría la muerte súbita de diez individuos y en Murciélagos, al menos, de trece individuos: doce, que conformarían el teórico semicírculo y, el central y decimotercero, al que alude Góngora. Lo cual presupondría que los cadáveres eslovacos serían el resultado final de haberse, o haberlos, introducido vivos en la cueva: una vez en su interior, estos se situarían o los colocarían en círculo y, por último, en un suicidio colectivo, se drogarían para posteriormente morir conjuntamente, lo que ¿justificarían? sus posturas arrodilladas y las manos ante las caras.

Esta hipótesis, derivada del paralelo eslovaco, nos parece algo pueril y fuera de lugar, pero su relación con Murciélagos la creemos aún menos válida, pues como se ha comprobado la necrópolis se conformó —al menos— durante setecientos años con inhumaciones individualizadas, que es lo que indican las dataciones absolutas, por lo que la disposición de los cadáveres en semicírculo que describiera Góngora, a partir de tradiciones orales no cualificadas, tampoco tiene sentido y más aun después de haberse comprobado lo “irreal” de lo “colectivo” en cuevas. Más bien, la propia configuración y límites del espacio interior de las cuevas debió marcar el geometrismo de la disposición última de los cadáveres, pero siempre que hubiese habido espacio disponible para ello y no se hubiesen producido remociones posteriores que alterasen sus primigenias disposiciones. Sin embargo, esa posible disposición circular, que Góngora nunca vio en Murciélagos y —por el contrario— sí describió, creó una cierta literatura posterior sin justificación de peso. Por ejemplo, el mismo Góngora volvería a describir, sin comprobar y por comunicación oral poco cualificada, una situación semejante con cadáveres sentados en semicírculo en una cueva de Albanchez, Jaén (Góngora, 1868:77-78). La citada cueva fue descrita, posteriormente, como de “Los Esqueletos” por M. de la Paz (Paz, 1920) y nosotros, a finales de los años 70, tuvimos ocasión de visitarla en una prospección por el Subbético Jiennense, comprobando sus pequeñas dimensiones y su incapacidad física para haber contenido cadáveres en semicírculo.

De igual forma, poco después del trabajo de Góngora sobre Murciélagos, J. Navarro descubre la Cueva del Tesoro de Torremolinos (Navarro, 1884). De pequeñas dimensiones y planta interior pseudo circular, se localizaron en ella múltiples restos humanos que pudieron, según Navarro, por tradiciones orales de “gentes cualificadas”, corresponder a un mínimo de veinte individuos que, al parecer, estaban recostados. Pero una detenida lectura de esta publicación, permite comprobar de forma nítida la influencia del trabajo de Góngora. No es el único caso, pues en otras publicaciones posteriores, donde se ha evidenciado de forma sesgada la disposición de cadáveres en círculo o semicírculo, en realidad los difuntos se ajustaban a la planta circular de algunos de los *tholoi* en los que se describieron y se depositaron en su tiempo. En resumen, gran parte de lo que tradicionalmente se ha descrito como ritual de enterramiento, en lo relacionado con la disposición final de los cadáveres, en cuevas y tumbas con múltiples inhumaciones,

hay que considerarlo con sumo cuidado. En la mayoría de los casos, no deja de ser producto de tradiciones orales poco contrastadas y, desde este punto de vista, se deberían revisar las referencias arqueológicas sobre cadáveres sentados, recostados, con manos en las caras, etc. y las posteriores lecturas interesadas.

## A MODO DE CONCLUSIONES

En las líneas anteriores hemos ido exponiendo, sintéticamente, algunas de las vicisitudes sufridas en la investigación de los Murciélagos de Albuñol, tratando de contextualizarla, dentro del proceso de neolitización general acaecido en Andalucía Oriental que desconocemos, pero poniéndolo en relación con diferentes registros arqueológicos similares de otras cuevas próximas; pero, en cierta manera, creemos que hemos ayudado a paliar el carácter de aislamiento y descontextualización que tradicionalmente representaba esta cueva. En este proceso, algunas de las opiniones que hemos vertido no dejan de ser muy particulares, incluso pudiéndonos considerar precipitados y arriesgados; siendo una cuestión que asumimos conscientemente, pero que consideramos con más o menos contrastación y valoramos con argumentos suficientes como para poder emitirlos. Creemos, en cualquier caso, que pueden servir como agentes dinamizadores, para activar y elevar el espíritu crítico respecto de la investigación realizada y que se realiza actualmente sobre el Neolítico andaluz.

Respecto de las conclusiones generales que podemos ofrecer, podríamos articularlas en diferentes apartados, no sólo en cuanto al registro arqueológico de la misma cueva, sino con el proceso general de la neolitización en ciertos ámbitos andaluces. Este proceso es un aspecto que está por encima de la materialidad del registro, asumiendo un horizonte de otro tipo, más inmaterial, que enlaza con las representaciones plasmadas en los iconos rupestres y las decoraciones que se desarrollaron sobre los soportes cerámicos y óseos.

La investigación realizada ha abordado, en principio, el histórico trabajo realizado por D. Manuel de Góngora, pleno de sugerencias y genialidades, impropio de la época en que fue realizado y muy por delante del común de la investigación del siglo XIX. La renovación de este estudio sólo se produjo con dos análisis muy posteriores, realizados por C. Alfaro y un equipo dirigido por C. Cacho, sobre aspectos técnicos del registro orgánico de Murciélagos (elaboraciones de esparteñas y decoraciones pictóricas de los cestillos). La aportación de C. Alfaro, en su día novedosa y original, hoy ha alcanzado un *status* de clásico; por su parte, la más reciente de C. Cacho ha abierto las puertas a la investigación, desde otras perspectivas más modernas, al relacionar parte del registro orgánico de la cueva, como soporte mueble, con el esquematismo rupestre. Una cuarta investigación realizada sobre el registro material no orgánico, con la que hemos sido inflexibles en nuestra crítica, no aporta nada y su lectura puede ser contraproducente para los no especialistas, por lo que se hace necesario, lo antes posible, un nuevo estudio de ese registro material que, al menos, ofrezca una documentación precisa y permita una correcta interpretación de la misma.

En cuanto a la funcionalidad en sí de la cueva, no plantea ya muchas dudas la indicación de que constituyó una necrópolis durante el Neolítico: es decir, un lugar

común para inhumaciones individuales. Esta constatación rechaza el concepto de enterramiento colectivo en Murciélagos, cuya asunción no marca horizontes culturales ni cronológicos, ni tiene sentido en sí misma, al haberse comprobado en similares horizontes neolíticos, enterramientos individualizados que se llevaron a la práctica, al menos, durante setecientos años.

Del registro material no orgánico son escasos los datos precisos que se pueden obtener, en el actual estado de la indagación. Al ser resultado de recogidas sesgadas, en momentos en que la cueva ya había sido expoliada, no suponen referentes fiables ni en lo cronológico, ni en lo cultural. Menos aún, cuando sin un criterio mínimamente científico, se han atribuido a momentos neolíticos inespecíficos, e incluso del Bronce. La inexistencia de cerámica cardial ha podido coartar *a priori* una posible cronología antigua dentro del Neolítico, cuando esto puede ser ficticio, de algún modo. Así, no se conoce el resto del registro cerámico que, de forma independiente, debió acompañar desde un primer momento el desarrollo de las producciones cardiales, como pudieron ser otros tipos de impresas con decoración a la almagra y plásticas, peinadas e incluso lisas. En este punto, podemos decir que la impresión con *Cardium edule* (berberecho), puede, en ambientes andaluces, constituir un parámetro de antigüedad de consideración en las elaboraciones cerámicas, aunque no debió ser el único. Siempre teniendo en cuenta que, tanto la secuencia de Carigüela como la posterior de Nerja, paradigmáticas para el estudio de las del resto de Andalucía, no han dejado, desde nuestro punto de vista, de tener *a posteriori* una cierta e idealizada elaboración, basada en la supuesta progresión lineal de ciertos tipos cerámicos e incluso en la aparición o no de alguno de ellos. En este sentido, tampoco hemos olvidado que muy posiblemente la estratigrafía de Carigüela, y con mayor volumen la de Nerja, sean más de tipo funerario que de habitación, lo que también ha podido restringir, por selectivas, la visión general de estos procesos cerámicos en los inicios del Neolítico. Por todo ello, consideramos que el escaso registro cerámico conocido de Murciélagos, no deja de ser inespecífico dentro de la secuencia interna del Neolítico Antiguo/Medio, aunque lo hemos podido avalar con otros factores exógenos, como el C14 y el resto de los contextos cerámicos de las cuevas, que conforman junto con Murciélagos el denominado “círculo neolítico costero granadino”.

Las conclusiones que se pueden obtener del registro arqueológico orgánico, especialmente del elaborado en esparto, al margen de proporcionar dataciones absolutas, probatorias de la antigüedad de la cueva y muy necesarias para zanjar la polémica iniciada por G. Moreno sobre su posible modernidad, permiten situarlo en una tradición artesana que desconocemos por falta de precedentes en la Península Ibérica, pero cuyos orígenes en otros ambientes extrapeninsulares se fechan desde el Paleolítico Superior.

Por último, del estudio de la diadema en oro, como elemento distorsionador, en la polémica sobre la antigüedad o no de la cueva y sobre su relación con un enterramiento del Bronce, pensamos, que una población con el grado de artesanía alcanzado en Murciélagos debió estar capacitada para martillar una pepita aurífera y elaborar tan simple artilugio de adorno, muy diferente de los posteriores argáricos. En otro sentido, si hacemos caso al dibujo idealizado de Góngora, donde la diadema aparece sobre el cráneo de un inhumado con restos de vestidos y sandalias en esparto, que han

proporcionado dataciones absolutas elevadas, ¿por qué hemos de hacer en este caso, distinciones cronológicas dentro de ese conjunto, que aparece muy homogéneo? Es algo que no tiene sentido, menos aún, como ya dijo Gómez Moreno en su momento, y hemos comprobado, que no hay nada en la cueva que nos lleve a la Edad de los Metales.

Finalmente, hemos de hacer referencia a dos cuestiones en estas sintéticas conclusiones sobre Murciélagos. En primer lugar, significar el estatus de la cueva en el contexto neolítico de Andalucía Oriental y, en segundo lugar, revelar la importancia de parte de su registro arqueológico, como importantes soportes muebles en relación con el fenómeno rupestre esquemático, que, en cierta forma, da título y justificación a este trabajo.

En relación con el primero de los puntos, no cabe duda de que Murciélagos, no deja de ser una de las múltiples cuevas que, durante el Neolítico, se utilizaron para inhumar individualmente, iniciando una acumulación mortuoria que llegó a formar, en algunas de ellas, verdaderas necrópolis. Como tal debe ser considerada, pues su uso hubo de ser, como hemos comprobado, intenso y extenso en el tiempo, por parte posiblemente de una población estable. Esta funcionalidad exclusivamente funeraria nos ha llevado a otro tipo de problemática más general, como considerar que la tradicional “Cultura de las Cuevas con Cerámica Decorada” en realidad, deberíamos denominarla “Cultura de las Necrópolis Neolíticas en Cuevas”. Es decir, que lo que tradicionalmente se ha estudiado como hábitats en cuevas, son en realidad lugares de enterramiento, aunque es obvio que también existen con función de habitación, pero en un porcentaje mínimo y referido siempre a ocupaciones muy esporádicas y ocasionales. De los registros sesgados de estas cuevas, limitados principalmente a cerámicas y objetos representativos, se han obtenido secuencias generalmente ficticias e incompletas, bajo los auspicios del referente de Carigüela, pero, en realidad, la estratigrafía de esta paradigmática cueva en sus inicios no dejó de tener una cierta dosis de reconstrucción tipológica. Como conclusión general en este apartado, pensamos que la mayoría de las cuevas localizadas en las Cadenas Subbéticas, que surcan gran parte de Andalucía, han tenido con mayor o menor intensidad función básica de necrópolis por parte de poblaciones asentadas al aire libre, en lugares muy favorecidos y rodeados por tierras feraces y abundante agua; condiciones que no suelen cumplir los entornos estrictos donde se localizan las ciudades cuevas. En este aspecto, Murciélagos, de igual forma que el resto de ellas, tuvo función de necrópolis, para poblaciones que desconocemos, pero que, al menos desde el Neolítico Antiguo, por el registro arqueológico conocido estarían ya establecidas en las proximidades de la costa, en las desembocaduras de ríos y arroyos, así como en otros lugares más propicios que el más inmediato de las cuevas, para el desarrollo de una economía más aperturista y menos dependiente de ciertos e inestables recursos salvajes, como debió ocurrir en tiempos anteriores pleistocénicos. En definitiva, en este contexto de cuevas para enterramiento, Murciélagos sólo adquiere relevancia por el tipo de registro orgánico conservado, gracias a su propio microclima y a la labor inconmensurable de Góngora que fue capaz de recuperarlo y preservarlo, en parte, para la posteridad.

Por último, las decoraciones pintadas de los cestillos, bien representadas en motivos cerámicos y en iconos rupestres, permiten comprobar que pueden servir como soportes muebles con fechas absolutas contrastadas para la comparación. En casos puntuales,

como en los motivos romboidales que aparecen como decoraciones pintadas en algunas cerámicas neolíticas, cronológicamente mal situadas, tras el conocimiento de similares motivos en los cestillos de Murciélagos que sí están bien datados, comprobamos que son sorprendentemente conocidos, al menos desde el Neolítico Medio. De igual forma que pueden obtenerse conclusiones de los motivos representados en los citados contenedores, también se llega a conclusiones de alcance de sus contenidos. Nos referimos, especialmente, a los restos de alucinógenos, muy relacionados tradicionalmente con ciertos hábitos andaluces y tradiciones norteafricanas que, junto con los análisis por ADN de algún inhumado neolítico de Nerja, confirman la presencia, circunstancial o no, de algún tipo de población o influencia africana en la costa andaluza durante el Neolítico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, P. (1983): "Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico", *Habis* 14, pp. 195-205.
- ACOSTA, P. (1995): "Las culturas del Neolítico y Calcolítico en Andalucía Occidental", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología*, pp. 33-80.
- ACOSTA, P. y PELLICER, M. (1990): *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). Las primeras civilizaciones productoras en Andalucía Occidental*. Sociedad/Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez.
- ALARCÓN, P.A. de (1874): *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*. Madrid.
- ALDAYA, F. (1981): *Memoria de la hoja de Albuñol*, Mapa Geológico de España. I.G.M. Madrid.
- ALFARO, C. (1980): "Estudio de los materiales de cestería procedentes de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol-Granada)", *Trabajos de Prehistoria*, 37, pp. 109-162.
- ALFARO, C. (1984): *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Biliotheca Praehistorica Hispana*, vol. XXI, Madrid.
- ALONSO, J., CABRERA, V., CHAPA, T. y FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (1978): "Apéndice: Índice de fechas arqueológicas de C-14 para España y Portugal", en *C14 y Prehistoria de la Península Ibérica*. Fundación Juan March, Madrid, pp. 154-182.
- ALUJA, M.P., MALGOSA, A. y NOGUÉS, R.M. (eds.) (2003): *Antropología y Biodiversidad*. Barcelona.
- ARIAS, P., ONTAÑÓN, R., GARCÍA MONEO, C. (eds.) (2005): *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*. Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander.
- ARRIBAS, A. (1956): "El ajuar de las cuevas sepulcrales de los Blanquizares de Lébor", *M.M.A.P.* XIII-XIV (1952-1953), Madrid, pp. 78-125.
- ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1979a): *El poblado de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). Campaña de excavaciones de 1971. El corte número 1*, Cuad. Preh. Univ. Granada. Serie Monográfica 3, Granada.
- ARRIBAS, A. y MOLINA, F. (1979b): "Nuevas aportaciones al inicio de la metalurgia en la Península Ibérica. El poblado de los Castillejos de Montefrío (Granada)", *Proceedings of the fifth Atlantic Colloquium*, (M. Ryan, Ed.), Dublín, pp. 7-34.
- ARTEAGA MATUTE, O., NAVAS, J., RAMOS, J. y ROOS, A.M. (1992): *Excavación de urgencia en el Peñón de Salobreña (Granada)*, Salobreña.
- ASQUERINO, M.D. (1971): "Cueva de la Pintá (Piñar, Granada)", *Noticiero Arqueológico Hispánico* XVI, Madrid, pp. 75-159.
- ASQUERINO, M.D. (1983): "Una aproximación a la paleoecología del Neolítico. La Cueva del Nacimiento (Pontones, Jaén)", en *Hom. al Prof. M. Almagro Basch*, Madrid, pp. 431-436.
- ASQUERINO, M.D. (1984): "Espacio y territorio en el Neolítico del NE de Jaén", *Arqueología Espacial* 3, Teruel, pp. 31-40.
- ASQUERINO, M.D. (1985): "Cerámicas pintadas de la Cueva de los Mármoles", *XVII Congreso Nacional de Arqueología (Logroño, 1983)*, pp. 239-249.

- ASQUERINO, M.D. (1986-87): "Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba). Avance de las campañas de excavación 1982/1986", *Ifigenia* III-IV, pp. 239-249.
- ASQUERINO, M.D. (1992): "Epipaleolítico y Neolítico en el Alto Guadalquivir", *I Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (Quesada, 3-5 Mayo, 1990)*, Ayuntamiento de Quesada (Jaén), pp. 33-52.
- ASQUERINO, M<sup>a</sup>.D. y LÓPEZ, P. (1981a): "La Cueva del Nacimiento (Pontones): Un yacimiento neolítico en la Sierra de Segura", *Trabajos de Prehistoria* 38, pp. 109-152.
- ASQUERINO, M<sup>a</sup>.D. y LÓPEZ, P. (1981b): "El yacimiento neolítico de la Cueva del Nacimiento (Pontones, Jaén)", *X Congreso U.I.C.P.P. (México)*, pp. 273-296.
- ASQUERINO, M. D. (1986-87): "Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba). Avance de las campañas de excavación 1982/1986", *Ifigenia* III-IV, pp. 239- 249.
- AURA TORTOSA, E., JORDÁ PARDO, J.F., GONZÁLEZ-TABLAS, J., BECARES PÉREZ, J. y SANCHIDRIÁN TORTI, J.L. (1998): "Secuencia arqueológica de la Cueva de Nerja", *Las culturas del Pleistoceno Superior en Andalucía* (J.L. Sanchidrián y M<sup>a</sup> D. Simón, Eds.), Nerja, pp. 217-236.
- AURA TORTOSA, E., BADAL GARCÍA, E., GARCÍA BORJA, P., GARCÍA PUCHOL, O., PASCUAL BENITO, J.L., PÉREZ JORDÁ, G.M., PÉREZ RIPOLL, M. y JORDÁ PARDO, J.F. (2005): "Cueva de Nerja (Málaga). Los niveles neolíticos de la Sala del Vestíbulo", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 975-987.
- BALBIN, R. y BUENO, P. (eds.) (2003): *El Arte Prehistórico desde los inicios del Siglo XXI. Primer Congreso Internacional de Arte Prehistórico en Ribadesella*.
- BELTRÁN, A. (1968): *Arte Rupestre Levantino*. Monografías Arqueológicas 4, Zaragoza.
- BERNABEU, J. (1988): "El Neolítico en las comarcas meridionales del País Valenciano", *El Neolítico en España* (P. López, Coord.), Madrid, pp. 131-166.
- BONSOR, G. (1899): "Les colonies agricoles pré-romaines de la Vallée du Betis", *Rev. Arch.*, XXXV, Paris, pp. 1-143.
- BORONAT SOLER, J. (1983): "Cova de les Maravelles (Jalón, Alicante)", *Varia* II, pp.43-77.
- BOSCH, A, CHINCHILLA, J. y PALOMO, A. (2005): "Nuevas aportaciones del yacimiento lacustre de La Draga (Banyoles, Girona) al Neolítico Antiguo peninsular. Las campañas del 2000 al 2003", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 497-507.
- BOSCH, A., TARRUS, J. y PIQUE, R. (2005): "Mangos y herramientas de madera neolíticos en el poblado lacustre de La Draga (Banyoles, Girona)", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 287-295.
- BOSCH GIMPERA, P. (1932): *La Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.
- BOSCH GIMPERA, P. (1944): *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, México.
- BOSCH GIMPERA, P. (1954): "La cultura de las cuevas en África y en España y sus relaciones". *I Congreso Arqueológico del Marruecos Español* (Tetuán, 22-26 junio 1953), Alta Comisaría de España en Marruecos-Delegación de Educación y Cultura, Tetuán, pp. 133-142.
- BOTELLA, M., MARTÍNEZ, C., MENGÍBAR, J.L., GONZÁLEZ, M. J. y MUÑOZ, M. J. (1981): "Nuevos hallazgos arqueológicos en Sima Rica (Alhama, Granada)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 13, pp. 9-17.
- BOTELLA, M., JIMÉNEZ, S.A., ALEMÁN, I., DU SOUICH, Ph. y GARCÍA, C. (2000): "Evidencias de canibalismo en el neolítico español", *Tendencias actuales de la investigación de la Antropología Física española*. (L. Caro Dobón et al., Eds.), Universidad de León, pp.43-56.
- BOTELLA, M., JIMÉNEZ, S.A., ALEMÁN, I., DU SOUICH, Ph. y GARCÍA, C. (2003): "Canibalismo en dos lugares neolíticos españoles. Estudio comparativo", *Antropología y Biodiversidad* (M.P. Aluja, A. Malgosa y R.M. Nogués, Eds.), Barcelona, pp. 65-77.
- BREUIL, H. y BURKITT, M.C. (1922): *Rock Paintings of Southern Andalucía*, Clarendon Press, Oxford.

- CABRERA, J. M. (1979): "Conservación de la cueva de Altamira. Sugerencias para un programa de trabajo", *Simposio de Altamira*, Ministerio de Cultura, pp. 621-641.
- CACHO, C., PAPI, C., SÁNCHEZ-BARRIGA, A. y ALONSO, F. (1996): "La cestería decorada de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada)", *Complutum Extra I*, Madrid, pp. 105-122.
- CÁMARA SERRANO, J.A., MOLINA GONZÁLEZ, F., AFONSO MARRERO, J.A. (2005): "La cronología absoluta de Los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 841-853.
- CAMPS, G. (1974): *Les civilisations préhistoriques de l'Afrique du Nord et du Sahara*, Doin, Paris.
- CAPEL MARTÍNEZ, J., CARRASCO RUS, J. y NAVARRETE ENCISO, M.S. (1981): "Nuevas sepulturas prehistóricas en la Cuenca del Río Cacin (Alhama de Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, pp. 123-166.
- CARDITO ROLLÁN, L. M. (1996): "Las manufacturas textiles en la Prehistoria: Las placas de telar en el Calcolítico Peninsular", *Zephyrus* 49, pp. 125-145.
- CARO, I., RODRÍGUEZ, H., SÁNCHEZ, E., LÓPEZ, B. y BLANCO, M.J. (Eds) (2000): *Tendencias actuales de Investigación en la Antropología Física Española*, Universidad de León.
- CARRASCO, J. (1979): "Algunas cuestiones acerca de la Cultura Argárica en la Provincia de Granada", *XV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 277-288.
- CARRASCO RUS, J., GARCÍA SÁNCHEZ, M. y GONZÁLEZ ROMERO, C.A. (1977): "Enterramiento eneolítico colectivo en la 'Covacha de la Presa' (Loja, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 2, pp. 105-171.
- CARRASCO RUS, J., GARCÍA SÁNCHEZ, M. y GONZÁLEZ ROMERO, C.A. (1979): "Avance al estudio de la covacha sepulcral eneolítica de 'La Presa' (Loja, Granada)", *XV Congreso Nacional de Arqueología* (Lugo 1977), Zaragoza, pp. 161-170.
- CARRASCO, J. y MEDINA, J. (1983): "Excavaciones en el complejo cavernícola de El Canjorro (Jaén). Cueva 3", *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia, 1982), Zaragoza, pp. 371-382.
- CARRASCO, J., MEDINA, J., CARRASCO, E. y TORRECILLAS, J. F. (1985): *El fenómeno rupestre esquemático en la cuenca alta del Guadalquivir. I: Las Sierras Subbéticas*, Prehistoria Giennense, 1, Jaén.
- CARRASCO, J., NAVARRETE, M.S., CAPEL, J. y GÁMIZ, J. (1987): "Las Catorce Fanegas un yacimiento neolítico al aire libre en la Vega de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 1, Granada, pp. 9-36.
- CARRASCO, J., NAVARRETE, M.S. y PACHÓN, J.A. (2006): "Las manifestaciones rupestres esquemáticas y los soportes muebles en Andalucía", *Arte rupestre Esquemático en la Península Ibérica.*, Comarca de Los Vélez, 5-7 de Mayo 2004 (J. Martínez, M. Hernández, Eds.), pp. 85-119.
- CARRASCO RUS, J., NAVARRETE ENCISO, M.S., PACHÓN ROMERO, J.A., GÁMIZ JIMÉNEZ, J., GONZÁLEZ ROMERO, C.A. y TORO MOYANO, I. (1986): *El poblamiento antiguo en la Tierra de Loja*. Publicación del Excelentísimo Ayuntamiento de Loja y Excelentísima Diputación Provincial de Granada, Granada.
- CARRASCO, J., NAVARRETE, M.S., PACHÓN, J. A., GÁMIZ, J. y GONZÁLEZ, C. A. (1994): "Prospección con sondeos estratigráficos en Sierra Martilla (Loja, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991:II, pp. 204-211.
- CARRASCO, J. y PACHÓN, J.A. (2008): "Separadores de hilas de collar del Bronce Final/Hierro en la Península Ibérica: controversia y cronología de un objeto de adorno", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 20, Granada, pp. 103-143.
- CARRASCO, J. PACHÓN, J.A. (en prensa): "Las Cerámicas neolíticas peinadas y pintadas andaluzas y su relación con los soportes muebles orgánicos de la Cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada)". *Archivo de Prehistoria Levantina*.
- CARRASCO, J. y PACHÓN, J.A., GÁMIZ, J (2009): "Los separadores de hilas de collar en la Prehistoria Peninsular. Un estudio crítico", *Antiquitas* 18, pp. 5-69.
- CARRASCO, J., PACHÓN, J.A., MALPESA, M. y CARRASCO, E. (1980): *Aproximación al poblamiento eneolítico en el Alto Guadalquivir*. Publicaciones del Museo de Jaén 8, Jaén.

- CARRIAZO ARROQUIA, J. de M. (1947): "La Edad del Bronce", *Historia de España I* (R. Menéndez Pidal, Ed.), pp. 753-852.
- CARRILERO MILLÁN, M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G. (1985): "El yacimiento de Guta (Castro del Río, Córdoba) y la prehistoria reciente de la campiña cordobesa", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 10, pp. 53-76.
- CARRIÓN, F. y CONTRERAS, F. (1979): "Yacimientos neolíticos en la zona de Moclín, Granada", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 4, pp. 21-56.
- CASTRO, P.V., LULL, V. Y MICÓ, R. (1996): *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal ANE)*, British Archaeological Reports. International Series 652, Oxford.
- CHICOTE, M. y LÓPEZ MURILLO, J. (1975): *Nuevas pinturas rupestres en Jaén*, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses LXXVIII, Jaén.
- CORTÉS SÁNCHEZ, M. (2004): "Del Magdaleniense al Neolítico en la costa de Málaga. Novedades y perspectivas", *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003)* (C. Sánchez de las Heras, Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 109-122.
- COURAUD, C. (1988): "Pigments utilisés en Préhistoire provenance, préparation, mode d'utilisation", *L'Anthropologie* 92, pp. 17-28.
- CUADRADO RUIZ, J. (1930): "El yacimiento eneolítico de los Blanquizaes de Lébor en la Provincia de Murcia", *A.E.A.A.* XXVI, pp. 51-56.
- EIROA GARCÍA, J. J. (2005): *El Cerro de la Virgen de la Salud (Lorca). Excavaciones arqueológicas, estudio de materiales e interpretación histórica*. Colección Documentos. Serie Arqueología, 5. Murcia.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M., FERNÁNDEZ POSSE, M<sup>a</sup>D., GILMAN, A. y MARTÍ, C. (1987): "El poblado neolítico de Cuatillas, en Mojácar (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986:III, pp. 31-35.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M., FERNÁNDEZ POSSE, M<sup>a</sup>D., GILMAN, A. y MARTÍ, C. (1993): "El substrato neolítico en la Cuenca de Vera (Almería)", *Trabajos de Prehistoria* 50, pp. 57-86.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J., MÁRQUEZ ROMERO, J.E., CRESPO SANTIAGO, M. y JIMÉNEZ JÁIMEZ, V. (2003): "Proyecto de Investigación de Río Grande: prospecciones arqueológicas en el Tramo VII (Arroyo del Rosal-Río Seco)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2003:II, pp. 58-65.
- FORTEA, J. (1973): *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español*, Mem. Sem. Preh. Arq. 4, Salamanca.
- FREISES, A., MONTJARDIN, R. y GUILAINE, J. (1976): « Le gisement cardial de l'île Corrège à Port Leucate (Aude). Note préliminaire », *Congrès Préhistorique de France* XXe session, Provence (1974), pp. 277-294.
- FRESNEDA, E. (1980): *El poblado prehistórico de El Manzanil (Loja, Granada)*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Granada.
- GÁMIZ JIMÉNEZ, J. (1998): *Bases documentales para el estudio del poblamiento neolítico y de la Edad del Cobre en la Tierra de Loja*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M. y CARRASCO RUS, J. (1981): "Cráneo-copa eneolítico de la cueva de la Carigüela de Piñar (Granada)", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, pp. 124-133.
- GARCÍA SÁNCHEZ, M., JIMÉNEZ, S.A. y ORTEGA, J.A. (1994). "Trepanned Skull from the Cueva de los Mármoles (Priego de Córdoba, Spain), displaying evidence of ritual defleshing", *Journal of Paleopathology* 6:3, pp. 39-46.
- GARWOOD, P., JENNINGS, D., SKEATES, R. y TOMS, J. (1991): *Sacred and Profane: Proceeding of a Conference on Archaeology Ritual and Religion*, Oxford University Committee for Archaeology, Oxford.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. (1984): La cueva de la Murcielaguina de Priego (Córdoba): Análisis de un asentamiento neolítico", *Arqueología Espacial* 3, pp. 17-31.
- GAVILÁN, B. (1991): "Un tensor de hueso procedente de la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)", *Baetica* 13, pp. 131-135.
- GAVILÁN, B. y VERA, J. C. (1993): *Cueva de la Mina de Jarcas, Cabra (Córdoba). Ocupación humana y entorno*, Monografías 201, Córdoba.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. (1996): "Informe sobre la campaña de excavación arqueológica de urgencia de 1993 en la cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1992:III, pp. 219-227.
- GAVILÁN CEBALLOS, B. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. (2001): "El Neolítico en la Alta Andalucía:

- Cuestiones sobre la caracterización de sus fases”, *Spal* 10, pp. 177-183.
- GAVILÁN CEBALLOS, B., VERA RODRÍGUEZ, J.C., PEÑA CHOCARRO, L. y MAS CORNELLÁ, M. (1996): “El V y el IV Milenios en Andalucía Central: La Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). Recientes aportaciones”. *I Congrés del Neolític a la Península Ibérica. Formació e implantació de les comunitats agrícoles (Gavà-Bellaterra, 1995)*. Actes. Vol.I (J. Bosch, M. Molist Orgs.). *Rubricatum* I:1, pp. 323-327.
- GAVILÁN CEBALLOS, B., VERA RODRÍGUEZ, J.C. y MORENO ROSA, A. (2004): “Proyecto arqueológico sistemático: El poblamiento prehistórico del macizo de Cabra y su relación con la alta campiña: caracterización económico-social, paleoecología y ocupación del territorio”, *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003)* (C. Sánchez de las Heras, Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 177-182.
- GILMAN, A. (1975): *A Later Prehistory of Tangier Morocco*, American School of Prehistoric Research. Peabody Museum. Harvard University. Bul.29, Cambridge Mass.
- GILMAN, A. (1976): “La secuencia post-paleolítica en el Norte de Marruecos”, *Trabajos de Prehistoria* 33, pp. 165-207.
- GÓMEZ BECERRA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (1996): “La Costa de Granada. El territorio y la vida marítima. De la Prehistoria al Siglo de las Luces”, *El Puerto de Motril*. (J. González Ruiz, Ed.), Autoridad Portuaria de Almería-Motril, pp. 29-109.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. de (1933): “La cerámica primitiva ibérica”, *Homenagem a Martins Sarmento no centenário do seu nascimento*, Guimarães, pp. 125-136.
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. de (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid.
- GONZÁLEZ PRATS, A. y RUIZ SEGURA, E. (1991-1992): “Nuevos datos sobre el poblado calcolítico de Les Moreres, Crevillente (Alicante). (Campañas 1988-1993)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 7-8, pp. 17-20.
- GONZÁLEZ QUINTERO, P. (1990): *La cerámica de la Cueva del Toro y la secuencia del Neolítico malagueño*, Resumen de Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
- GONZÁLEZ RÍOS, M.J. y MENJÍBAR SILVA, J.L. (1982): “La Cueva de las Campanas (Gualchos, Granada)”, *Spes* 2, pp. 100-106.
- GONZÁLEZ RUIZ, J. (Ed.) (1996): *El Puerto de Motril*, Autoridad Portuaria de Almería-Motril.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, J. (1982): “Un tensador textil procedente de la Cueva de Nerja (Málaga)”, *Zephyrus* XXXIV-XXXV, pp. 149-152.
- GUERRA DOCE, E. (2005): Drogas y rituales funerarios en el Neolítico europeo, *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 705-713.
- GUERRA DOCE, E. (2006): *Las drogas en la Prehistoria*, Ed. Bellaterra, Barcelona.
- GUILAINE, J. (1984): «Le Néolithique ancien en Languedoc et Catalogne. Elements et réflexions pour un essai de périodisation», *Scripta Praehistorica Francisco Jordá Oblata*, Salamanca, pp. 271-286.
- GUILAINE, J., LLONGUERAS, M., MARCET, R., PETIT, M<sup>a</sup>. A. y VAQUER, J. (1981): «La Cova del Toll (Moia. Barcelona)», *El Neolític a Catalunya* (Taula Rodona de Montserrat, Maig 1980), pp. 113-121.
- HARRISON, R.J. y MORENO LÓPEZ, G. (1985): “El policultivo ganadero o la revolución de los productos secundarios”, *Trabajos de Prehistoria* 42, pp. 51-82.
- HEDGES, R.E.M., HOUSLEY, R.A., LAW, I.A., PERRY, C y GOWLETT, J. (1987): “Radiocarbon dates from the Oxford AMS System: Archaeometry Datelist 6”, *Archaeometry* 29:2, pp. 211-37.
- JIMÉNEZ, S.A., ORTEGA, J.A. y GARCÍA, M. (1986): “Incisiones intencionales sobre huesos humanos del Neolítico de la Cueva del Malalmuerzo (Moclín, Granada)”, *Antropología y Paleoecología Humana* 4, pp. 39-49.
- JORDÁ PARDO, J.F. (2006): “Radiocarbono, cronoestratigrafía y episodios ocupacionales en el Pleistoceno superior y Holoceno de la Cueva de Nerja (Málaga, Andalucía, España)”, *Zona Arqueológica* 7. *Miscelánea en homenaje a Victoria Cabrera*. Vol.1, Alcalá de Henares, pp. 579-597
- LAFUENTE, J. (1959): *Museo Arqueológico Provincial de Alicante. Catálogo-guía*. Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos XII, Alicante.

- LÓPEZ, P. (1980): "Estudio de la cerámica, industria ósea y lítica de la cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada)", *Trabajos de Prehistoria* 37, pp. 163-173.
- LÓPEZ, P. (Coord.) (1988): *El Neolítico en España*, Madrid.
- MAC PHERSON, G.: (1870): *La Cueva de la Mujer. Descripción de una caverna conteniendo restos prehistóricos, descubiertos en las inmediaciones de Alhama de Granada*. Revista Médica, Cadiz.
- MALPICA CUELLO, A. (1995): *Informe sobre el yacimiento Cueva del Patio, en Murtas (Granada)*. Emitido por el equipo de prospección de Sistemas Hidráulicos medievales, dirigido a la Comisión Provincial del Patrimonio, Granada.
- MÁRQUEZ ROMERO, J.E. y FERNÁNDEZ RUIZ, J. (2002): "Viejos depósitos, nuevas interpretaciones: La estructura nº 2 del yacimiento prehistórico de Los Villares de Algane (Coín, Málaga), *Mainake* XXIV, pp. 301-333.
- MARTÍ, B. (2006): Cultura material y arte rupestre esquemático en el País Valenciano, Aragón y Cataluña, *Arte rupestre Esquemático en la Península Ibérica.*, Comarca de Los Vélez, 5-7 de Mayo 2004 (J. Martínez, M. Hernández, Eds.), pp. 149-173.
- MARTÍ, B., PASCUAL, V., GALLART, M.D., LÓPEZ, P., PÉREZ, M., ACUÑA, J.O. y ROBLES, F. (1980): *Cova de l'Ór (Beniarrés, Alicante)*, II. Trabajos Varios del S.I.P. 65.
- MARTÍ, B. y HERNÁNDEZ, M. (1988): *El Neolític Valencià. Art rupestre i cultura material*, S.I.P. Valencia.
- MARTÍ, B. y JUAN CABANILLES, J. (1987): *El Neolític Valencià. Els primers agricultors i ramaders*, S.I.P., Valencia.
- MARTÍN SOCAS, D. y CÁMALICH MASSIEU, M.D. (1982): "La cerámica simbólica y su problemática (Aproximación a través de los materiales de la colección L. Siret)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, pp. 267-306.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D. y TARQUIS RODRÍGUEZ, E. (1983): "La cerámica con decoración pintada del Eneolítico en Andalucía Oriental", *Tabona* 4, pp. 95-138.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D. y GONZÁLEZ QUINTERO, P. (1985): "Informe preliminar de la campaña de 1985 en la Cueva del Toro de el Torcal (Antequera, Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1985:II, pp. 233-240.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M.D., GONZÁLEZ QUINTERO, P. y MEDEROS MARTÍN, A. (1993): "El Neolítico en la comarca de Antequera (Málaga)", *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992)*. Proyectos. Junta de Andalucía, Huelva, pp. 273-284.
- MARTÍN SOCAS, D., CÁMALICH MASSIEU, M. D., BUXÓ I CAPDEVILLA, R., CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., ECHALLIER, J.C., GONZÁLEZ QUINTERO, P., GOÑI QUINTERO, A., HERNÁNDEZ MORENO, J. M., MAÑOSA, M., OROZCO KÖHLER; T., DE PAZ, M., RODRÍGUEZ ARIZA, O., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. del C., TUSELL SOLÉ, M. y WATSON, J.P.N. (2004): "La Cueva de El Toro (El Torcal de Antequera, Málaga). La problemática del Neolítico en Andalucía". *Actas del II Simposio de Prehistoria de la Cueva de Nerja, en Homenaje al Profesor Manuel Pellicer Catalán (Nerja, Málaga)*, Nerja, pp. 68-69.
- MARTÍNEZ, J. y HERNÁNDEZ, M. (Eds.) (2006): *Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica*. Comarca de Los Vélez, 5-7 de Mayo 2004.
- MENESES FERNÁNDEZ, M. D. (1990): "Les plaques osseuses multiformes du Néolithique et du Chalcolithique en Andalousie (Espagne). Analyse technique et interprétation fonctionnelle", *Travaux du LAPMO*, pp. 57-66.
- MENESES FERNÁNDEZ, M. D. (1991): *Propuesta metodológica para el análisis de la industria ósea del Neolítico en Andalucía. Un ejemplo: La Cueva del Toro (Antequera, Málaga)*. Tesis Doctoral. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Microfichas.
- MENGÍBAR, J.L., MUÑOZ, M.J. y GONZÁLEZ RIOS, M.J. (1981): "Nuevos hábitats neolíticos en el sector oriental de Sierra Gorda (Granada)", *Antropología y Paleoecología humana* 2, pp. 55-78.
- MENGÍBAR, J.L., MUÑOZ, M., GONZÁLEZ, M. y QUIROS, R. (1983): "La Cueva de las Campanas (Gualchos, Granada). Un yacimiento neolítico en la costa granadina", *Antropología y Paleoecología humana* 3, pp. 101-128.
- MERLIN, M.D. (1984): *On the trail of the Ancient Opium Poppy*, Associated University Presses, London and Toronto.
- MESTRES, J. (1981): "Neolític Antic Evolucionat Postcardial al Penedès", *El Neolític a Catalunya (Taula Rodona de Montserrat)*. Maig 1980, pp. 103-112.

- MOLINA, F. (1970): “El yacimiento prehistórico de Alfacar”, *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 797-810.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O., JIMÉNEZ BROBEIL, S. y BOTELLA LÓPEZ, M. (2003): “La sepultura 121 del yacimiento argárico de el Castellón Alto (Galera, Granada)”, *Trabajos de Prehistoria* 60:1, pp. 153-158.
- MOLINA GRANDE, M<sup>ª</sup>C. (1990): “La Cueva de los Tiestos (Jumilla, Murcia). La cerámica Pintada”, *Homenaje a Jerónimo Molina*, Murcia, pp. 196-201
- MOLINA-BURGUERA, G. (2004): *Fronteras culturales de la Prehistoria Reciente del Sudeste Peninsular, la Cueva de los Tiestos (Jumilla, Murcia)*. Universidad de Alicante.
- MOTOS, F. de (1918): *La Edad Neolítica en Vélez-Blanco*, Comisión Paleontológica y Prehistórica, Memoria n<sup>º</sup> 19, Madrid.
- NAVARRO, J. (1984): *Estudio prehistórico sobre la Cueva del Tesoro*, Málaga.
- NAVARRO, J. (2003): “Nuevos resultados analíticos obtenidos en el estudio de pigmentos y posibles materiales colorantes de las pinturas de la Cueva de Tito Bustillo”, *El arte prehistórico desde los inicios del siglo XXI. Primer Congreso Internacional de Arte Prehistórico en Ribadesella* (R. de Balbín, P. Bueno, Eds.), pp. 173-184.
- NAVARRO, J. y GÓMEZ, M<sup>ª</sup>L. (2003): “Resultados analíticos obtenidos en el estudio de pigmentos y posibles materiales colorantes de las pinturas de la Cueva de Tito Bustillo”, *El arte prehistórico desde los inicios del siglo XXI. Primer Congreso Internacional de Arte Prehistórico en Ribadesella* (R. de Balbín, P. Bueno, Eds.), pp. 161-172.
- NAVARRETE, M.S. (1976): *La Cultura de las Cuevas con cerámica decorada en Andalucía Oriental*, Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, Serie Monográfica, 1, 2 vols.
- NAVARRETE, M<sup>ª</sup> S. y CAPEL, J. (1977): “La cueva del Agua de Prado Negro (Iznalloz, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 2, pp. 19-62.
- NAVARRETE, M<sup>ª</sup> S. y CAPEL, J. (1979): “El material no cerámico de la Cueva del Agua de Prado Negro (Iznalloz, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 4, pp. 111-132.
- NAVARRETE, M<sup>ª</sup> S. y CARRASCO, J. (1978): “Neolítico en la Provincia de Jaén”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 3, pp. 45-66.
- NAVARRETE, M.S., CARRASCO, J., CAPEL, J., GÁMIZ, J. y ANÍBAL, C. (1983): “La Cueva CV-3 de Cogollos Vega (Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 8, pp. 9-70.
- NAVARRETE, M.S., CARRASCO, J. y GÁMIZ, J. (1999-2000): “La cueva sepulcral del Cortijo del Canal (Albolote, Granada)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 13-14, pp. 25-98.
- NAVARRETE, M<sup>ª</sup> S., CARRASCO, J., GÁMIZ, J. y JIMENEZ, S. (1985): “La Cueva de los Molinos (Alhama, Granada)”, *Cuadernos de la Universidad de Granada* 10, pp. 31-66.
- NAVARRETE, M.S., CARRASCO, J., TERUEL, S. y GÁMIZ, J. (1986): “La Sima de los Intentos: yacimiento neolítico en la costa granadina”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 11, pp. 27-64.
- NAVARRETE, M.S., JIMÉNEZ BROBEIL, S., CARRASCO, J. y GÁMIZ, J. (1987-88): “La Cueva CV-3 de Cogollos Vega (Granada). II. Nuevos materiales”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 12-13, pp. 9-34.
- PALOMO, A., GIBAJA, J.F., PIQUÚ, R., SAÑA, M., BOSCH, A., TARRUS, J. y CHINCHILLA, J. (2005): “La caza en el yacimiento lacustre de La Draga (Banyoles, Girona)”, *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 135-143.
- PARFIT, M. (2003): “En busca de los primeros americanos”, *La Evolución del Hombre: de África a Atapuerca*, *Nacional Geographic España* (Edición Especial), pp. 76-104.
- PASCUAL, J. (1999): *Utillaje óseo, adornos e ídolos neolíticos valencianos*, Trabajos Varios del S.I.P. 95, Valencia, pp. 53-67.
- PASCUAL, J. y RIBERA, A. (1999): “Un conjunto de materiales sin contexto del Neolítico antiguo, procedente de la Cova de la Sarsa”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena) 2, pp. 53-68.
- PAZ GÓMEZ y RODRÍGUEZ, M. de la (1920): “Excursión a Albanchez. La Cueva de los Esqueletos. El Castillo. La Peña de los Enamorados”, *Don Lope de Sosa* 93, pp. 261-262.

- PELLICER CATALÁN, M. (1962): “Actividades de la Delegación de Zona de la Provincia de Granada durante los años 1957-1962”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* VI:1-3, pp. 303-350.
- PELLICER CATALÁN, M. (1963): *Estratigrafía Prehistórica de la Cueva de Nerja. 1ª Campaña*, Excavaciones Arqueológicas en España 16. Madrid.
- PELLICER CATALÁN, M. (1964): *El Neolítico y el Bronce de la Cueva de la Carigüela de Piñar (Granada)*, Trabajos de Prehistoria del Seminario de Historia primitiva del hombre de la Universidad de Madrid y del Instituto español de Prehistoria del C.S.I.C. XV, Madrid.
- PELLICER CATALÁN, M. (1992): *Aproximación a la Prehistoria de Salobreña*. Ayuntamiento de Salobreña.
- PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P. (1986): “Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja”, *La Prehistoria de la Cueva de Nerja (Málaga). Neolítico y Calcolítico*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja, 1, Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga, pp. 339-450.
- PELLICER CATALÁN, M. y ACOSTA MARTÍNEZ, P. (coord.) (1997): *El Neolítico y Calcolítico de la Cueva de Nerja en el contexto andaluz*. Trabajos sobre la Cueva de Nerja 6, Patronato de la Cueva de Nerja, Málaga.
- PÉREZ, C., AFONSO, J., CÁMARA, J.A., CONTRERAS, F. y LIZCANO, R. (1999): “Clasificación cultural, periodización y problemas de compartimentación en el Neolítico de la Alta Andalucía”, *Actes del II Congrès del Neolític a la Península Ibèrica (Universitat de València, 1999)*, (J. Bernabeu, T. Orozco, Eds.), *Saguntum (Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia) Extra 2*, València, 1999, pp. 485-492.
- POSAC MON, C. (1975): “Los Algarbes (Tarifa). Una necrópolis de la Edad del Bronce”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* IV, pp. 87-119.
- QUADRA, A.M. y VICENT, A.M. (1964): Informe de las excavaciones en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). Primera campaña, noviembre 1962, *Noticiario Arqueológico Hispánico* VI, pp. 68-72.
- RAMOS, J.; PÉREZ, M.; VIJANDE, E. y CANTILLO, J. J. (2006): “Las sociedades neolíticas en la banda atlántica de Cádiz. Valoración del contexto regional y del proceso histórico de la formación social tribal”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón* 25, pp. 53-76.
- RIPOLL PERELLÓ, E. (1961): *Los abrigos pintados de los alrededores de Santolea, Teruel*. Mon. de Arte Rupestre Levantino 1, Barcelona.
- RIQUELME, J. A. (1999): “La Cueva de las Ventanas, Piñar (Granada): difusión del Patrimonio Arqueológico”, *Revista de Arqueología* 222, pp. 12-19.
- RIQUELME, J. A. (2002): *Cueva de la Ventana. Historia y Arqueología*. Excmo. Ayuntamiento de Piñar.
- RIQUELME, J. A. y MORENO, F. (1999): “La Cueva de las Ventanas. Difusión del Patrimonio Arqueológico”, *Revista de Arqueología* 224, pp. 6-13.
- RIVERA, D. y OBÓN DE CASTRO, C. (1987): “Apendice II. Informe sobre los restos vegetales procedentes del enterramiento calcolítico de la Cueva Sagrada (comarca de Lorca, Murcia)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* 3, pp. 31-37.
- RODRÍGUEZ, G. (1979): “La Cueva del Nacimiento (Pontones, Jaén)”, *Saguntum* 14, pp. 33-38.
- RODRÍGUEZ, G. (1981): “La Cueva del Nacimiento-Pontones-Santiago-Jaén-Espagne”, *Actes du Colloque International de Préhistoire de Montpellier “Le Néolithique Ancien Méditerranéen”*. *Archéologie en Languedoc. Revue de la Fédération Archéologique de l’Hérault*, pp. 237-253.
- RODRÍGUEZ, G. (1983): “La Cueva del Nacimiento. Pontones. Jaén”, *I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*, Córdoba, pp. 175-182.
- RODRÍGUEZ, G. (1997): “Últimos cazadores y neolitización del Alto Segura”. *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo I: Paleolítico y Epipaleolítico*, Fund. Alfonso Henríquez, Zamora, pp. 405-414.
- RUIZ MATA, D. (1975): “Cerámicas del Bronce del poblado de Valencina de la Concepción (Sevilla)”, *Madrider Mitteilungen* 16, pp. 80-110.
- SÁEZ, L. y MARTÍNEZ, G. (1981): “El yacimiento neolítico al aire libre de La Molaina (Pinos Puente, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 6, pp. 17-34.
- SALVA, A. (1966): “Material cerámico de la cueva del Montgó (Jávea) en la provincia de Alicante”, *IX Congreso Nacional de Arqueología* (Valladolid, 1965), Zaragoza, pp. 92-99.
- SÁNCHEZ DE LAS HERAS, C. (2004) (Coord.): *Sociedades recolectoras y primeros productores. Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología (Ronda, 28-30 de octubre de 2003)*,

- Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, 2004.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L. (1983): "Acerca de la colocación en las pinturas rupestres Prehistóricas", *Zephyrus* XXXVI, pp. 245-253.
- SÁNCHEZ QUIRANTE, L., MARTÍNEZ PADILLA, C., ROMÁN DÍAZ, M.P., CASSINELLO ROLDÁN, S y PÉREZ CARPENA, A.D. (1996): "Comunidades neolíticas de montaña: Las Sierras de Baza y Los Filabres, *I Congrès del Neolític a la Península Ibérica. Formació e implantació de las comunitats agrícoles (Gavá-Bellaterra, 1995). Actes. Vol.II* (J. Bosch, M. Molist Orgs.). *Rubricatum* I:11, pp. 607-611.
- SANCHIDRIÁN TORTI, J.L. (1986): "Algunas bases para el estudio de los actos funerarios eneolíticos: Sima de la Curra (Carratraca, Málaga)", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, pp. 227-248.
- SARRIÓN, I. (1980): "Valdecuevas. Estación Meso-Neolítica en la Sierra de Cazorla (Jaén)", *Saguntum* 15, pp. 23-56.
- SHERRATT, A. (1987): "The secondary exploitation of animals in the Old World", *World Archaeology* 15, pp. 90-104.
- SHERRATT, A. (1991): "Sacred and Profane Substances: the Ritual Use of Narcotics in Later Neolithic Europe", *Sacred and Profane: Proceeding of a Conference on Archaeology Ritual and Religion* (P. Garwood, D. Jennings, R. Skeates, J. Toms, Eds.), Oxford University Committee for Archaeology, Oxford, pp. 50-64.
- SIMÓN VALLEJO, M<sup>a</sup>.D. (2003): "Una secuencia con mucha Prehistoria: La Cueva de Nerja", *Mainake* XXV, pp. 249-274.
- SIMÓN VALLEJO, M.D., FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, E., TURBÓN BORREGA, D., CORTÉS SÁNCHEZ, M., LOZANO FRANCISCO, M<sup>a</sup> C., VERA PELÁEZ, J.L., RIQUELME CANTAL, J.A. y SANCHIDRIÁN TORTI, J.L. (2005): "Aportaciones al conocimiento de la utilización de la cueva de Nerja como necrópolis durante el neolítico", *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (P. Arias, R. Ontañón, C. García Moneo, Eds.), Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria. Universidad de Cantabria. Santander, pp. 643- 652.
- SIRET, H. y SIRET, L. (1890): *Las primeras edades del metal en el Sudeste de España*, Barcelona.
- SOLER DÍAZ, J.A. (2002): *Cuevas de inhumación múltiple en la Comunidad Valenciana*, Bibliotheca Archaeologica Hispana 17 (2 vol.).
- SOLER DÍAZ, J.A. (ed.) (2007): *La Cova del Montgó* (Xàbia, Alicante). Catálogo de Fondos del MARQ 7. Alicante.
- TARRADELL, M. (1952): "La Edad del Bronce en Montefrío (Granada). Resultado de las excavaciones en las Peñas de los Gitanos", *Ampurias* XIV, pp. 49-80.
- TARRADELL, M. (1955): "Avance de la primera campaña de excavaciones en Caf Taht el Gar", *Tamuda* III, sem.II, Tetuán, pp. 307-322.
- TARRUS i GALTER, J. (2008): "La Draga (Banyoles, Catalunya), un poblament lacustre del neolític antic a l'Europa mediterrània", *Catalan Historical Review* 1, pp. 171-18.
- VALERA, A.C., LAGO, M., DÍAZ, I. y PRUDÊNCIO, I. (2007): "Investigação no Complexo Arqueológico dos Perdígões: ponto da situação da dados e problemas", *Actas do IV Congresso de Arqueología Peninsular (Faro, 14 a 19 de setembro de 2004)*. Faro, pp. 53-66.
- VENTO, E. (1985): "Ensayo de clasificación sistemática de la industria ósea neolítica. La Cova de l'Ór (Beniarrés, Alicante). Excavaciones antiguas", *Saguntum* 19, pp. 31-83.
- VERA, J.C. y GAVILÁN, B. (1993): "Localizaciones y yacimientos del Paleolítico Medio en el extremo suroccidental de la provincia de Córdoba: los más antiguos poblamientos de la Subbética", *Antiquitas* 4, pp. 7-18.
- VICENT, A. M. y MUÑOZ, A. M. (1973): *Segunda Campaña de Excavaciones: La Cueva de los Murciélagos, Zuheros (Córdoba) 1969*, Excavaciones Arqueológicas en España 77. Madrid.
- VV.AA. (1978): "Índice de fechas arqueológicas de C-14 para España y Portugal". *C14 y Prehistoria de la Península Ibérica*, Fundación Juan March. Serie Universitaria 77, pp. 155-183.

